



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

LIC. JOSE ANTONIO PABLO DE LA VEGA ASMITIA
Secretario de Gobierno

30 DE DICIEMBRE DE 2020



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 3992

DECRETO 271

C. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 51, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; A SUS HABITANTES SABED:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme lo siguiente:

LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LOS ARTÍCULOS 25, 26, 27, PRIMER PÁRRAFO, Y 36, FRACCIÓN XLI, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, Y CON BASE EN LOS SIGUIENTES:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 36, fracción XLI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, la revisión, fiscalización y la calificación de las Cuentas Públicas es facultad del H. Congreso del Estado de Tabasco, como resultado de la gestión financiera respecto de la administración, manejo, custodia y aplicación de los ingresos y egresos, quien para su dictaminación se apoya en las Comisiones Ordinarias Inspectoras de Hacienda y se lleva a cabo con base en los elementos técnicos y financieros del Informe de Resultados que presenta el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, de conformidad con los artículos 40 y 41 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y 53 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco.

SEGUNDO.- La rendición de cuentas y la transparencia, son componentes esenciales en todo Estado democrático, además de ser un mandato constitucional y una herramienta para que los ciudadanos conozcan sobre los recursos públicos y los indicadores, que permitan rendir cuentas del cumplimiento de sus objetivos y resultados obtenidos. Por medio de la misma, los gobiernos explican a la sociedad sus acciones y aceptan las responsabilidades derivadas de éstas. También implica el derecho ciudadano de recibir información y la obligación de los funcionarios de proveerla, así como contar con los mecanismos para supervisar los actos de gobierno, principalmente aquellos relacionados con el uso y ejercicio del gasto público, responsabilidades que se cumplen a través de la entidad fiscalizadora; en ese sentido, las acciones de fiscalización y revisión realizadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco, fueron ejecutadas al **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Macuspana, Tabasco.**

Ante una sociedad tabasqueña que exige de sus autoridades, un renovado esfuerzo para alcanzar los postulados básicos de la democracia, entre los que se encuentran la transparencia y la rendición de cuentas como derechos del ciudadano e imperativos para todos los servidores públicos, esta LXIII Legislatura debe ejercer de forma objetiva, sus atribuciones fiscalizadoras para calificar la Cuenta Pública 2019 objeto del presente decreto.

TERCERO.- Toda política de rendición de cuentas debe partir de las cuentas mismas, es decir, del registro detallado y confiable de los ingresos y de los gastos que obtiene y devenga el ente

fiscalizable, así como el registro de los efectos financieros que producen esos movimientos, integrados en un sistema de Contabilidad Gubernamental. Se debe subrayar que la relevancia de la transparencia gubernamental radica en la vinculación entre los ciudadanos y la autoridad en el ejercicio de rendición de cuentas, con el propósito de disminuir los niveles de corrupción y recuperar la confianza en las instituciones.

La finalidad de ésta, deberá estar enfocada al desarrollo social y promover la equidad entre la población, al dotarla de aquellos bienes y servicios que le permitan igualdad de oportunidades. Para lograrlo, se debe garantizar una distribución eficaz de los recursos para la población que realmente los necesita, todo ello a la luz de la legalidad y la transparencia institucional.

En consecuencia, la facultad que tiene esta soberanía popular consiste en revisar, fiscalizar y calificar la cuenta pública, con el objeto de dictaminar si las cantidades percibidas y gastadas están acorde con las partidas presupuestales respectivas; de tal forma que, si no están justificados y comprobados, se determinarán las responsabilidades conforme a los términos previstos en las disposiciones legales que para tal efecto resulten aplicables, pues la aprobación de la cuenta pública no exime a quien o quienes resulten responsables de las irregularidades en que hayan incurrido. Lo anterior, con fundamento en los artículos 26, 36 fracción XLI, de la Constitución Local, y 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.

CUARTO.- La función fiscalizadora de este H. Congreso del Estado de Tabasco, a través de su Órgano Técnico, se constituye en una herramienta institucional para asegurar que las prácticas de Gobierno se ejecuten de manera eficaz y eficiente e implica, además, el ejercicio de facultades irrenunciables que deben estar fuera de la contienda partidista en aras de un adecuado equilibrio entre los Poderes, que permitan rendir cuentas del cumplimiento de sus objetivos y resultados obtenidos.

Es así, que el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, en las revisiones efectuadas ha determinado recurrentes observaciones y debilidades relacionadas con el cumplimiento de la normativa y deficiencias de control interno.

QUINTO.- La Ley General de Contabilidad Gubernamental, tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la misma y la emisión de información financiera de los Entes Públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización. Por lo tanto, la presentación y emisión de la información financiera, programática y presupuestal mediante el proceso de armonización contable que actualmente se desarrolla en los tres órdenes de Gobierno, impacta en la aplicación de los clasificadores de ingresos y gastos.

Merece atención especial, la contabilidad patrimonial y de registros e inventarios, así como de mecanismos necesarios para su control y preservación. En ese sentido, y por tratarse de un asunto fundamental para la Hacienda Pública, particularmente del Estado y Municipios, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, hará el seguimiento correspondiente a la aplicación y resultados de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

SEXTO.- La Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda, Segunda, de conformidad con el artículo 58 fracción XI, inciso b), del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, está facultada para examinar y dictaminar sobre esta Cuenta Pública con base en los Informes de Resultados que rindió el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, en términos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco.

El H. Congreso del Estado de Tabasco, asume la responsabilidad de realizar los trabajos necesarios para contribuir con propuestas concretas en nuestro ámbito de competencia y colaboración con el resto de los Poderes y órdenes de gobierno.

Con el fin de fortalecer el análisis para la dictaminación de la Cuenta Pública, la Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda, Segunda, efectuó la supervisión documental de una muestra de las auditorías practicadas por el Órgano Técnico, e igualmente supervisó en sitio algunos proyectos físicos auditados, trabajos que sirvieron de base para la determinación del sentido de nuestro dictamen de la presente Cuenta Pública.

Acatando lo previsto en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, la Comisión considera que la aprobación del dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, mismas que seguirán el procedimiento previsto en la Ley.

SÉPTIMO.- Del análisis efectuado al Informe de Resultados en que se apoya el presente Decreto, se advierte que el **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Macuspana, Tabasco**, durante el período presupuestal del **1 de enero al 31 de diciembre de 2019**, obtuvo los siguientes resultados:

Conforme al **Estado de Actividades y el Ejercicio del Presupuesto** administró recursos por la cantidad de **\$806,179,499.31**, de los cuales devengó un importe de **\$608,117,698.87**, monto que corresponde al universo respecto de la muestra revisada, dichos recursos incluyen los Refrendos y Remanentes del ejercicio anterior, mismos que fueron revisados con base a fichas de depósitos bancarios, pólizas de ingresos, recibos oficiales y hoja de liquidación de las ministraciones o transferencias de recursos del orden Federal y Estatal que emite la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.

La revisión consistió en verificar que las Entidades Fiscalizadas hayan captado, recaudado, custodiado, manejado, administrado, aplicado o ejercido recursos públicos, lo hayan realizado conforme a los programas aprobados y montos autorizados, así como en el caso de los egresos, con cargo a las partidas correspondientes; además, con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables; acordes con la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos correspondientes y se efectúen con apego a las disposiciones respectivas del Código Fiscal del Estado de Tabasco y leyes fiscales sustantivas; la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios; la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado; Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado; Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y demás disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

OCTAVO.- Derivado del análisis al Informe de Resultados que nos ha presentado el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, se hace necesario reiterar a los servidores públicos del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Macuspana, Tabasco**; que su encomienda legal consiste en la correcta aplicación de las disposiciones que regulan las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la ejecución de la obra pública; de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y su Reglamento; así como el Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes Muebles y de Obras Públicas del Municipio de Macuspana; Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, y su Reglamento, para garantizar condiciones de eficiencia, eficacia, imparcialidad, honradez, economía y sobre todo calidad; así como la transparencia en la aplicación de los recursos públicos.

Asimismo, en términos del artículo 41 último párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Órgano Interno de Control de ese Municipio, está obligado a informar oportunamente al H. Congreso del Estado de Tabasco, por conducto del Órgano Superior de Fiscalización del Estado; sobre los pormenores de las acciones de Control, Evaluación y Autoevaluación que hubieren realizado.

NOVENO.- En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 41 y 42 último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, deberá pronunciarse en un plazo no mayor a 120 días hábiles, contados a partir de la recepción sobre las respuestas emitidas por la entidad fiscalizada, con relación a los hallazgos encontrados en el período correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019; posteriormente, tendrá 30 días hábiles para enviar su informe final al H. Congreso del Estado, detallando las recomendaciones o acciones tomadas al respecto, sobre lo cual el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, actuará de conformidad con las atribuciones y facultades previstas en dicha Ley; así como en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Como resultado de la evaluación al control interno, y del seguimiento a las observaciones del ejercicio fiscal 2019, de cumplimiento financiero y técnico, que no sean aclaradas o solventadas en tiempo y forma, **el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Macuspana, Tabasco**, en el ámbito de su competencia y a través de su Órgano Interno de Control como área normativa, deberá iniciar los procedimientos para determinar las sanciones administrativas a los servidores públicos responsables, conforme a los términos previstos en las disposiciones legales que para tal efecto resulten aplicables, respecto de los hallazgos contenidos en el **Anexo 1** de este Decreto.

DÉCIMO.- En atención a lo ordenado en el Decreto **147** publicado en el Periódico Oficial Edición Número **8058**, Suplemento **Z**, de fecha **27 de noviembre de 2019** correspondiente al **ejercicio fiscal 2018**, donde se hace referencia al Considerando **Noveno**, es importante precisar que con relación a las Observaciones no solventadas, el Órgano Superior de Fiscalización dará cumplimiento a lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado y, atendiendo a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, dará inicio a las investigaciones y acciones que corresponda, según sea el

caso, en cuánto al estado que guardan los Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa, se encuentra detallado en el **Anexo 2** del presente Decreto.

DÉCIMO PRIMERO.- En atención a lo ordenado en el Decreto **147** publicado en el Periódico Oficial, Edición Número **8058**, Suplemento **Z**, de fecha **27 de noviembre de 2019**, por el **ejercicio 2017**, referenciado en el Considerando **Décimo**, es importante precisar que las facultades que el Estado tiene para que sea resarcida la hacienda pública de los daños ocasionados al patrimonio de los entes, se encuentran vigentes, por lo que el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, dará atención al período del 1 de enero al 18 de julio de 2017 del citado ejercicio fiscal, radicará los Procedimientos para el Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias a que haya lugar, así como las acciones correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14, 29, 40 fracción IV, 41, 42, 43, 47, 48 y 67 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, expedida mediante decreto 220 publicado en el Periódico Oficial del Estado número 6333, Suplemento C, de fecha 17 de mayo de 2003 y sus últimas reformas publicadas por decreto 089 en el Periódico Oficial del Estado, Suplemento número 7808 de fecha 5 de Julio de 2017, aplicable al presente procedimiento de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del artículo segundo transitorio del decreto 107 publicado en el suplemento B del Periódico Oficial del Estado número 7811 el día 15 de julio de 2017. Observaciones que se precisan en el **Anexo 3**, que forman parte de este ordenamiento.

En cumplimiento al artículo 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, el Órgano Superior de Fiscalización con relación a las Observaciones no solventadas, que se realizaron por el período correspondiente del 19 de julio al 31 de diciembre de 2017, dará cumplimiento a lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado y, atendiendo a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como iniciará las investigaciones y acciones que corresponda, según sea el caso, en cuánto al estado que guardan los Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa, se encuentra detallado en el **Anexo 3** del presente Decreto.

DÉCIMO SEGUNDO.- En atención a lo ordenado en el Decreto **147** publicado en el Periódico Oficial, Edición Número **8058**, Suplemento **Z**, de fecha **27 de noviembre de 2019**, por el **ejercicio 2016**, referenciado en el Considerando **Décimo Primero** es preciso indicar que las facultades que el Estado tiene para que sea resarcida la hacienda pública de los daños ocasionados al patrimonio de los entes, se encuentran vigentes, por lo que el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, radicará los Procedimientos para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria y aplicará las sanciones pecuniarias a que haya lugar, así como las acciones correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14, 29, 40 fracción IV, 41, 42, 43, 47, 48 y 67 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, expedida mediante decreto 220 publicado en el Periódico Oficial del Estado número 6333, Suplemento C, de fecha 17 de mayo de 2003 y sus últimas reformas publicadas por Decreto 089 en el Periódico Oficial del Estado, Suplemento, número 7808 de fecha 5 de Julio de 2017, aplicable al presente procedimiento de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del artículo segundo transitorio del decreto 107 publicado en el suplemento B del Periódico Oficial del estado número 7811 el día 15 de julio de 2017. Observaciones que se precisan en el **Anexo 4**, que forman parte de este ordenamiento.

DÉCIMO TERCERO.- En atención a lo ordenado en el Decreto **147** publicado en el Periódico Oficial, Edición Número **8058**, Suplemento **Z**, de fecha **27 de noviembre de 2019**, por el ejercicio 2018, referenciado en el Considerando **Décimo Segundo** respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio 2015**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 5** del presente Decreto.

DÉCIMO CUARTO.- En atención a lo ordenado en el Decreto **147** publicado en el Periódico Oficial, Edición Número **8058**, Suplemento **Z**, de fecha **27 de noviembre de 2019**, por el ejercicio 2018, referenciado en el Considerando **Décimo Tercero** respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio 2014**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 6** del presente Decreto.

DÉCIMO QUINTO.- En atención a lo ordenado en el Decreto **147** publicado en el Periódico Oficial, Edición Número **8058**, Suplemento **Z**, de fecha **27 de noviembre de 2019**, por el ejercicio 2018, referenciado en el Considerando **Décimo Cuarto** respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio 2013**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 7** del presente Decreto.

DÉCIMO SEXTO.- En atención a lo ordenado en el Decreto **147** publicado en el Periódico Oficial, Edición Número **8058**, Suplemento **Z**, de fecha **27 de noviembre de 2019**, por el ejercicio 2018, referenciado en el Considerando **Décimo Quinto** respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio 2012**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 8** del presente Decreto.

DÉCIMO SÉPTIMO.- En atención a lo ordenado en el Decreto **147** publicado en el Periódico Oficial, Edición Número **8058**, Suplemento **Z**, de fecha **27 de noviembre de 2019**, por el ejercicio 2018, referenciado en el Considerando **Décimo Sexto** respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio 2011**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 9** del presente Decreto.

DÉCIMO OCTAVO.- En atención a lo ordenado en el Decreto 147 publicado en el Periódico Oficial, Edición Número 8058, Suplemento Z, de fecha 27 de noviembre de 2019, por el ejercicio 2018, referenciado en el Considerando **Décimo Séptimo** respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio 2009**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 10** del presente Decreto.

DÉCIMO NOVENO.- En atención a lo ordenado en el Decreto 147 publicado en el Periódico Oficial, Edición Número 8058, Suplemento Z, de fecha 27 de noviembre de 2019, por el ejercicio 2018, referenciado en el Considerando **Décimo Octavo**, respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio 2008**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 11** del presente Decreto.

VIGÉSIMO.- Los eventos posteriores y resultados sobre operaciones de obras y acciones con recursos del presupuesto autorizado 2019, que se reportaron en proceso o no iniciados con recursos refrendados para la continuación o finalización de su ejecución al cierre del ejercicio, así como las obras o acciones nuevas que se programaron con remanentes presupuestales, se incluirán dentro del Dictamen correspondiente al ejercicio en el cual se concluyan.

A efecto de evitar incrementos en los pasivos provenientes de los laudos laborales ejecutoriados pendientes de pago, éstos deberán registrarse y liquidarse con recursos del Presupuesto de Egresos que corresponda.

VIGÉSIMO PRIMERO.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 58 fracción XI, inciso a) del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, la Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda Segunda, para el examen y dictamen de las Cuentas Públicas, se sustentará en los informes técnicos y financieros, y demás soportes documentales que presentó el Órgano Superior de Fiscalización del Estado en fecha 30 de septiembre de 2020, para que posterior a una minuciosa revisión emita su dictamen.

VIGÉSIMO SEGUNDO.- Una vez analizado el Informe de Resultados del período del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019 del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Macuspana, Tabasco**, que envió el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, y derivado de lo ya expuesto, se emite el siguiente:

DECRETO 271

ARTÍCULO ÚNICO. NO SE APRUEBA en lo general la Cuenta Pública del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Macuspana, Tabasco**, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019.

La calificación de la Cuenta Pública a que se contrae este Decreto, no exime a quien o quienes resulten responsables de las irregularidades detectadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, lo anterior en términos del artículo 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.

Asimismo es importante precisar que la calificación de la Cuenta Pública no suspende el trámite de las acciones promovidas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, mismas que seguirán el procedimiento previsto en la Ley de Fiscalización Superior del Estado.

En lo que respecta al Considerando **Noveno** en la parte que corresponda, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, promoverá las acciones legales a que haya lugar para la imposición de las sanciones penales y administrativas por presuntas faltas graves que se adviertan, así como dar vista a las autoridades competentes cuando detecte la comisión de presuntas faltas no graves, en los términos previstos en las disposiciones legales que resulten aplicables, con la finalidad de garantizar la seguridad jurídica del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Macuspana, Tabasco**.

Ahora bien, en atención a los Considerandos del **Décimo al Décimo Noveno**, este H. Congreso del Estado de Tabasco, con pleno respeto a la división de poderes y en ejercicio de su potestad consagrada en los artículos 26 y 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, relativa a la calificación de las cuentas públicas, exhorta al **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Macuspana, Tabasco**, que a través de su Órgano Interno de Control, como área normativa responsable de llevar el seguimiento puntual hasta la atención total de las observaciones, debiendo en su caso, ejercitar las sanciones correspondientes en contra de los servidores públicos o particulares que resulten responsables, y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, conforme a sus atribuciones deberá vigilar las acciones necesarias para indemnizar y resarcir el daño que se haya causado al patrimonio de la Hacienda Pública.

Finalmente, si los hechos o actos irregulares o graves fueran constitutivos de algún delito en términos del artículo 40, fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado presentará las denuncias o querellas correspondientes y coadyuvará en el procedimiento de que se trate ante la instancia correspondiente, aportando pruebas o demás datos técnicos que sean necesarios hasta su conclusión.

TRANSITORIO

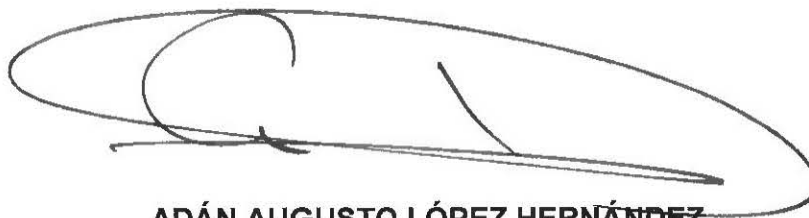
ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE. DIP. JESÚS DE LA CRUZ OVANDO, PRESIDENTE; DIP. KARLA MARÍA RABELO ESTRADA, SECRETARIA. RÚBRICAS.


Por lo tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

**EXPEDIDO EN EL PALACIO DE GOBIERNO, RECINTO OFICIAL DEL PODER EJECUTIVO,
EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO; A LOS
VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."



**ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ
GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO**



**JOSÉ ANTONIO PABLO DE LA VEGA
ASMITIA
SECRETARIO DE GOBIERNO**



**GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN
COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS
JURÍDICOS**

ANEXO 1

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO.
HALLAZGOS DETECTADOS A LA CUENTA PÚBLICA 2019**

NO.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
PRIMER SEMESTRE			
CUMPLIMIENTO FINANCIERO PRESUPUESTAL			
1	Resultado no. 3 se observó el pago del 50% del importe contratado por la prestación de servicios profesionales 2-MAC-19-AS1-FI01-0002	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
2	Resultado no. 4 se observó que carecen de motivación, justificación y fundamento legal de supuesto de excepción para realizarse las contrataciones como adjudicaciones directas 2-MAC-19-AS1-FI01-0003	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
3	Resultado no. 5 se observó que la licitación se debió realizar bajo la modalidad de Licitación Pública, ya que el importe máximo de una Licitación Simplificada Mayor 2-MAC-19-AS1-FI01-0004	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
4	Resultado no. 6 en inspección física sustentada mediante actas y la aplicación de cuestionarios correspondiente al periodo de enero a junio 2019 2-MAC-19-AS1-FI01-0005	1,980,688.14	Pendiente promover las acciones correspondientes.
5	Resultado no. 8 inspección física sustentada mediante actas y la aplicación de cuestionarios correspondiente al periodo de enero a junio 2019 a una muestra de servidores públicos 2-MAC-19-AS1-FI01-0006	2,807,168.29	Pendiente promover las acciones correspondientes.
6	Resultado no. 9 se observó el pago de 1 plaza con categoría de Carpintero no contenida en el Tabulador de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Ayuntamiento 2-MAC-19-AS1-FI01-0007	13,240.40	Pendiente promover las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO.
HALLAZGOS DETECTADOS A LA CUENTA PÚBLICA 2019**

NO.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
7	<p>Resultado no. 11 movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2019, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, a la partida 26102 Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales destinados a la ejecución de Programas Públicos 2-MAC-19-AS1-FI01-0009</p>	358,664.40	Pendiente promover las acciones correspondientes.
8	<p>Resultado no. 13 se observó una diferencia por \$-308,991.73 2-MAC-19-AS1-FI01-0011</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
9	<p>Resultado no. 14 no aportan documentos sustanciales que permita validar las actividades del servicio prestado. 2-MAC-19-AS1-FI01-0012</p>	2,373,300.89	Pendiente promover las acciones correspondientes.
10	<p>Resultado no. 15 por concepto de pago económico por única vez durante el ejercicio presupuestal 2019, como apoyo para transporte del personal que labora en las diferentes Direcciones y Coordinaciones del Gobierno Municipal, se observó un importe de \$1,639,089.19 2-MAC-19-AS1-FI01-0013</p>	0.00	Pendiente promover las acciones correspondientes.
11	<p>Resultado no. 18 Informe de los Procesos Licitatorios realizados por el Comité de Compras del Municipio de Macuspana, en la cual no se encuentra proceso de licitación para este proyecto. 2-MAC-19-AS1-FI01-0014</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
12	<p>Resultado no. 20 El Dictamen para la Emisión del Fallo definitivo, de fecha 11 de junio de 2019, validan como Secretario del comité de compras el C. Erik Linares Gutiérrez 2-MAC-19-AS1-FI01-0015</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO.
HALLAZGOS DETECTADOS A LA CUENTA PÚBLICA 2019**

NO.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
13	<p>Resultado no. 22 se observa un erróneo registro contable entre las cuentas contables de Ingresos y Otros beneficios con lo depositado en Bancos de las Ministraciones transferidas, en el período de enero a junio de 2019. 2-MAC-19-AS1-FI01-0016</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
14	<p>Resultado no. 23 se observó que las siguientes fuentes de financiamiento no han sido reintegradas a la Tesorería de la Federación 2-MAC-19-AS1-FI01-0017</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
15	<p>Resultado no. 24 se obtuvo un promedio general de 21 puntos de un total de 77 aspectos evaluados, lo que ubica al municipio en un nivel bajo 2-MAC-19-AS1-FI01-0018</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
16	<p>Resultado no. 26 no se proporcionó evidencia del envío vía electrónica del informe sobre el ejercicio y destino de los recursos del Ramo General 2-MAC-19-AS1-FI01-0019</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
17	<p>Resultado no. 31 del Ayuntamiento de Macuspana, se incluyó el Tabulador de sueldos 2-MAC-19-AS1-FI01-0020</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
18	<p>Resultado no. 32 se observó la cantidad de \$190,924,445.98, ya que estas presentan importes distintos entre las percepciones en específico en las compensaciones y de las deducciones en específico a las retenciones del Impuesto Sobre la Renta 2-MAC-19-AS1-FI01-0021</p>	607,843.30	Pendiente promover las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO.
HALLAZGOS DETECTADOS A LA CUENTA PÚBLICA 2019**

NO.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
19	Resultado no. 33 se observó diferencias en las partidas presupuestales. 2-MAC-19-AS1-FI01-0022	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
20	Resultado no. 34 se observó un importe de \$13,610,606.76, ya que no se han declarado y pagado dicho impuesto relacionado con las Retenciones por salarios 2-MAC-19-AS1-FI01-0023	9,140,725.76	Pendiente promover las acciones correspondientes.
21	Resultado no. 38 se observó un importe de \$359,596.34 por el suministro de combustible a 4 unidades motrices reportados en relación al parque vehicular en malas condiciones 2-MAC-19-AS1-FI01-0026	191,384.24	Pendiente promover las acciones correspondientes.
22	Resultado no. 39 se observó que no tiene registrado en el rubro del Pasivo la cantidad de \$116,652,905.53 2-MAC-19-AS1-FI01-0027	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
23	Resultado no. 40 se pagaron servicios de energía eléctrica del ejercicio 2018, la cual no corresponde al ejercicio 2019 2-MAC-19-AS1-FI01-0028	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
24	Resultado no. 41 movimientos de las órdenes de pago, del periodo de enero a junio de 2019, del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas 2-MAC-19-AS1-FI01-0029	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
25	Resultado no. 46 se constató que no cumplen con la entrega del Formato 3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos 2-MAC-19-AS1-FI01-0030	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO.
HALLAZGOS DETECTADOS A LA CUENTA PÚBLICA 2019**

NO.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
26	Resultado no. 47 se observó que en Balanza de comprobación, la cuenta 1235 Construcciones en Proceso de Bienes Propios, presenta un importe de \$34,780,750.73 2-MAC-19-AS1-FI01-0031	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
27	Resultado no. 50 no envían documental o argumento alguno que justifique lo observado 2-MAC-19-AS1-FI01-0032	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
28	Resultado no. 53 no indican cantidad y especificaciones técnicas de los bienes o servicios solicitados 2-MAC-19-AS1-FI01-0033	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
CUMPLIMIENTO DE OBRA PÚBLICA CONCLUIDA			
29	Resultado no. 2 presenta: vicios ocultos con un monto de \$4,085.77, volúmenes de obra pagados en exceso 2-MAC-19-AS1-AT01-0001	110,364.57	Pendiente promover las acciones correspondientes.
30	Resultado no. 7 se constató que se ejecutó en un período mayor al programado. 2-MAC-19-AS1-AT01-0002	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
31	Resultado no. 8 se constató que se realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra 2-MAC-19-AS1-AT01-0003	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
SEGUNDO SEMESTRE:			
CUMPLIMIENTO FINANCIERO PRESUPUESTAL			
32	Resultado no. 2 cuenta 51390-1661-1-00013-394 Sentencias y Resoluciones por autoridad competente, se detectaron las inconsistencias 2-MAC-19-AS2-FI01-0001	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO.
HALLAZGOS DETECTADOS A LA CUENTA PÚBLICA 2019**

NO.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
33	<p>Resultado no. 3 órdenes de pago del período de julio a diciembre de 2019, del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas, a la partida 44113 Cooperaciones diversas, se detectó inconsistencias 2-MAC-19-AS2-FI01-0002</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
34	<p>Resultado no. 5 se detectaron inconsistencias de los actores. 2-MAC-19-AS2-FI01-0004</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
35	<p>Resultado no. 7 se observó un importe de \$303,412.50, que corresponde a la orden de pago no. 6769 de fecha 13 de diciembre de 2019 2-MAC-19-AS2-FI01-0005</p>	303,412.50	Pendiente promover las acciones correspondientes.
36	<p>Resultado no. 10 se observó que la entidad fiscalizada no entregó evidencia que acredite que envió el informe trimestral de avance de la gestión de proyectos, avance financiero y ficha de indicadores, de acuerdo con los formatos autorizados "Gestión de Proyectos" 2-MAC-19-AS2-FI01-0007</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
37	<p>Resultado no. 11 se observó que se dispuso de recursos de origen Federal etiquetados, por la cantidad de \$6,737,413.07 mediante transferencias de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) 2-MAC-19-AS2-FI01-0008</p>	0.00	Pendiente promover las acciones correspondientes.
38	<p>Resultado no. 13 se observó un importe de \$1,319,000.00 derivado de lo siguiente La factura con serie y folio CFM-63615 con la que se pagaron los vales, describe que el combustible es del tipo "MAGNA" 2-MAC-19-AS2-FI01-0010</p>	1,319,000.00	Pendiente promover las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO.
HALLAZGOS DETECTADOS A LA CUENTA PÚBLICA 2019**

NO.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
39	<p>Resultado no. 15 se observó que se dispuso de recursos de origen Federal etiquetados. 2-MAC-19-AS2-FI01-0012</p>	1,020,000.00	Pendiente promover las acciones correspondientes.
40	<p>Resultado no. 16 se observó, que no se integró la solicitud debidamente fundada y motivada, por la celebración del contrato de manera directa 2-MAC-19-AS2-FI01-0013</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
41	<p>Resultado no. 20 se observó la falta de disposición al público en general, por medio de los órganos locales oficiales de difusión, ni se presentó evidencia de la publicación de los resultados de las evaluaciones realizadas 2-MAC-19-AS2-FI01-0015</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
42	<p>Resultado no. 21 no se proporcionó evidencia del envío vía electrónica del informe sobre el ejercicio y destino de los recursos del Ramo General 33: Fondo de Aportaciones para la infraestructura social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) 2-MAC-19-AS2-FI01-0016</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
43	<p>Resultado no. 24 no proporcionó evidencia de la publicación a los Estados de Situación Financiera y Estado de Actividades de manera semestral, en cumplimiento a la Ley de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado de Tabasco. 2-MAC-19-AS2-FI01-0019</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
44	<p>Resultado no. 25 se observó que la entidad fiscalizada no tiene publicada información financiera correspondiente al cuarto trimestre de</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO.
HALLAZGOS DETECTADOS A LA CUENTA PÚBLICA 2019**

NO.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	2019 conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. 2-MAC-19-AS2-FI01-0020		
45	Resultado no. 27 no proporcionó la documentación comprobatoria de las compensaciones, partida presupuestal 13415 de los meses de julio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre 2-MAC-19-AS2-FI01-0021	664,894.45	Pendiente promover las acciones correspondientes.
46	Resultado no. 28 se detectó que siguen órdenes de pago con el estatus de no canceladas, persistiendo aun las diferencias. 2-MAC-19-AS2-FI01-0022	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
47	Resultado no. 29 se observó que no se han realizado los pagos, al Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco 2-MAC-19-AS2-FI01-0023	1,549,415.33	Pendiente promover las acciones correspondientes.
48	Resultado no. 30 se observó que no se han realizado los pagos al Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco 2-MAC-19-AS2-FI01-0024	2,058,205.72	Pendiente promover las acciones correspondientes.
49	Resultado no. 31 se observó un importe de \$17,703,377.33 ya que no se han declarado y pagado dicho impuesto relacionado con las Retenciones por salarios 2-MAC-19-AS2-FI01-0025	17,703,377.33	Pendiente promover las acciones correspondientes.
50	Resultado no. 33 se observó que la Entidad Fiscalizada no efectuó los pagos correspondientes al período de julio a diciembre de 2019, por el Consumo de Energía Eléctrica 2-MAC-19-AS2-FI01-0026	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO.
HALLAZGOS DETECTADOS A LA CUENTA PÚBLICA 2019**

NO.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
51	<p>Resultado no. 37 no envían documental o argumento alguno que justifique lo observado 2-MAC-19-AS2-FI01-0027</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
52	<p>Resultado no. 38 se observó que los ingresos reportados por importe de \$819,544,211.16, y comparado con el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en su columna modificado señala un monto de \$820,285,390.49, presentando una diferencia 2-MAC-19-AS2-FI01-0028</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
53	<p>Resultado no. 39 se observó una discrepancia por un monto de \$15,018,581.91, al realizar el comparativo entre ambos Estados Financieros y Presupuestales. 2-MAC-19-AS2-FI01-0029</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
54	<p>Resultado no. 40 se observó lo siguiente: Los importes reflejados en el Estado de Actividades del período de enero a diciembre de 2019, no son los mismos a los que se reflejan en Estado de actividades del mes de diciembre de 2019 2-MAC-19-AS2-FI01-0030</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
55	<p>Resultado no. 41 se observó que de conformidad y catálogo de cuentas y formatos de los Estados Financieros emitidos por el CONAC 2-MAC-19-AS2-FI01-0031</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
56	<p>Resultado no. 42 se observó un importe de \$676,180.67, que corresponden a pagos realizados a servidores públicos y a terceros que no fueron comprobados o reintegrados al cierre del ejercicio 2019. 2-MAC-19-AS2-FI01-0032</p>	676,180.67	Pendiente promover las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO.
HALLAZGOS DETECTADOS A LA CUENTA PÚBLICA 2019**

NO.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
57	Resultado no. 43 se observó antigüedad de saldos mayores a un año. 2-MAC-19-AS2-FI01-0033	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
58	Resultado no. 44 se observó que al cierre del ejercicio fiscal 2019, existen saldos con una antigüedad mayor a un año. 2-MAC-19-AS2-FI01-0034	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
59	Resultado no. 45 se observó que presentan una antigüedad mayor a un año. 2-MAC-19-AS2-FI01-0035	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
60	Resultado no. 46 se observó que las siguientes cuentas contables presentan una antigüedad mayor a un año 2-MAC-19-AS2-FI01-0036	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
61	Resultado no. 47 se observó que al cierre del ejercicio fiscal 2019, existen saldos con una antigüedad mayor a un año. 2-MAC-19-AS2-FI01-0037	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
62	Resultado no. 49 se observó que la entidad fiscalizada no publicó la Información Financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y los Municipios, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2019. 2-MAC-19-AS2-FI01-0038	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
63	Resultado no. 51 se observó que carecen de motivación, justificación y fundamento legal de supuesto de excepción para realizarse la contratación como adjudicación directa 2-MAC-19-AS2-FI01-0039	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
64	Resultado no. 52 No presentan inscripción al padrón de proveedores del Municipio 2-MAC-19-AS2-FI01-0040	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO.
HALLAZGOS DETECTADOS A LA CUENTA PÚBLICA 2019**

NO.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
65	Resultado no. 55 se observó que 61 proyectos reportados en el ejercicio 2018 como en proceso, no se reportaron en el ejercicio fiscal 2019. 2-MAC-19-AS2-FI01-0041	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
66	Resultado no. 56 se observó una diferencia en el rubro de Servicios Personales 2-MAC-19-AS2-FI01-0042	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
CUMPLIMIENTO DE OBRA PÚBLICA CONCLUIDAS.			
67	Resultado no. 3 constató que de 2 obras (K003-008.-BSA94 y K003-009.-BSA96), una obra (K003-009.-BSA96) presentó conceptos de obra pagados no ejecutados con un monto de \$143,085.80 y una obra (K003-008.-BSA94) presentaron volúmenes de obra pagados en exceso con un monto de \$84,833.79; que juntos suman un monto de \$227,919.59 2-MAC-19-AS2-AT01-0001	227,919.59	Pendiente promover las acciones correspondientes.
68	Resultado no. 5 no cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos 2-MAC-19-AS2-AT01-0002	647,767.08	Pendiente promover las acciones correspondientes.
69	Resultado no. 6 se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación. 2-MAC-19-AS2-AT01-0003	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
70	Resultado no. 9 se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte 2-MAC-19-AS2-AT01-0004	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO.
HALLAZGOS DETECTADOS A LA CUENTA PÚBLICA 2019**

NO.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
71	Resultado no. 12 presentaron conceptos de obra pagados no ejecutados 2-MAC-19-AS2-AT01-0005	3,586,981.15	Pendiente promover las acciones correspondientes.
72	Resultado no. 14 no cumplió con la comprobación del gasto de acuerdo a lo considerado por el contratista en los análisis, cálculo e integración de los costos indirectos 2-MAC-19-AS2-AT01-0006	0.00	Pendiente promover las acciones correspondientes.
73	Resultado no. 15 se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación 2-MAC-19-AS2-AT01-0007	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
74	Resultado no. 18 se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte 2-MAC-19-AS2-AT01-0008	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
75	Resultado no. 21 En visita física se constató que una obra (K013-001), presenta irregularidades físicas por un monto de \$86,920.37 2-MAC-19-AS2-AT01-0009	1,522,175.33	Pendiente promover las acciones correspondientes.
76	Resultado no. 23 se constató que 2 expedientes de obra (K013-001 y K005-027) no se encuentran debidamente integrados en su documentación 2-MAC-19-AS2-AT01-0010	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
77	Resultado no. 27 se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra. 2-MAC-19-AS2-AT01-0011	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
TOTAL		48,862,709.14	

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
PRIMER SEMESTRE			
Ingresos de Gestión			
1	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0001 RESULTADO No. 1 C. Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 3000 Servicios Generales, a la partida 34701 Fletes y Maniobras, en específico a las órdenes de pago números 2165 y 2166 ambas de fecha 09 de mayo de 2018, por importe de \$100,000.00 cada una, sumando un monto de \$200,000.00 por concepto de Servicio de fletes y maniobras (traslado y almacenamiento de combustible Magna) del Municipio de Cárdenas al almacén del Ayuntamiento de Macuspana, se observó que no se encontró evidencia de la solicitud al proveedor de los vales de combustible (magna y diésel) por parte del Ente Fiscalizado, así como la recepción de los vales entregados según Cláusula Quinta del Contrato y el mismo carece de firma del Proveedor; así mismo las órdenes de pago y la relación de documental anexa carecen de firma del Contralor Municipal.</p>	200,000.00.	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/145/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
2	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0002 RESULTADO No. 2 C. Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 11230 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, se constató registros contables amparadas con órdenes de pago denominadas "No presupuestales", en específico la orden de pago No. 2814 de fecha 9 de mayo de 2018, por concepto de Adquisición de diversos artículos con motivo del festejo del día de las madres, se observó un importe de \$100,000.00</p>	100,000.00	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/146/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
3	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0003 RESULTADO No. 3 C. Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 3000 Servicios Generales, a la partida 35501 Mantenimiento y Conservación de Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales, en específico a la orden de pago No. 1011 de fecha 08 de marzo de 2018, por concepto de Mantenimiento requerido en los vehículos a cargo de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, se observó un importe por \$940,000.00 derivado de lo siguiente: No se tiene evidencia documental que demuestre que se llevó a cabo el servicio contratado; se adquirieron piezas de refacciones, que debieron entrar al Almacén, lo que no permite constatar saber si se entregaron las piezas inmersas dentro del servicio; no se especifica la cantidad de piezas y a que unidades se les suministró y la orden de pago carece de firmas del Director de Finanzas y del Contralor Municipal.</p>	940,000.00	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/147/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
4	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0004 RESULTADO No. 4 C. Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del Catálogo, del período de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 11230 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, se constató registros contables amparadas con órdenes de pago denominadas "No presupuestales", se observó que carecen de documentación comprobatoria y justificativa que transparente el uso y destino de los recursos públicos erogados, por un importe por \$499,999.79</p>	499,999.79	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/148/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
5	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0005 RESULTADO No. 5 C. Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del Catálogo, del</p>	520,895.87	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>período de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 11230 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, se constató registros contables amparadas con órdenes de pago denominadas "No presupuestales", en específico la orden de pago No, 4576 de fecha 28 de junio de 2018, por concepto de Pagos Diversos, se observó un importe de \$520,895.87 derivado de lo siguiente: No se tiene comprobante fiscal que sustente el pago efectuado; la orden de pago es por concepto de "pagos diversos", misma que no especifica para que se utilizó el pago efectuado al proveedor; no se tiene evidencia del material o suministro entregado; se realizó el pago al Proveedor, pero no se tiene la certeza del cumplimiento de la contraprestación del pago efectuado, lo que denota una un manejo irregular de los recursos públicos del Municipio.</p>		<p>Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/149/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
6	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0006 RESULTADO No. 6 NC. Derivado de la revisión efectuada a una muestra de Procesos Licitatorios, en específico la registrada con Núm. MA/CCMM/20180307 correspondiente al Servicio de Mantenimiento para los Vehículos que se encuentran en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territoriales y Servicios Municipales (consolidado), de fecha 6 de marzo de 2018, por un importe de \$1,620,689.66 (sin incluir el Impuesto al Valor Agregado), bajo la modalidad Simplificada Menor, se observó que la licitación se debió realizar bajo la modalidad de Licitación Simplificada Mayor, ya que el importe máximo de una Licitación Simplificada Menor es de \$ 987,334.64; las invitaciones enviadas a los proveedores, no indican cantidad y especificaciones técnicas de los bienes o servicios solicitados; no se solicitaron Estados Financieros a los licitantes, por lo que la Entidad Fiscalizada desconoce si los participantes tienen la capacidad técnica y económica para realizar lo relacionado con la licitación; así mismo se efectuó el procedimiento de adjudicación con una Disposición Legal Estatal, debiendo aplicarse la Disposición Federal ya</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/150/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	que la adquisición fue con cargo parcial a un Fondo Federal (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios Fondo IV).		
7	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0007 RESULTADO No. 7 NC. Derivado de la revisión efectuada a una muestra de Procesos Licitatorios, en específico la registrada con núm. MA/CCMM/20180216 correspondiente a la Adquisición de Válvulas de Compuerta Completa, material que será utilizado en las compuertas de la red de agua potable de las diferentes comunidades del municipio de Macuspana, de fecha 15 de febrero de 2018, por un importe de \$1,551,724.10 (sin incluir el Impuesto al Valor Agregado), bajo la modalidad Simplificada Menor, se observó que la licitación se debió realizar bajo la modalidad de Licitación Simplificada Mayor, ya que el importe máximo de una Licitación Simplificada Menor es de \$ 987,334.64; las invitaciones enviadas a los Proveedores, no indican cantidad y especificaciones técnicas de los bienes o servicios solicitados; así mismo no se solicitaron Estados Financieros a los licitantes, por lo que la Entidad Fiscalizada desconoce si los participantes tienen la capacidad técnica y económica para realizar lo relacionado con la licitación.</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/151/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
8	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0008 RESULTADO No. 8 NC. Derivado de la revisión efectuada a una muestra de los ingresos recaudados del Primer Semestre del ejercicio 2018, se observó que los cortes de caja de fecha 12 y 31 de enero de 2018, se cobró por cada expedición de Certificación de Acta de nacimiento un monto de \$75.50, debiendo ser \$80.60 conforme lo indica la Ley de Hacienda Municipal del Estado de</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/152/2020.</p> <p>En investigación e</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Tabasco, lo que indica una reducción en los ingresos al cobrar menos de lo estipulado por el precepto legal.		integración.
Participaciones Federales			
9	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0009 RESULTADO No. 11 C. Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del Catálogo, del período de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 21170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, en específico a las retenciones de Seguridad Social, se observó que no se ha realizado el pago por un monto de \$1,514,498.10 derivado de lo siguiente; en el mes de abril las cuentas de pasivo, presentan un importe por \$1,945,879.42, y únicamente se localizaron pagos por \$1,866,636.27, resultando un importe pendiente de pago por \$73,100.19 y en lo correspondiente a los meses de mayo y junio las cuentas de pasivo, presentan importes por \$725,260.31 y \$716,137.60, no encontrándose evidencia documental de los pagos efectuados.</p>	1,514,498.10	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/153/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
10	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0010 RESULTADO No. 12 C. Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del Catálogo, del período de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 21110 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, en específico a las Aportaciones Patronales de Seguridad Social, se observó que no se han realizado el pago de las mismas correspondiente a los meses de mayo y junio de 2018 por importes de \$1,151,109.44 y \$1,140,629.37, observándose el importe total de \$2,291,738.81.</p>	2,291,738.81	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/154/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
11	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0011 RESULTADO No. 13 NC. Derivado de la revisión efectuada a una muestra de Procesos Licitatorios, en específico la registrada con núm. MA/CCMM/20180313</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>correspondiente a la Adquisición de Grava de Revestimiento para Rehabilitación de las Carreteras de las diferentes comunidades del Municipio de Macuspana, de fecha 12 de marzo de 2018, por un importe de \$1,202,270.16 (sin incluir el Impuesto al Valor Agregado), bajo la modalidad Simplificada Menor, se observó que la licitación se debió realizar bajo la modalidad de Simplificada Mayor, ya que el importe máximo de una Licitación Simplificada Menor es de \$987,334.64; las invitaciones enviadas a los proveedores, no indican cantidad y especificaciones técnicas de los bienes o servicios solicitados; no se solicitaron Estados Financieros a los licitantes, por lo que la Entidad Fiscalizada desconoce si los participantes tienen la capacidad técnica y económica para realizar lo relacionado con la licitación; así mismo en la documentación integrada en los expedientes de la Licitación, se detectó que el C. Ramón Alberto Hernández Sánchez, es socio y Representante Legal de la empresa Ingeniería Especializada Jaguar, S.A de C.V. y es Comisario y Socio de la empresa Constructora Orishas S.A de C.V., ambas personas Morales participaron en el proceso de licitación, resultando ganador la empresa Constructora Orishas S.A de C.V., por lo que dicha persona relaciona a ambas empresas.</p>		<p>Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/155/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
12	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0012 RESULTADO No. 14 NC Derivado de la revisión efectuada a una muestra de Procesos Licitatorios, en específico la registrada con núm. MA/CCMM/20180111, correspondiente a la Adquisición de Papelería, Material de Oficina y Útiles y Equipos Menores de Oficina para las actividades propias de la Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Coordinaciones y Direcciones, de fecha 11 de enero de 2018, por un importe de \$3,448,066.75 (sin incluir el Impuesto al</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/156/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>Valor Agregado), bajo la modalidad Simplificada Mayor, se observó que la licitación se debió realizar bajo la modalidad de Licitación Pública, ya que el importe máximo de una Licitación Simplificada Mayor es de \$2,598,755.96; las invitaciones enviadas a los proveedores, no indican cantidad y especificaciones técnicas de los bienes o servicios solicitados; no se solicitaron Estados Financieros a los licitantes, por lo que la Entidad Fiscalizada desconoce si los participantes tienen la capacidad técnica y económica para realizar lo relacionado con la licitación; así mismo se constató en contabilidad que solo se efectuaron registros de entradas al Almacén por un \$1,519,992.52 con fecha de al 16 de enero de 2018, quedando pendiente el registro por importe de \$1,928,074.23, al 30 de junio de 2018 por lo que se incumplió con lo señalado, en el contrato en su cláusula cuarta, en cuanto a lugar y plazo de a entrega de los materiales, mismos que serían en la Bodega Wonder el 16 de enero de 2018.</p>		
13	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0013 RESULTADO No. 15 NC. Derivado de la revisión efectuada a una muestra de Procesos Licitatorios, en específico la registrada con el núm. MA/CCMM/20180510 correspondiente a la Adquisición de Luminarias de Tecnología Led de fecha 07 de mayo de 2018, por un importe de \$3,396,000.00 (sin incluir el Impuesto al Valor Agregado), bajo la modalidad Simplificada Mayor, se observó que la licitación se debió realizar bajo la modalidad de Licitación Pública, ya que el importe máximo de una Licitación Simplificada Mayor es de \$ 2,598,755.96; las invitaciones enviadas a los proveedores, no indican cantidad y especificaciones técnicas de los bienes o servicios solicitados; no se solicitaron Estados Financieros a los licitantes, por lo que la Entidad Fiscalizada desconoce si los participantes tienen la capacidad técnica y económica para realizar lo relacionado con la licitación; así mismo existe incongruencia de fechas entre lo estipulado en el contrato en la cláusula Tercera</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/157/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	con una vigencia del día 12 al 17 de mayo de 2018 y la cláusula cuarta el lugar y fecha lo cual es la Bodega Wonder con fecha límite el 17 de mayo de 2018, y lo reflejado en el registro contable por la entrada al Almacén con fecha 21 de mayo de 2018, existiendo un desfase en su registro en Contabilidad.		
14	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0014 RESULTADO No. 16 NC.</p> <p>Derivado de la revisión efectuada a una muestra de Procesos Licitatorios, en específico la registrada con núm. MA/CCMM/20180309 correspondiente a la Adquisición de Mezcla Asfáltica (de la planta de elaboración a las diferentes comunidades del municipio de Macuspana, Tabasco), de fecha 07 de marzo de 2018, por un importe de \$585,986.00 bajo la modalidad Simplificada Menor, se observó que las invitaciones enviadas a los proveedores, no indican cantidad y especificaciones técnicas de los bienes o servicios solicitados; no se solicitaron Estados Financieros a los licitantes, por lo que la Entidad Fiscalizada desconoce si los participantes tienen la capacidad técnica y económica para realizar lo relacionado con la licitación; incongruencia de fechas entre el registro en Contabilidad en la cuenta de Almacén por la entrada del material con fecha 7 de marzo de 2018, y la fecha de Sesión del Comité de Compras para la adjudicación con fecha 9 de marzo de 2018, lo que indica una administración irregular en la asignación de la adquisición del material; así mismo respecto a las fechas entre el registro en Contabilidad por la adquisición de los materiales de fecha 7 de marzo de 2018, y la firma del contrato efectuado el día 10 de marzo de 2018, cabe señalar, que la vigencia del mismo es a partir del día 11 de marzo y ya se encontraba reconocido por la Entidad Fiscalizada.</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/158/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
15	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0015 RESULTADO No. 17 NC.</p> <p>Derivado de la revisión efectuada a una muestra</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>de Procesos Licitatorios, en específico la registrada con núm. MA/CCMM/20180104 correspondiente a la Adquisición de Material de Plomería para ser utilizado en la reparación de líneas de agua potable en las diferentes comunidades, de fecha 3 de enero de 2018, por un importe de \$1,034,500.00 (sin incluir el Impuesto al Valor Agregado), bajo la modalidad Simplificada Menor, se observó que la licitación se debió realizar bajo la modalidad de Licitación Simplificada Mayor, ya que el importe máximo de una Licitación Simplificada Menor es de \$987,334.64; las invitaciones enviadas a los proveedores, no indican cantidad y especificaciones técnicas de los bienes o servicios solicitados; no se solicitaron Estados Financieros a los licitantes, por lo que la Entidad Fiscalizada desconoce si los participantes tienen la capacidad técnica y económica para realizar lo relacionado con la licitación; así mismo el contrato carece de firma del Presidente Municipal.</p>		<p>Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/159/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
16	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0016 RESULTADO No. 18 NC.</p> <p>Derivado de la revisión efectuada a una muestra de Procesos Licitatorios, en específico la registrada con núm. MA/CCMM/20180407 correspondiente a la Adquisición de Material Eléctrico para ser utilizado en la remodelación del parque de feria del siglo XXI del municipio de Macuspana, de fecha 6 de abril de 2018, por un importe de \$1,323,157.00 (sin incluir el Impuesto al Valor Agregado), bajo la modalidad Simplificada Menor, se observó que la licitación se debió realizar bajo la modalidad de Licitación Simplificada Mayor, ya que el importe máximo de una Licitación Simplificada Menor es de \$ 987,334.64; las invitaciones enviadas a los proveedores, no indican cantidad y especificaciones técnicas de los bienes o servicios solicitados, no se solicitaron Estados Financieros a los licitantes, por lo que la Entidad Fiscalizada desconoce si los participantes tienen la capacidad técnica y económica para realizar lo relacionado con la licitación; así mismo el contrato carece de firma del Presidente Municipal.</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/160/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
17	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0017 RESULTADO No. 19 C. De la revisión efectuada a una muestra de movimientos auxiliares de la cuenta contable Bancos/Tesorería correspondiente a los meses de enero a junio de 2018, específicamente la subcuenta contable 11120-1601-3-00002-02014-00011 POA Gasto Corriente 2014, se observó que se cobraron comisiones bancarias por un monto de \$2,192.40 correspondientes al período enero a junio de 2018 por concepto de Saldo Inferior al Mínimo; cabe señalar, que la cuenta no reflejó movimiento alguno en el periodo de revisado, lo que denota un manejo irregular en la cuenta bancaria.</p>	2,192.40	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/161/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
18	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0018 RESULTADO No. 20 C. Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, a la partida 24401 Madera y Productos de Madera, en específico a la orden de pago no. 508 de fecha 15 de febrero de 2018, por concepto de la Adquisición de Barrotes de Pino, Triplay, Listón de Pino, Alfarda, Cimbraplay y Polines de Pino, se observó un importe por \$1,499,981.96 en virtud que el registro contable por la entrada y salida del Almacén se efectuó con fecha del mismo día 12 de enero de 2018, y la adquisición del material fue "<i>para ser utilizado para los diversos eventos del municipio de Macuspana</i>", constatando que dicho gasto se debió utilizar en varios eventos que se llevaron a cabo el mismo día, así como carece de evidencia documental del uso y destino del material adquirido y en que eventos fueron utilizados; así mismo la orden de pago no se encuentra firmada por el Contralor Municipal.</p>	1,499,981.96	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/162/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
19	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0019 RESULTADO No. 21 C. Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, a la partida 24401 Productos Minerales no Metálicos, en específico a las órdenes de pago números. 1012 y 1013 ambas de fecha 8 de marzo de 2018, por concepto de la Adquisición de anillos para pozos artesanales, con un monto de \$460,891.20 y \$399,439.04 respectivamente, se observó un importe por \$860,330.24 en virtud que no se encontró relación de los beneficiarios a quienes se les entregó las piezas de anillos artesanales de concreto, así como documental que demuestra la recepción por los beneficiarios; así mismo la orden de pago carece de firmas del Presidente Municipal, del Área Generadora del Gasto, del Contralor Municipal y del Director de Programación.</p>	860,330.24	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/163/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
20	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0020 RESULTADO No. 22 C. Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, en específico a la partida 24401 Productos Minerales no metálicos, por concepto de la Adquisición de Mezcla asfáltica, se observó un importe por \$2,083,509.22</p>	2,083,509.22	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/164/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
21	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0021 RESULTADO No. 23 C. Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, en específico a la partida 24401 Productos</p>	1,204,528.77	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>Minerales no metálicos, por la Adquisición de Mezcla asfáltica, en específico a la orden de pago No. 1301 de fecha 23 de marzo de 2018, se observó un importe por \$1,204,528.77 en virtud que la orden de pago carece de comprobante fiscal por los artículos adquiridos; la documental anexa no muestra a que localidades se aplicó el material adquirido; carece de evidencia documental tales como solicitud de materiales, recepción y salida del mismo; el proveedor que emitió el comprobante fiscal es la empresa AACORS SOLUCION S. de R.L. de C.V., persona moral que se encuentra como Empresa que Factura Operaciones Simuladas en el listado definitivo que emite el Servicio de Administración Tributaria, lo que denota una incertidumbre en el uso de los recursos públicos; así mismo la orden de pago carece de firmas del Presidente Municipal, del Área Generadora del Gasto, del Director de Programación y del Contralor Municipal.</p>		<p><i>número</i> EPRA/DI/165/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
22	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0022 RESULTADO No. 24 C. Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, en específico a las partidas 24601 Material Eléctrico y Electrónico y 24901 Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación, por concepto de la Adquisición de interruptores termomagnéticos y pinturas, se observó un importe por \$1,601,886.46</p>	1,601,886.46	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/166/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
23	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0023 RESULTADO No. 25 C. Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, a la partidas 21601 Material de Limpieza, en específico a la orden de pago No. 3313 de</p>	999,998.30	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/167/2020.</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>fecha 28 de junio de 2018, por concepto de la Compra de diversos materiales de limpieza para uso en las oficinas y áreas adjuntas del Ayuntamiento; se observó un importe por \$999,998.30 derivado que no se anexan evidencia documental de la entrega del material a las diferentes unidades administrativas que la utilicen, ya que la Dirección Administrativa es la que solicita el material; no se obtuvo evidencia documental del control en el inventario, toda vez que carece de entrada y salida del Almacén; así mismo se registra en contabilidad la entrada al almacén el día 24 de mayo de 2018 y la salida el 25 de mayo de 2018, lo que indica que el uso de todos los materiales adquiridos se efectuó en un solo día, esto carece de transparencia desde la adquisición de los materiales y como consecuencia, del uso y ejercicio de los recursos públicos.</p>		<p>En investigación e integración.</p>
24	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0024 RESULTADO No. 26 NC. Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra de los movimientos de las órdenes de pago, del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 3000 Servicios Generales de la partida 38201 Gastos de Orden social, específicamente las órdenes de pago con números 2110 y 2653, de fechas 4 y 29 de mayo de 2018, por importe de \$199,955.00 y \$87,000.00, por concepto de pago de Banquete en conmemoración del día de las madres, y por el Servicio de sonido por la actuación de la Sonora Dinamita, se observó que no se tiene evidencia documental que demuestre que se realizaron los servicios contratados y la orden de Pago y la relación de documentación anexa a la orden de pago, carecen de la firma del Contralor Municipal.</p>	<p style="text-align: center;">NC</p>	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/168/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
25	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0025 RESULTADO No. 27 NC. Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra de los movimientos de las órdenes de pago, del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 3000 Servicios Generales en específico la partida 38201 Gastos de Orden Social, erogaciones efectuadas a través de Gastos a Comprobar a cargo del C. José Alfredo Sánchez García, Director de Cultura y Recreación.</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/169/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
26	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0026 RESULTADO No. 28 NC. Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra de los movimientos de las órdenes de pago, del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 3000 Servicios Generales.</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/170/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
27	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0027 RESULTADO No. 29 C. Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra de los movimientos de las órdenes de pago, del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 3000 Servicios Generales, se observó un importe por \$1,867,424.79</p>	1,867,424.79	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/171/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
28	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0028 RESULTADO No. 30 C. Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra de los movimientos de las órdenes de</p>	265,000.00	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>pago, del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 3000 Servicios Generales en específico la partida 38201 Gastos de Orden Social, erogaciones efectuadas a través de Gastos a Comprobar a cargo del C. José Alfredo Sánchez García, Director de Cultura y Recreación, se observó un importe por \$265,000.00.</p>		<p>Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/172/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
29	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0029 RESULTADO No. 31 C. Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 3000 Servicios Generales, a la partida 38201 Gastos de Orden Social, en específico a la orden de pago No. 2807 de fecha 31 de mayo de 2018, por la Compra de Diversos Artículos para el Festejo del día del servidor público, se observó un importe por \$999,999.95 toda vez que se adquirieron: 15 Refrigeradores de 2 puertas, 15 Estufas, 15 Lavadoras, 15 Televisores de 32 pulgadas, 15 Minicomponentes, 25 Celulares, 15 Tabletas de 8G, 10 Mini spit de 1.5 toneladas, 16 Microondas, 7 Kits juegos de sala, 7 comedores, 6 Sofá camas, y 5 Planchas de vapor; mismos que no indican a quienes se les entregó dichos artículos requeridos, carece de evidencia fotográfica y documental que acredite que el Municipio recibió la totalidad de los artículos adquiridos; cabe señalar que la compra se adjudicó directamente, no indicando el motivo de la adjudicación en esta modalidad.</p>	999,999.95	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/173/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
30	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0030 RESULTADO No. 32 C. Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del periodo de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 11230 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, se constató registros contables amparadas con órdenes de pago denominadas</p>	5,542,546.67	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	"No presupuestales", por un importe de \$5,542,546.67.		EPRA/DI/174/2020. En investigación e integración.
31	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0031 RESULTADO No. 33 C. Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 11230 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, se constató registros contables amparadas con órdenes de pago denominadas "No presupuestales", en específico la orden de pago No. 4795 de fecha 22 de junio de 2018 por el concepto de Renta de Toldo, se observó un importe de \$ 208,800.00, en virtud que la orden de pago carece de documentales que demuestre que se haya llevado a cabo el gasto, toda vez que no se tiene evidencia de haberse rentado, así como para que fines se utilizó; el proveedor que emitió el comprobante fiscal es la empresa AACORS SOLUCION S. de R.L. de C.V., persona moral que se encuentra como Empresa que Factura Operaciones Simuladas en el listado definitivo que emite el Servicio de Administración Tributaria, lo que denota una incertidumbre en el uso de los recursos públicos; así mismo la orden de pago, carece de las firmas del Presidente Municipal y del Contralor Municipal.</p>	208,800.00	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/175/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
32	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0032 RESULTADO No. 34 C. Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 11230 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, se constató registros contables amparadas con órdenes de pago denominadas "No presupuestales", en específico la orden de pago No. 2805 de fecha 3 de mayo de 2018 por el concepto de Suministro de arcilla, grava y</p>	927,249.25	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/176/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>arena para utilizarse en la rehabilitación de la explanada del parque de la feria siglo XXI, se observó un importe de \$ 927,249.25, en virtud que la orden de pago carece de documental donde se evidencie el material entregado, esto, según relación simple anexa de adquisición de Grava, arena y arcilla; no se tienen evidencia de su entrada y salida en el Almacén; no se tiene evidencia documental mediante la cual, se refleje en qué medida fue suministrado el material; el proveedor que emitió el comprobante fiscal es la empresa AACORS SOLUCION S. de R.L. de C.V., persona moral que se encuentra como Empresa que Factura Operaciones Simuladas en el listado definitivo que emite el Servicio de Administración Tributaria, lo que denota una incertidumbre en el uso de los recursos públicos; así mismo la orden de pago carece de las firmas del Presidente Municipal y del Contralor Municipal.</p>		
33	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0033 RESULTADO No. 35 C. Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 11230 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo y 11310 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo, se constató registros contables amparadas con órdenes de pago denominadas "No presupuestales", en específico la orden de pago No. 4624 de fecha 27 de junio de 2018 por el concepto de Pagos Diversos por un monto de \$1,285,000.66, las órdenes de pago No. 4522 de fecha 28 de junio de 2018 por un monto de \$1,972,124.58, 2160 de fecha 24 de abril de 2018 por un monto de \$298,120.00, 2800 de fecha 9 de mayo de 2018 por un monto de \$130,000.00, 2799 de fecha 9 de mayo de 2018 por un importe de \$190,000.00, estas por el concepto de Anticipo de facturas y la orden de pago No. 1224 de fecha 27 de abril de 2018</p>	4,100,245.24	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/177/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>por el concepto de Gastos a Comprobar por el Director de Finanzas, observándose un importe de \$4,100,245.24, toda vez que no se encontró documentación comprobatoria y justificativa tales como las facturas que acrediten los pagos efectuados, así mismo, al realizar pagos sin comprobación y sin contratos no se tiene la certeza del cumplimiento de la contraprestación por el pago efectuado, comprometiendo los recursos públicos, mismo que denota irregularidad en el manejo de los mismos; las órdenes de pago en comento, carecen de firmas del Presidente Municipal, del Director de Finanzas y Áreas Generadas del Gasto.</p>		
34	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0034 RESULTADO No. 36 C. Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 11230 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, se constató registros contables amparadas con órdenes de pago denominadas "No presupuestales", en específico las órdenes de pago No. 3204 de fecha 21 de junio de 2018 por la Adquisición de lentes, licencia de manejo, becas y apoyos ortopédicos para sindicalizados por un monto de \$214,000.00 y 2805 de fecha 31 de mayo de 2018 por el Servicio de Banquete para la celebración del día del Servidor Público, por un monto de \$230,000.00, ya que los pagos efectuados se realizaron al C. Francisco de los Ángeles León Franco, quien es el Secretario Seccional del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado; se observó un importe de \$444,000.00, toda vez que carecen de documentación comprobatoria, y documental que especifique el destino de los recursos otorgados, así como no se tiene evidencia de la entrega de los artículos adquiridos, relación con identificación oficial del personal a quienes se les entregó, y certeza del evento y costos del banquete por la celebración, así mismo, por ser recurso público, el Ayuntamiento debió garantizar el uso y tener la certeza del fin por el que se otorgó el mismo,</p>	444,000.00	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/178/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>cabe mencionar que el cheque debió ser expedido a cuentas a nombre del mismo sindicato; aunado a lo anterior, la orden de pago 3204, carece de las firmas del Presidente Municipal y del Contralor Municipal. El recibo otorgado al C. Francisco de los Ángeles León Franco, carece de las firmas de la Directora de Administración, así mismo en dicho recibo, quien solicita es la misma Directora de Administración siendo el que recibe el C. Francisco de los Ángeles León Franco, y la orden de pago 2805 carece de firmas del Presidente Municipal, del Contralor Municipal y del Área Generadora del Gasto.</p>		
35	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0035 RESULTADO No. 37 C. Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 11310 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo, se constató registros contables amparadas con órdenes de pago denominadas "No presupuestales", en específico la orden de pago No. 2134 de fecha 11 de abril de 2018 por la Adquisición de material Electrónico, se observó un importe de \$1,534,862.12, toda vez que carece de la factura, no se tiene evidencia del suministro del material físicamente a través de las entradas al Almacén, y contablemente a través de registro, carece de documental que refleje la utilización del material, cabe señalar que mediante revisión física del Almacén, conforme al Acta Circunstanciada de Revisión Física del Almacén de fecha 25 de febrero de 2019 y evidencia fotográfica, se constató que no se encontró documental que acredite las entradas y salidas del almacén, así, como lo único que permanece del ejercicio 2018 son focos, escobas, palas, herramientas menores y la orden de pago carece de firmas del Presidente Municipal, Director de Finanzas y del área generadora del gasto; cabe señalar que el proveedor que emitió el comprobante fiscal es la empresa AACORS SOLUCION S. de R.L. de C.V., persona moral que se encuentra como</p>	1,534,862.12	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/179/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Empresa que Factura Operaciones Simuladas en el listado definitivo que emite el Servicio de Administración Tributaria, lo que denota una incertidumbre en el uso de los recursos públicos		
36	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0036 RESULTADO No. 38 C. Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 11230 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, se constató registros contables amparadas con órdenes de pago denominadas "No presupuestales", en específico la orden de pago No. 2798 de fecha 2 de mayo de 2018 por la Rehabilitación a la explanada del parque de feria siglo XXI, se observó un importe de \$1,250,240.92, toda vez que carece de factura, así como de documental donde se evidencie el material entregado, esto, según relación simple anexa de adquisición de Grava, arena y arcilla, no se tienen evidencia de su entrada y salida en el Almacén y contablemente y no se tiene evidencia documental mediante la cual, se refleje en qué medida fue suministrado el material. Mediante revisión física del almacén, conforme al Acta Circunstanciada de Revisión Física del Almacén de fecha 25 de febrero de 2019 y evidencia fotográfica, se constató que no se encontró documental que acredite las entradas y salidas del almacén, así, como lo único que permanece del ejercicio 2018 son focos, escobas, palas, herramientas menores y la orden de pago carece de firmas del Presidente Municipal, Director de Finanzas y del área generadora del gasto.</p>	1,250,240.92	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/180/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
37	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0037 RESULTADO No. 39 C. Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 11230 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, se constató registros contables amparadas con órdenes de pago denominadas "No presupuestales", en específico a la orden</p>	999,963.15	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>de pago No. 2811 de fecha 14 de mayo de 2018 por la Adquisición de diversos artículos (regalos), con motivo del festejo del día del Maestro, ya que según orden de compra anexa, se adquirieron minicomponentes, vajillas, licuadoras, hornos, planchas, estufas, laptops, bicicletas, auto último modelo, se observó un importe de \$999,963.15, toda vez que carece de facturas de la adquisición de los productos detallados, entradas al almacén, así como relación de los maestros que resultaron ganadores de los premios, así mismo, la orden de pago carece de firmas del Presidente Municipal y Contralor Municipal y la orden de compra no se encuentra firmada por la Dirección de Administración y por quien elaboró la orden de compra. Mediante revisión física del almacén, conforme al Acta Circunstanciada de Revisión Física del Almacén de fecha 25 de febrero de 2019 y evidencia fotográfica, se constató que no se encontró documental que acredite las entradas y salidas del Almacén, así, como lo único que permanece del ejercicio 2018 son focos, escobas, palas, herramientas menores y la orden de pago carece de firmas del Presidente Municipal, del Director de Finanzas y del Área Generadora del Gasto.</p>		<p>EPRA/DI/181/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
38	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0038 RESULTADO No. 40 C. Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 11230 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, se constató registros contables amparadas con órdenes de pago denominadas "No presupuestales", en específico a la orden de pago No. 2802 de fecha 14 de mayo de 2018 por el Anticipo para la compra de luminarias, se observó un importe de \$4,005,016.00.</p>	<p style="text-align: center;">4,005,016.00</p>	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/182/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FONDO III)			
39	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0039 RESULTADO No. 42 C. Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 11120 Bancos/Tesorería, específicamente la subcuenta contable número 11120-5334-1-00006-02018-00074 Fondo III 2018, se observó que se realizaron transferencias de recursos del Fondo III a otras cuentas bancarias de fuentes de financiamiento que no atienden a los objetivos de este fondo, por un importe de \$12,153,184.48</p>	12,153,184.48	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/183/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
40	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0040 RESULTADO No. 43 C. Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 3000 Servicios Generales, a la partida 33107 Evaluación del Desempeño, en específico a las órdenes de pago números. 1218 de fecha 15 de marzo de 2018 y 2153 de fecha 9 de mayo de 2018 ambas por la Evaluación del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) 2018 y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) 2017 respectivamente, por un monto de \$348,000.00 cada una, por lo que se observó un importe de \$696,000.00 ya que, se carece de evidencia (entregables) que sustenten el servicio prestado, los cuales debieron ser entregados a más tardar el 31 de agosto de 2018, esto según clausula cuarta del contrato de fecha 28 de febrero de 2018, así mismo, dentro de las actividades contratadas, se encontró un pago según factura por concepto de "Evaluación de consistencia y resultados en materia de diseño, al programa presupuestario de Seguridad Pública y Análisis de la pertinencia de la inversión de los recursos del (FORTAMUN)</p>	696,000.00	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/184/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	para el año 2017" actividad que corresponde a gastos del ejercicio 2017 y fue pagado con recursos del ejercicio 2018 y el contrato por la prestación del servicio, no se encuentra firmado por el Presidente Municipal.		
41	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0041 RESULTADO No. 44 C. Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 11230 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo y 11310 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo, se constató registros contables amparadas con órdenes de pago denominadas "No presupuestales", se observó un importe de \$3,722,595.77.</p>	3,722,595.77	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/185/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
42	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0042 RESULTADO No. 45 C. Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 11230 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, se observó un importe de \$2,811,436.32 en virtud que no se tienen facturas que amparen los pagos efectuados; no se encontró relación de los beneficiarios y evidencia fotográfica a quienes se les entregó las piezas de anillos artesanales de concreto; la orden de compra anexa, carece de firmas de los titulares de las Direcciones de Administración, Programación y del Jefe de Departamento de Recursos Materiales.</p>	2,811,436.32	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/186/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
43	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0043 RESULTADO No. 46 NC. Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 11230 Deudores Diversos por Cobrar a Corto</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>Plazo, en específico la subcuenta contable 11230-5334-1-00003-02018-02182 CFE Suministro de Servicios Básicos; se observó que mediante póliza de diario núm. 1167 de fecha 31 de mayo de 2018, se registró la cancelación del cheque núm. 506 por importe de \$500,000.00, observándose que no anexan evidencia de dicho documento cancelado, mismo cheque fue registrado en la póliza de egresos núm. 91 de fecha 17 de enero de 2018, para el pago del Servicio de Energía Eléctrica a través de un gasto a comprobar solicitado por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.</p>		<p><i>número</i> EPRA/DI/187/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
44	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0044 RESULTADO No. 47 NC.</p> <p>Derivado de la revisión efectuada a una muestra de Procesos Licitatorios, en específico la registrada con núm. MA/CCMM/20180416/02 correspondiente a la Adquisición de Anillos para pozos artesianos de concreto que incluye flete y entrega a cada beneficiario de las localidades detalladas, de fecha 12 de abril de 2018, por un importe de \$2,522,982.00 (sin incluir el Impuesto al Valor Agregado), bajo la modalidad Simplificada Mayor, se observó que dentro de los participantes se encuentran las empresas denominadas Ingeniería Especializada Jaguar S.A. de C.V. y Constructora Orishas S.A. de C.V., proveedores que si no ganaron la licitación, participaron en ella, teniendo al C. Ramón Alberto Pérez Sánchez como socio en ambas empresas; incongruencia de fechas en el Acta de Entrega Recepción de Bienes, en su encabezado y su contenido no coincide ya que en la primera es del día 17 de abril de 2018 y en su contenido es de fecha 16 de abril del 2018; dentro del Proceso licitatorio se estableció el flete y la entrega a cada beneficiario, sin embargo en el contrato dentro de las clausulas se estipula que la entrega será en la bodega general, lo que indica una administración irregular en el proceso de licitación hasta la firma del contrato; as invitaciones enviadas a los proveedores, no indican cantidad de los bienes</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/188/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	solicitados; no se solicitaron Estados Financieros a los licitantes, por lo que la Entidad Fiscalizada desconoce si los participantes tienen la capacidad técnica y económica para realizar lo relacionado con la licitación; se utilizó una disposición legal estatal, debiendo aplicarse la disposición federal ya que la adquisición fue con cargo a un Fondo Federal; así mismo el contrato no se encuentra firmado por el Presidente Municipal.		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FONDO IV)			
45	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0045 RESULTADO No. 49 C.</p> <p>Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de enero a junio de 2018, de las cuentas contables 21170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, en específico a las retenciones de Seguridad Social, se observó que no se ha realizado el pago por un monto de \$817,760.01 correspondiente al mes de abril derivado de que las cuentas de pasivo, presenta un importe por \$1, 019,707.79, y únicamente se encontraron pagos efectuados por un importe de \$945,866.63, resultando un importe pendiente de pago por \$73,841.16 y de los meses de mayo y junio, las cuenta de pasivos, presentan un importe por \$372,704.66 y \$371,214.19 respectivamente, sumando un importe de \$743,918.85; del cual no se encontraron pagos efectuados.</p>	817,760.01	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/189/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
46	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0046 RESULTADO No. 50 C.</p> <p>Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de enero a junio de 2018, de las cuentas contables 21110 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, en específico a las Aportaciones Patronales de Seguridad Social,</p>	1,208,860.08	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/190/2020.</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	se constató que no se han realizado el pago de las mismas correspondiente a los meses de mayo y junio de 2018 por importes de \$605,640.78 y \$603,219.30 respectivamente, observándose el importe total de \$1,208,860.08 .		En investigación e integración.
47	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0047 RESULTADO No. 51 C. Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 11120 Bancos/Tesorería, específicamente la subcuenta contable número 11120-5335-1-00006-02018-00075 Fondo IV 2018, se observó que se realizaron transferencias de recursos del Fondo IV a otras cuentas bancarias de fuentes de financiamiento que no atienden a los objetivos de este fondo, por un importe de \$3,453,527.31</p>	3,453,527.31	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/191/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
48	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0048 RESULTADO No. 52 C. contable 11120 Bancos/Tesorería, específicamente la subcuenta contable número 11120-5335-1-00006-02017-00045 Fondo IV 2017, mediante pólizas de egresos números 338 y 343, de fechas 27 de abril y 24 de mayo de 2018, por importes de \$349,096.86 y \$122,000.00, a favor del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores y la Financiera Hguillo. respectivamente, por concepto de pago de retenciones a los trabajadores (seguridad pública), se observó el importe de \$471,096.86 en virtud que se realizó transferencia de recurso de Participaciones Federales 2017 a la cuenta bancaria de Fondo IV 2017, dicho monto no podrá ser reintegrado a la cuenta de Participaciones Federales 2017, ya que este fondo no recibirá ministraciones; estos pagos se encontraban provisionadas en la</p>	471,096.86	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/192/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>cuenta 2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2017; sin embargo, la cuenta bancaria de Fondo IV 2017 no contaba con recursos suficientes para cubrir ambos pagos; cabe señalar, dichas retenciones son descontadas al trabajador al momento de su devengo, por lo que debió quedar el recurso disponible en la cuenta bancaria correspondiente para su pago.</p>		
49	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0049 RESULTADO No. 53 C. Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, a la partida 26101 Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Acustres y Fluviales Destinados a la Ejecución de Programas de Seguridad Pública, en específico a la orden de pago No. 2480 de fecha 25 de mayo de 2018 por concepto de suministro de combustible Magna a vehículos de la Dirección de Seguridad Pública, se observó un importe por \$117,906.54 toda vez que carece de las bitácoras que demuestren las unidades utilizadas y la cantidad de combustible suministrado.</p>	117,906.54	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/193/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
50	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0050 RESULTADO No. 54 C. Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, a la partida 26101 Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Acustres y Fluviales Destinados a la Ejecución de Programas de Seguridad Pública, en específico a la orden de pago No. 2379 de</p>	100,000.00	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/194/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	fecha 18 de mayo de 2018 por concepto de suministro de combustible Magna a vehículos de la Dirección de Seguridad Pública, se observó un importe por \$100,000.00		
51	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0051 RESULTADO No. 55 C. Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, a la partida 29601 Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte, en específico a la orden de pago No. 2154 de fecha 30 de marzo de 2018 por concepto de la adquisición de llantas para automóviles o camionetas rin 16 (50 llantas) y 17 (40 llantas), se observó un importe por \$434,420.00</p>	434,420.00	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/195/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
52	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0052 RESULTADO No. 56 C. Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, a la partida 26101 Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Acustres y Fluviales Destinados a la Ejecución de Programas de Seguridad Pública, en específico a la orden de pago no. 995 de fecha 7 de marzo de 2018 por concepto de la Adquisición de lubricantes y aditivos para uso en los vehículos que se encuentran en la Dirección de Seguridad Pública, se observó un importe por \$799,999.00</p>	799,999.00	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/196/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
53	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0053 RESULTADO 57 C Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, a la partida 26101 Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Acustres y Fluviales Destinados a la Ejecución de Programas de Seguridad Pública, en específico a la orden de pago No. 2026 de fecha 20 de abril de 2018 por el suministro de combustible en los vehículos que se encuentran en la Dirección de Seguridad Pública, se observó un importe por \$100,000.00</p>	100,000.00	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/197/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
54	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0054 RESULTADO 58 C Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, a la partida 26101 Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Acustres y Fluviales Destinados a la Ejecución de Programas de Seguridad Pública, en específico a la orden de pago No. 1029 de fecha 12 de marzo de 2018 por el suministro de combustible en los vehículos que se encuentran en la Dirección de Seguridad Pública, se observó un importe por \$100,000.00</p>	100,000.00	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/198/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
55	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0055 RESULTADO 59 C Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y</p>	940.000.00	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 3000 Servicios Profesionales, a la partida 35501 Mantenimiento y Conservación de Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales, en específico a la orden de pago no. 987 de fecha 8 de marzo de 2018 por el Mantenimiento y suministro de piezas para vehículos de la Dirección de Seguridad Pública, se observó un importe por \$940,000.00</p>		<p>Administrativa número EPRA/DI/199/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
56	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0056 RESULTADO 60 C Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 3000 Servicios Generales, a la partida 38201 Gastos de Orden Social, en específico a la orden de pago No. 2425 de fecha 10 de mayo de 2018 por concepto de pago de la presentación del Artista Julián Álvarez, se observó un importe por \$2,320,000.00, toda vez que el gasto efectuado, no corresponde a los objetivos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (Fondo IV), lo que indica un manejo y administración de los recursos públicos de manera inadecuada, así mismo, la orden de pago carece de firmas del Director de Finanzas y Contralor Municipal.</p>	2,320,000.00	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/200/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
57	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0057 RESULTADO 61 C Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 3000 Servicios Profesionales, a la partida 35501 Mantenimiento y Conservación de Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos,</p>	1,160,000.23	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/201/2020.</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Lacustres y Fluviales, en específico a la orden de pago No. 3133 de fecha 19 de junio de 2018 por concepto del Servicio de Mantenimiento a los vehículos que se encuentran asignados en la Dirección de Seguridad Pública, se observó un importe por \$1,160,000.23		En investigación e integración.
58	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0058 RESULTADO 62 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 11230 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, se constató registros contables amparadas con órdenes de pago denominadas "No presupuestales", en específico la orden de pago No, 1755 de fecha 28 de abril de 2018, por concepto de Anticipo por Arrendamiento, se observó un importe de \$150,858.00 en virtud que carece de documentales que comprueben, justifiquen y transparenten el uso y destino de los recursos públicos, ya que no se tiene evidencia del tipo del servicio y del mismo prestado; la orden de pago tiene por concepto "Anticipo por arrendamiento", sin embargo, la cotización anexa es por el mantenimiento a la unidad F-150 sin más especificaciones, y por el mismo importe que el arrendamiento; así mismo la orden de pago, carece de firma del Contralor Municipal.</p>	150,858.00	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/202/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
59	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0059 RESULTADO 63 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 11230 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, se constató registros contables amparadas con órdenes de pago denominadas "No presupuestales", en específico la orden de pago No, 4799 de fecha 22 de junio de 2018,</p>	706,200.00	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/203/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>por concepto de Mantenimiento de Patrullas, se observó por un importe de \$706,200.00 en virtud que carece de factura que compruebe el pago efectuado; la documental anexa a la orden de pago, carece de elementos que delimiten en que consistió el mantenimiento a las unidades; no se tienen bitácoras de las unidades para conocer su estado; no se obtuvo evidencia documental donde el área interesada solicite el mantenimiento a la dirección responsable; así mismo la orden de pago carece de firmas del Presidente Municipal, del Área Generadora del gasto y del Contralor Municipal.</p>		
60	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0060 RESULTADO 64 C Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 11230 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, se observó órdenes de pago denominadas "No presupuestales", en específico la orden de pago No, 3165 de fecha 19 de junio de 2018, por concepto de Pago de servicio de banquetes, por un importe de \$406,000.00 en virtud que carece de factura que compruebe el pago efectuado; los conceptos detallados en la factura, se relacionan con el mantenimiento de vehículos, y la de la orden de pago por banquetes, por lo que no se tiene certeza del servicio prestado; no se tiene evidencia documental donde se transparente que el servicio prestado se haya llevado a cabo; al ser servicios distintos, no se anexa para los banquetes relación del persona y evidencia fotográfica del evento realizado, en el caso de mantenimiento, no presentan las bitácoras y dictámenes de las unidades que se les suministró el servicio; así mismo la orden de pago carece de firmas del Presidente Municipal,</p>	406,000.00	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/204/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	del Director de Finanzas, del Área Generadora del Gasto y del Contralor Municipal.		
61	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0061 RESULTADO 65 C Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 11230 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, se constató registros contables amparadas con órdenes de pago denominadas "No presupuestales", en específico la orden de pago No, 4793 de fecha 7 de junio de 2018, por concepto de Pago de Anticipo por la adquisición de Madera para ser utilizada en la feria, se observó por un importe de \$480,000.00 derivado de la incongruencia entre la factura y orden de pago, toda vez que los conceptos detallados en la factura de número 76 emitida por el proveedor Construcciones Alcame S.A de C.V., relaciona conceptos con referencia a un servicio de banquete, sin embargo, la orden de pago señala un pago por adquisición de madera para la feria; por lo anterior, no se tiene certeza del servicio adquirido en virtud que no se tiene evidencia que compruebe y justifique el gasto efectuado; ambos conceptos, no encuadran en los objetivos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (Fondo IV); así mismo la orden de pago carece de firma del Presidente Municipal y Contralor Municipal.</p>	480,000.00	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/205/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
62	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0062 RESULTADO 66 C Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 11230 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, se constató registros contables amparadas con órdenes de pago denominadas "No presupuestales", en específico la orden de pago No, 3154 de fecha 11 de mayo de 2018,</p>	3,000,000.00	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/206/2020.</p> <p>En investigación e</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	por concepto de Eventos de la Dirección de Seguridad Pública, se observó, por un importe de \$3,000,000.00 en virtud que carece de documentación comprobatoria y justificativa que transparente el ejercicio de los recursos públicos; no se tiene evidencia fotográfica de la realización del evento y la orden de pago carece de firmas del Presidente Municipal, del Director de Finanzas, del Área Generadora del Gasto y del Contralor Municipal.		integración.
63	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0063 RESULTADO 67 NC</p> <p>Derivado de la revisión a una muestra de los Procesos licitatorios, en específico al MA/CCMM/20180305/02 de fecha 02 de marzo de 2018, por la adquisición de Aceites, Lubricantes y Líquidos para el Mantenimiento de las Unidades de los Vehículos que se encuentran en la Dirección de Seguridad Pública, se observó que el contrato no se encuentra firmado por el Presidente Municipal; las invitaciones enviadas a los proveedores, no indican cantidad y especificaciones técnicas de los bienes o servicios solicitados, no se solicitaron Estados Financieros a los licitantes, por lo que la entidad fiscalizada desconoce si los participantes tienen la capacidad técnica y económica para realizar lo relacionado con la licitación; así mismo se efectuó el procedimiento de adjudicación con una Disposición Legal Estatal, debiendo aplicarse la Disposición Federal ya que la adquisición fue con cargo parcial a un Fondo Federal.</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/207/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
Convenio Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Macuspana (SAPAM)			
64	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0064 RESULTADO 69 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes</p>	3,624,617.31	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, a la partida 27101 Vestuario y Uniformes, en específico a las órdenes de pago No. 2463 de fecha 24 de mayo de 2018 con importe de \$1,348,102.35 y 2465 de fecha 24 de mayo de 2018 con importe de \$2,276,514.96 ambas por concepto de adquisición de Uniformes que constan de Pantalones, Camisas, gorras, capote, zapatos, tela para pantalón, falda y blusas, paraguas y botas, se observó un importe por \$3,624,617.31 en virtud que carece de documental que compruebe la cantidad y la entrega de los artículos al personal de base; la "relación de Documentación anexa" carece de la firma del Contralor Municipal; la orden de compra, la solicitud de material y activo fijo, y la solicitud de abastecimiento, carecen de la firma de la Directora de Administración, quien otorga los Vistos buenos y las autorizaciones; la entrada al almacén no se encuentra firmada por el Responsable del Almacén y por el proveedor que dé certeza a la recepción física de los materiales; la salida del Almacén carece de las firmas del Responsable del Almacén y de la Autorización de la Directora de Administración; así mismo la orden de pago carece de las firmas del Presidente Municipal, del Director de Finanzas y del Contralor Municipal.</p>		<p>Administrativa número EPRA/DI/208/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
65	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0065 RESULTADO 70 C Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, a la partida 27201 Prendas de Protección Personal, en específico a la Orden de pago No. 2462 de fecha 24 de mayo de 2018 por concepto de adquisición de Adquisición de accesorios y</p>	560,164.00	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/209/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	equipos de seguridad, se observó un importe por \$560,164.00 en virtud que no se encontró relación del personal que compruebe en que cantidad y a quienes se les otorgó el equipo de seguridad; la orden de pago no se encuentra firmada por el Contralor Municipal y carece de entradas y salidas del Almacén, solicitud de materiales y orden de compra.		
66	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0066 RESULTADO 71 C Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, a la partida 25601 Fibras Sintéticas, Hule y Plásticos y sus Derivados, en específico a la orden de pago No. 438 de fecha 15 de febrero de 2018, por Concepto de Adquisición de materiales para las líneas de agua potable, se observó un importe por \$1,200,020.00, en virtud de que la orden de pago carece de documental que evidencié la aplicación del material adquirido; carece de documental que indique los lugares donde se instalaron los materiales adquiridos; no se tiene documental donde se efectuó diagnóstico de la evaluación a las líneas de agua potable, así como se indique el estado de las mismas. Mediante revisión física del almacén, conforme al Acta Circunstanciada de Revisión Física del Almacén de fecha 25 de febrero de 2019 y evidencia fotográfica, se constató que no se encontró documental que acredite las entradas y salidas del Almacén, así, como lo único que permanece del ejercicio 2018 son focos, escobas, palas, herramientas menores, cabe señalar que la entrega del material en el almacén es con fecha límite hasta el día 8 de enero de 2018, esto según clausula cuarta del contrato de fecha 5 de enero de 2018.</p>	1,200,020.00	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/210/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
67	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0067 RESULTADO 72 C Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, a la partida 25601 Fibras Sintéticas, Hule y Plásticos y sus Derivados, en específico a la orden de pago No. 1824 de fecha 17 de abril de 2018, por concepto de Adquisición de materiales para las líneas de agua potable, se observó un importe por \$1,527,546.00, en virtud que la orden de pago carece de documental que evidencié la aplicación del material adquirido; carece de documental que indique los lugares donde se instalaron los materiales adquiridos; no se tiene documental donde se efectuó diagnóstico de la evaluación a las líneas de agua potable, así como se indique el estado de las mismas. Mediante revisión física del almacén, conforme al Acta Circunstanciada de Revisión Física del Almacén de fecha 25 de febrero de 2019 y evidencia fotográfica, se constató que no se encontró documental que acredite las entradas y salidas del almacén, así, como lo único que permanece del ejercicio 2018 son focos, escobas, palas, herramientas menores, cabe señalar que la entrega del material en el almacén es con fecha límite hasta el día 16 de abril de 2018, esto según clausula cuarta del contrato de fecha 13 de abril de 2018. El proveedor que emitió el comprobante fiscal es la empresa AACORS SOLUCION S. de R.L. de C.V., persona moral que se encuentra como Empresa que Factura Operaciones Simuladas en el listado definitivo que emite el Servicio de Administración Tributaria, lo que denota una incertidumbre en el uso de los recursos públicos.</p>	1,527,546.00	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/211/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
68	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0068 RESULTADO 73 C Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, a la partida 25902 Productos Químicos y Reactivos para Potabilización y Tratamiento de Agua, en específico a las órdenes de pago No.; 442 por un monto de \$1,059,960.44 y 441 por un monto de \$799,784.74, ambas de fecha 15 de febrero de 2018, por concepto de Adquisición de químicos para el agua, se observó un importe por \$1,859,745.18.</p>	1,859,745.18	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/212/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
69	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0069 RESULTADO 74 C Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, a la partida 25902 Productos Químicos y Reactivos para Potabilización y Tratamiento de Agua, en específico a la orden de pago No.; 1816 de fecha 17 de abril de 2018, por concepto de Adquisición de químicos para el agua, Sulfato líquido, granulado, polímero catiónico, hipoclorito de sodio y gas cloro para las fuentes de las diversas áreas del municipio, se observó un importe por \$518,189.40.</p>	518,189.40	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/213/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
70	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0070 RESULTADO 75 C. Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018,</p>	930,000.00	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, a la partida 29801 Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipo, en específico a las órdenes de pago No.; 3203 de fecha 22 de junio de 2018, por un monto de \$380,000.00; 1842 de fecha 30 de enero de 2018, por un monto de \$400,000.00 y 1817 de fecha 17 de abril de 2018 por un monto de \$150,000.00, por el concepto de Adquisición de válvulas para las compuertas de las plantas de agua del municipio, se observó un importe por \$930,000.00.		<i>número</i> EPRA/DI/214/2020. En investigación e integración.
71	2-MAC-18-AS1-FI01-0071 RESULTADO 76 C Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 3000 Servicios Profesionales, a la partida 35701 mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, en específico a las órdenes de pago Números.; 792 de fecha 23 de febrero de 2018, por un monto de \$580,000.00 por concepto de Mantenimiento de Cárcamos y 1404 de fecha 23 de marzo de 2018, por un monto de \$400,560.06 por concepto de Mantenimiento y Reparación de las Instalaciones Eléctricas de los Pozos Profundos, se observó un importe por \$980,560.06.	980,560.06	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/215/2020. En investigación e integración.
72	2-MAC-18-AS1-FI01-0072 RESULTADO 77 C Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 3000 Servicios Generales, a la partida 35701 Mantenimiento y Conservación de	420,000.01	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/216/2020.

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Maquinaria y Equipo, en específico a la orden de pago No. 791 de fecha 23 de febrero de 2018, por concepto de Mantenimiento a las plantas potabilizadoras de Macuspana y Bayo, se observó un importe por \$420,000.01.		En investigación e integración.
73	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0073 RESULTADO 78 C. Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 3000 Servicios Generales, a la partida 34701 Fletes y Maniobras, en específico a la orden de pago No. 440 de fecha 15 de febrero de 2018, por concepto de Fletes y maniobras de arena sílica y grava de Veracruz a la planta Macuspana, se observó un importe por \$816,666.73.</p>	816,666.73	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/217/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
74	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0074 RESULTADO 79 C. Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 3000 Servicios Generales, a la partida 32502 Arrendamientos de Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales para Servicios Públicos y la Operación de Programas, en específico a la orden de pago No. 2478 de fecha 24 de mayo de 2018, por concepto de Renta de 3 camiones de pipa para ser utilizado en el traslado de agua potable a las diversas colonias y comunidades del municipio de Macuspana, se observó un importe por \$201,840.00, en virtud de que carece de las bitácoras del servicio prestado, así mismo, no se menciona a que comunidades se prestó el servicio; la solicitud de servicio, orden de compra y orden de pago carecen de las firmas</p>	201,840.00	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/218/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	de los servidores públicos que intervienen en dichos documentos; no se tiene contrato y documental que acredite la adjudicación directa.		
75	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0075 RESULTADO 80 C. Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 11230 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, se constató registros contables amparadas con órdenes de pago denominadas "No presupuestales", por concepto de Anticipo a sus facturas, se observó por un importe de \$530,440.00.</p>	530,440.00	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/219/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
76	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0076 RESULTADO 81 C. Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 11230 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, se constató registros contables amparadas con órdenes de pago denominadas "No presupuestales", en específico la orden de pago 5033 de fecha 13 de junio de 2018 por concepto de Compra de químicos para el agua, Sulfato Líquido, Granulado, Polímero Catiónico, Hipoclorito de Sodio y Gas cloro, se observó por un importe de \$943,899.95</p>	943,899.95	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/220/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
77	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0077 RESULTADO 82 C Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 11230 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, se constató registros contables amparadas con órdenes de pago denominadas "No presupuestales", en específico la orden de pago 3147 de fecha 24 de mayo de 2018 por</p>	1,000,000.00	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/221/2020.</p> <p>En investigación e</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	concepto de Renta de Draga Marina, se observó por un importe de \$1,000,000.00 en virtud que carece de documental que compruebe, justifique y transparente el uso de los recursos públicos; no se tiene evidencia fotográfica del uso del servicio adquirido; no se tiene bitácoras del servicio prestado y los lugares donde se aplicó.		integración.
78	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0078 RESULTADO 83 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 21170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, en específico a las retenciones de Seguridad Social, se observó que no se ha realizado el pago por un importe de \$216,100.78; ya que en el mes de abril las cuentas de pasivo, presentan un importe por \$ 276,825.42 y únicamente se encontraron pagos efectuados por un importe de \$263,307.66, resultando un importe pendiente de pago por \$13,517.76 y de los meses de mayo y junio, las cuentas de pasivo, presentan importes por \$101,267.16 y \$101,315.86 respectivamente, sumando un importe total de \$202,583.02; del cual no se encontraron pagos efectuados.</p>	216,100.78.	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/222/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
79	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0079 RESULTADO 84 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 21110 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, en específico a las Aportaciones Patronales de Seguridad Social, se constató que no se han realizado el pago de las mismas correspondientes a los meses de mayo y junio de 2018 por importes de \$162,432.44 y \$162,511.54 respectivamente, observándose el importe total de \$324,943.98.</p>	324,943.98	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/223/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
80	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0080 RESULTADO 85 NC Derivado de la revisión efectuada a una muestra de Procesos Licitatorios, en específico la registrada con núm. MA/CCMM/20180105 correspondiente al Servicio de fletes y maniobras de arena silica y grava silica de Cosamaloapan Veracruz a la Planta Macuspana, de fecha 4 de enero de 2018, por un importe de \$816,666.73 bajo la modalidad Simplificada Menor, se observó que las invitaciones enviadas a los proveedores, no indican cantidad y especificaciones técnicas de los bienes o servicios solicitados; la persona moral denominada Aacors Solucion S. de R.L. de C.V., resultó ganador de la adquisición del servicio; sin embargo, no se encontró en el expediente del proveedor su inscripción en el padrón de proveedores del municipio; la declaración anexa en el expediente del proveedor es ilegible, aun presentando esta característica, fue aceptado por este municipio, en la documental del <u>expediente del proveedor</u>, no se encontró evidencia documental que demuestre que cuenta con el equipo requerido para realizar el servicio de fletes, lo anterior para justificar la adjudicación del servicio, cabe señalar, que los estados financieros del proveedor no reflejan el equipo necesario para prestación del servicio; no se solicitaron Estados Financieros a los licitantes, por lo que la entidad fiscalizada desconoce si los participantes tienen la capacidad técnica y económica para realizar lo relacionado con la licitación.</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/224/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
81	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0081 RESULTADO 86 NC Derivado de la revisión efectuada a una muestra de Procesos Licitatorios, en específico la</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>registrada con núm. MA/CCMM/20180412/02 correspondiente a la Adquisición de Material Hidráulico para ser utilizado para la rehabilitación de las líneas de aguas negras de las colonias del municipio de Macuspana, por un importe de \$1,316,850.00 (sin incluir el Impuesto al Valor Agregado), bajo la modalidad Simplificada Menor, se observó que la licitación se debió realizar bajo la modalidad de Simplificada Mayor, ya que el importe máximo de una Licitación Simplificada Menor es de \$987,334.64; las invitaciones enviadas a los proveedores, no indican cantidad y especificaciones técnicas de los bienes o servicios solicitados; la persona moral denominada Aacors Solucion S. de R.L. de C.V., resultó ganador de la adquisición del servicio; sin embargo, no se encontró en el expediente del proveedor su inscripción en el padrón de proveedores del municipio; la declaración anexa en el expediente del proveedor es ilegible, aun presentando esta característica, fue aceptado por este municipio; no se solicitaron Estados Financieros a los licitantes, por lo que la entidad fiscalizada desconoce si los participantes tienen la capacidad técnica y económica para realizar lo relacionado con la licitación.</p>		<p>Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/225/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
Convenio Tránsito			
82	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0082 RESULTADO 88 C Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 21170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, en específico a las retenciones de Seguridad Social del mes de Junio, se observó que no se ha realizado el pago por un importe de \$10,670.93.</p>	10,670.93	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/226/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
83	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0083 RESULTADO 89 C Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 21110 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, en específico a las Aportaciones Patronales de Seguridad Social del mes de Junio, se observó que no se ha realizado el pago por un importe de \$17,339.94.</p>	17,339.94	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/227/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
84	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0084 RESULTADO 90 NC. Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de enero a junio de 2018, en las Cuentas Contables 21170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, en específico a las Retenciones de Seguridad Social y a la cuenta 21110 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, en específico a las Aportaciones Patronales de Seguridad Social, se observó que en los meses de marzo, abril y mayo de 2018 no reflejan registros contables por la provisión de retenciones y aportaciones en las cuentas contables citadas. Cabe señalar, en los meses de enero, febrero y junio de 2018 se realizaron los registros de provisión correspondiente y en las plantillas de nómina, se reflejan importes en los meses observados.</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3354/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.</p> <p>Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio del procedimiento de investigación correspondiente</p>
Convenio Impuesto Sobre la Renta			
85	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0085 RESULTADO 92 C. Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 11230 Deudores Diversos por Cobrar a Corto</p>	2,000,000.00	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>Plazo, se constató registros contables amparadas con órdenes de pago denominadas "No presupuestales", en específico la orden de pago No. 5034 de fecha 05 de junio de 2018 por el concepto de valuación del Riesgo financiero, se observó por un importe de \$2,000,000.00; toda vez que carece de factura que compruebe el pago efectuado, documental que justifique el servicio prestado, así como la aplicación por parte de la Entidad Fiscalizada.</p>		<p>número EPRA/DI/228/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
86	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0086 RESULTADO 93 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, a la partida 24101 Productos Minerales no Metálicos, en específico a la orden de pago No. 1221 de fecha 15 de marzo de 2018, por concepto de 364 Viajes de grava de revestimiento, se observó un importe por \$1,394,633.39 en virtud que no se especifica en que carreteras de las diversas comunidades del municipio se utilizó la grava de revestimiento para su rehabilitación; la grava de revestimiento entró al Almacén el 15 de marzo de 2018, misma fecha de salida, por lo que este día se rehabilitaron las carreteras, sin encontrarse evidencia del trabajo efectuado; no se encontró evidencia documental que especifique en que cantidad y en qué lugares fue suministrada la grava de revestimiento; carece de evidencia del álbum fotográfico de la utilización del material adquirido con el fin de proporcionar transparencia en el ejercicio de los recursos; así mismo la orden de pago y la relación de la documentación anexa a la orden de pago carece de firma del Contralor Municipal.</p>	1,394,633.39	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/229/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Generales			
87	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0087 RESULTADO 98 C Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de una muestra de los movimientos de las órdenes de pago, del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, respecto a la partida 44113 Cooperaciones Diversas; se observó que la orden de pago No. 1033 de fecha 17 de enero de 2018 por un importe de \$439,000.00, para el pago de 193 recibos de dinero por concepto de apoyo social que otorga el Presidente Municipal a los Delegados y Gestores Comunitarios para la limpieza de los caminos de las diversas localidades de este municipio, no presentan evidencia documental que dé certeza de la entrega de los apoyos y su recepción; se efectuó el pago con la fuente de recurso Fondo III 2017 el cual dentro de sus lineamientos no se contemplan pagos de efectivo como Apoyos Sociales y la orden de pago carece de firmas de los Directores de Finanzas, Programación y el Contralor Municipal.</p>	439,000.00	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/230/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
88	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0088 RESULTADO 99 C Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 21170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, en específico a las Retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR), se observó que no se han declarado y pagado las retenciones correspondientes a los meses de enero a junio de 2018 por importes de \$1,651,331.53, \$2,137,380.28, \$2,118,857.96,</p>	11,717,891.34	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/231/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>\$2,289,959.11, \$2,068,354.45 y \$1,452,008.01, sumando un importe total de \$11,717,891.34; cabe señalar, que el importe observado no considera las Actualizaciones y Recargos que sea determinado por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) al momento de su pago, mismo que deberá ser subsanado por el servidor público responsable.</p>		
89	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0089 RESULTADO 100 NC Derivado de la revisión efectuada a los Estados Financieros contenidos en la Cuenta Pública enviada a este Órgano Técnico de Fiscalización del Estado del Primer Semestre del Ejercicio 2018, se observó incongruencia entre la información impresa y la digital presentada en el Anexo del Catálogo, correspondiente al mes de marzo del 2018.</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3 354/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.</p> <p>Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio del procedimiento de investigación correspondiente.</p>
90	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0090 RESULTADO 101 NC Derivado de la revisión efectuada a los Estados Financieros contenidos en la Cuenta Pública enviada a este Órgano Técnico de Fiscalización del Estado del Primer Semestre del Ejercicio 2018, se observó el Estado de Actividades en el rubro Resultado Neto del Ejercicio,</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3 354/2020, dirigido al Contralor Municipal del</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	incongruencia entre la información impresa por importe de \$200,897,674.86 y la digital por importe de \$200,886,084.26 resultando una diferencia de \$11,590.60		Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco. <i>Pendiente</i> que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio del procedimiento de investigación correspondiente.
91	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0091</p> <p>RESULTADO 102 NC</p> <p>Derivado de la revisión efectuada a los Estados Financieros contenidos en la Cuenta Pública enviada a este Órgano Técnico de Fiscalización del Estado el Primer Semestre del Ejercicio 2018, se observaron inconsistencias y diferencias entre ellos como se detalla a continuación:</p> <p>a) Del rubro de Resultado del Ejercicio Ahorro y Desahorro reflejado en el Estado de Situación Financiera por importe de \$212,683,601.24 y en el Estado de Actividades presenta el importe de \$184,512,978.51, resultando una diferencia de la cantidad de \$28,170,622.73, correspondiente al mes de enero de 2018.</p> <p>b) No presentaron el Estado de Situación Financiera del mes de febrero de 2018, anexaron Estado de Situación Financiera con corte al 31 de diciembre de 2018.</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el <i>Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/232/2020.</i></p> <p>En investigación e integración.</p>
92	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0092</p> <p>RESULTADO 103 C</p>	51,104,557.93	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 1000 Servicios Personales, en específico la partida específica 13415 Compensaciones, a las cifras presentadas en los Resúmenes de Conceptos de Nómina y en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto (Clasificación Económica y Objeto del Gasto) del período de enero a junio de 2018, se observó un importe de \$51,104,557.93 toda vez que no proporcionaron evidencia documental que compruebe, justifique y transparente el uso y destino de los recursos públicos registrados en dicha partida específica, tales como relación de servidores públicos indicando nombre e importe, recibos de pago, forma de pago (transferencia bancaria, cheque, efectivo)</p>		<p>Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/233/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
93	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0093 RESULTADO 104 NC</p> <p>Derivado de la revisión efectuada al Manual de Normas Presupuestarias para el Municipio de Macuspana Tabasco publicado en el periódico oficial del Estado de Tabasco el 27 de Octubre de 2012 con Número 30274 suplemento 7319 E, y al Reglamento de Comité de Compras del Municipio de Macuspana Tabasco, publicado en el periódico oficial del Estado de Tabasco el 17 de febrero de 2016, con número 5300 suplemento 7664; se observaron las siguientes inconsistencias:</p> <p>a) Manual de Normas Presupuestarias para el Municipio de Macuspana Tabasco; carece de lineamientos que limiten el uso y el importe de los Gastos a Comprobar que se otorgan a los servidores públicos, lo que no permite una regulación en estos gastos y contravienen los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, y los compromisos entorno a la austeridad, honradez y eficiencia, por lo</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3354/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.</p> <p>Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio del procedimiento de investigación correspondiente.</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>que se deben realizar las adecuaciones pertinentes.</p> <p>Reglamento de Comité de Compras del Municipio de Macuspana Tabasco; los límites establecidos para las licitaciones mediante las modalidades, simplificada mayor y menor, no están de acuerdo a los establecidos por el Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.</p>		
94	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0094 RESULTADO 105 NC</p> <p>Derivado de los procesos de auditoría realizados, se efectuaron compulsas a una muestra de proveedores del Municipio, por lo que se observó Mediante los oficios HCE/OSFE/DFEG/FS/0417/2019 de fecha 15 de febrero de 2019, HCE/OSFE/DFEG/FS/0408/2019 de fecha 14 de febrero de 2019, HCE/OSFE/DFEG/FS/0517/2019 de fecha 28 de febrero de 2019, HCE/OSFE/DFEG/FS/0524/2019 de fecha 28 de febrero de 2019 y HCE/OSFE/DFEG/FS/0363/2019 de fecha 11 de febrero de 2019 se practicaron Confirmación de operaciones a los proveedores SEYSUM del Sureste S.A. de C.V, AACORS SOLUCION S.R.L. de C.V., Constructora Orishas S.A. de C.V., Jorge Alberto Osorio Pérez y Laura Narváez Lara, dichos proveedores y representantes legales de las empresas no fueron localizados, ya que las oficinas encontradas eran departamentos habitacionales, casas que se encuentran lejos de las carreteras, oficinas vacías y en renta, dichos proveedores, son los mayormente requeridos por el ayuntamiento para el suministro de materiales y servicios, por lo que al no encontrarse los proveedores en las</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/234/2020. En investigación e integración.</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	oficinas destinadas a la recepción de los clientes mediante los cuales subsisten las empresas, dejando constancias de ello mediante acta circunstanciada de confirmación de operaciones y evidencia fotográfica; todo esto conlleva a irregularidades en la administración de los recursos públicos y contravienen a la transparencia del ejercicio del gasto público.		
95	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0095 RESULTADO 106 NC</p> <p>Derivado de la aplicación del cuestionario de Evaluación de Control Interno Municipal a este Ayuntamiento, en relación a las respuestas proporcionadas y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 40 puntos de un total de 77 aspectos evaluados, lo que ubica al municipio en un nivel medio; derivado de las evaluaciones y con base en los parámetros establecidos por componente.</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3354/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.</p> <p>Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio del procedimiento de investigación correspondiente.</p>
96	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0096 RESULTADO 107 C</p> <p>Derivado de la revisión efectuada a una muestra de órdenes de pago y pólizas contables, se observó un importe de \$19,277,525.71 toda vez que no se encontró evidencia documental alguna con respecto a la muestra. Es preciso señalar que, se levantaron Actas Circunstanciadas de la Revisión de la Muestra de Órdenes de Pago y</p>	19,277,525.71	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/235/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>Gasto Devengado de fechas 07, 11 y 12 de febrero del 2019, mediante las cuales se detalló la información que contiene y carece cada orden de pago y/o póliza contable, requiriéndose en las mismas se proporcione la documental faltante, ya sea comprobatoria o justificativa. Una vez cumplido el plazo otorgado de 10 días hábiles en dichas actas, en respuesta con oficio No. MAC/DFM/322/2019 de fecha 07 de marzo de 2019, emitido por la Directora de Finanzas Municipal señala a la letra <i>“la documentación faltante no fue localizada después de una búsqueda minuciosa y exhaustiva en los archivos de esta Dirección de Finanzas”</i></p>		
97	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0097 RESULTADO 108 NC Derivado del análisis efectuado a las órdenes de pago entregadas mediante la solicitud de Documentación e Información Preliminar contenida en el oficio No. HCE/OSFE/DFEG/2508/2018 de fecha 10 de septiembre de 2018, y el Estado Analítico Por Clasificación Económica y Objeto del Gasto, se detectaron diferencias.</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/236/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
98	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0098 RESULTADO 109 NC Derivado del cumplimiento a las obligaciones en materia de publicación de información y transparencia, se observó que no se tiene evidencia del cumplimiento de las obligaciones</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3 354/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<i>Pendiente</i> que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio del procedimiento de investigación correspondiente.
99	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0099 RESULTADO 110 NC Derivado de la revisión a una muestra de los Procesos licitatorios, en específico al MA/CCMM/20180504/02 de fecha 02 de mayo de 2018, por la adquisición de uniformes para el personal sindicalizado de la Dirección de Administración y Coordinación de SAPAM, se observó que el importe sin considerar el Impuesto al Valor Agregado es por \$4,141,920.10 y la adjudicación fue a través de una licitación simplificada mayor, sin embargo, el importe máximo para esta modalidad es de \$ 2,598,755.96, por lo que se debió de realizar a través de una Licitación Pública; las invitaciones enviadas a los proveedores, no indican cantidad y especificaciones técnicas de los bienes o servicios solicitados; no se solicitaron Estados Financieros a los licitantes, por lo que la entidad fiscalizada desconoce si los participantes tienen la capacidad técnica y económica para realizar lo relacionado con la licitación; así mismo se efectuó el procedimiento de adjudicación con una Disposición Legal Estatal, debiendo aplicarse la Disposición Federal ya que la adquisición fue con cargo parcial a un Fondo Federal.</p>	NC	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/237/2020. En investigación e integración.
100	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0100 RESULTADO 111 NC Derivado de la revisión efectuada a una muestra del Padrón de Proveedores, se observó lo</p>	NC	Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mediante los oficios No. SFEM1/1S/MAC/015/ 2019 de fecha 12 de febrero de 2019 y SFEM1/1S/MAC/018/2019 de fecha 14 de febrero de 2019, se solicitó copia certificada del expediente de los proveedores JP Global Trade and Services S.A. de C.V. y Constructora Orishas S.A. de C.V., y con los oficios DA/0343/2019 de fecha 15 de febrero de 2019 y DA/0341/2019 de fecha 15 de febrero de 2019, se mencionan que no se cuenta con esos expedientes. 2. La convocatoria para la inscripción al padrón de proveedores, debe adecuarse a los requerimientos que enmarca el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, así como actualizar la documental del padrón por cada renovación de la Cédula de Inscripción. 		<p>Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3 354/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.</p> <p>Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio del procedimiento de investigación correspondiente.</p>
101	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0101 RESULTADO 112 NC Derivado del análisis efectuado a la Información Financiera y Presupuestal enviada en cuenta pública, correspondiente a los meses de enero a junio de 2018 se observó que no se enviaron los Estados Financieros y Presupuestarios conforme a los criterios de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como carecen de firma del Síndico de Hacienda en el Estado de Actividades, Estado de Situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos y las Notas a los Estados Financieros, de los meses de enero a junio de 2018.</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3 354/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.</p> <p>Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			del procedimiento de investigación correspondiente.
102	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0102 RESULTADO 113 C En revisión con base en una muestra de movimientos auxiliares de la cuenta contable Bancos/Tesorería correspondiente a los meses de enero a junio de 2018, se observó el cobro de comisiones bancarias por cheques devueltos, por el importe de \$4,176.00; siendo este pago improcedente toda vez que no se justifica el cobro de esta comisión por parte de la institución financiera en virtud de ser responsabilidad de los Servidores Públicos apearse a las disposiciones legales y normativas aplicables para la administración, manejo y ejercicio de los recursos públicos asignados, siendo evidente la falta de control interno para su salvaguarda; así mismo, algunas comisiones no se encuentran registradas en contabilidad.</p>	4,176.00	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/238/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
103	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0103 RESULTADO 114 NC De la revisión efectuada al expediente de información financiera presentado por el municipio de Macuspana, Tabasco, en específico al Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2018, se observó que no tiene registrado en el rubro del Pasivo la cantidad de \$108,514,144.96, que deriva de 102 sentencias ejecutorias de un total de 446 expedientes laborales, que a solicitud del Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE) proporcionó el Tribunal de Conciliación y Arbitraje mediante el oficio No. TCyA/PRES/269/2018 de fecha 24 de agosto de 2018 suscrito por el Magistrado Presidente de dicha instancia. Así mismo, se constató que carece de su registro en Cuentas de Orden Contables, siendo necesaria la incorporación en libros con fines de recordatorio contable y administrativo, en razón de consignar</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3 354/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.</p> <p>Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	los derechos o responsabilidades contingentes que puedan presentarse en el futuro.		del procedimiento de investigación correspondiente.
104	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0104 RESULTADO 115 NC Derivado de la revisión efectuada a la denuncia de fecha 2 de octubre de 2018, presentada por el Apoderado Legal de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) Suministrador de Servicios Básicos ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco, se observó que el Ente presenta adeudos por la cantidad de \$31, 214,113.00, monto que en la denuncia se informa corresponde a facturaciones vencidas por Consumo de Energía Eléctrica desde el mes de abril de 2013 al mes de Septiembre de 2018.</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/239/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
105	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0105 RESULTADO 116 NC Derivado de la revisión efectuada a la Autoevaluación del Segundo Trimestre del ejercicio 2018 y el Estado de Actividades al 30 de junio de 2018, se observó una diferencia en el rubro de Ingresos en las Participaciones y Aportaciones, toda vez que en el Estado de Actividades se presenta un importe de \$458,749,277.03 y en el Anexo 1.1 de la Autoevaluación se presenta un importe de \$458,749,177.03, por lo que se tiene una diferencia de \$100.00.</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/240/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
106	<p>2-MAC-18-AS1-AT01-0001 RESULTADO No. 2 C. En visita física se constató que 1 obra (K002-007), Obra que no está en operación.</p>	6,396.14	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/241/2020. En investigación e integración.
107	2-MAC-18-AS1-AT01-0002 RESULTADO No. 4. C. Como resultado del análisis de Precios Unitarios, una obra (K002-007), no cumplió con el parámetro de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos.	(Monto contabilizado en el R.2 C.)	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/242/2020. En investigación e integración.
108	2-MAC-18-AS1-AT01-0003 RESULTADO No. 5 NC. Como resultado de la revisión documental a 1 expedientes unitarios de obra pública (K002-007), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación.	NC	Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3 354/2020 , dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco. Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio del procedimiento de investigación correspondiente.

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Ingresos de Gestión 2018			
109	<p>2-MAC-18-AS1-AT01-0005 RESULTADO No. 10 C. En visita física se constató que 1 obra (K014-004), Obras que presentan vicios ocultos y Conceptos de obra pagados no ejecutados.</p>	23,582.20	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/243/2020. En investigación e integración.</p>
110	<p>2-MAC-18-AS1-AT01-0007 RESULTADO No. 12 C. Como resultado del análisis de Precios Unitarios, 1 obra (K014-004), no cumplió con el parámetro de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos por un monto de \$48,574.92</p>	48,574.92	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/244/2020. En investigación e integración.</p>
111	<p>2-MAC-18-AS1-AT01-0008 RESULTADO No. 13 NC. Como resultado de la revisión documental a 1 expediente unitario de obra pública (K014-004), se constató que no se encuentra debidamente integrado en su documentación.</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3 354/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.</p> <p>Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			del procedimiento de investigación correspondiente.
112	<p>2-MAC-18-AS1-AT01-0009 RESULTADO No. 16 NC. Como resultado del análisis a la documentación de 1 expediente unitario de obra pública (K014-004), se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte y que pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3 354/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.</p> <p>Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio del procedimiento de investigación correspondiente.</p>
Fondo General de Participaciones			
113	<p>2-MAC-18-AS1-AT01-0010 RESULTADO No. 17 C. En visita física se constató que una obra por Administración Directa (E006-008), presentó conceptos pagados sin documentación justificativa del gasto con un monto de \$2,006,800.00.</p>	2,006,800.00	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/245/2020. En investigación e integración.</p>
114	<p>2-MAC-18-AS1-AT01-0011 RESULTADO No. 18 NC. Como resultado de la revisión documental a un expediente unitario de obra pública (E006-008), se constató que no se encuentra debidamente</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	integrado en su documentación.		<p>número HCE/OSFE/FS/DINV/3 354/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.</p> <p>Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio del procedimiento de investigación correspondiente.</p>
OBSERVACIONE FINANCIERAS			
SEGUNDO SEMESTRE			
Participaciones Federales			
115	<p>2-MAC-18-AS2-FI01-0002 RESULTADO No. 2 NC. Derivado del análisis y revisión a las ministraciones mensuales de julio a diciembre de 2018, se observó que no anexan la evidencia documental del registro contable y presupuestal del fideicomiso, así mismo, no aclaran la diferencia determinada entre el contrato de fideicomiso en relación al número de pagos mensuales y la cantidad total determinada con el acta de cabildo.</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3 354/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.</p> <p>Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio del procedimiento de investigación correspondiente.</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
116	<p>2-MAC-18-AS2-FI01-0003 RESULTADO No. 3. C. Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 1000 Servicios Personales, se observó que 11 servidores públicos excedieron sus percepciones netas ordinarias pagadas con relación al monto máximo del Tabulador de Remuneraciones Mensuales autorizado, tomando como base para el comparativo el monto máximo de la columna sueldo tabular mensual por un importe de \$307,636.12.</p>	307,636.12	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/246/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
117	<p>2-MAC-18-AS2-FI01-0004 RESULTADO No. 6 C. En revisión y análisis efectuado a una muestra de los movimientos auxiliares correspondientes a los meses de octubre y diciembre de 2018, se observó que se realizó el pago indebido de recargos y actualizaciones por un importe de \$11,646.00 por el pago extemporáneo del Impuesto Sobre la Renta efectuado ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT); por lo anterior, el pago no debió de haberse efectuado con cargo al presupuesto, aclaran la cantidad observada por \$11,646.00, quedando pendiente de enviar copia certificada del Comprobante Fiscal Digitalizado del ingreso (CFDI).</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3354/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.</p> <p>Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio del procedimiento de investigación correspondiente.</p>
118	<p>2-MAC-18-AS2-FI01-0007 RESULTADO No. 9 C. Derivado del análisis y revisión efectuada a la muestra de los movimientos de las órdenes de pago correspondiente al periodo de julio a diciembre de 2018, del capítulo 3000 Servicios Generales, en específico a la partida 33101 Asesorías Asociadas a Convenios, Tratados o</p>	1,651,302.66	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Acuerdos, del contrato de prestación de servicios número MA/CCMM/MA/CCMM/2018/10/19 celebrado con fecha 19 de octubre de 2018, se observó que no justifican la contratación y el pago del personal altamente calificado y especialistas a efecto de cubrir la defensa en materia laboral y administrativa en contra del municipio ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco, Tribunal de Justicia Administrativa y el Tribunal Electoral del Estado; ya que los informes de actividades que remiten solo son notificaciones ante las autoridades correspondientes, además no anexan evidencia documental del ahorro obtenido del último convenio de pago que mencionaron, así como no acreditan la relación laboral entre el C. Eduardo Vera Mireles y el C. Raúl López Deantes.		EPRA/DI/247/2020. En investigación e integración.
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			
119	2-MAC-18-AS2-FI01-0008 RESULTADO No. 10 C. Derivado del análisis y revisión a una muestra a los movimientos auxiliares del catálogo, se observó que se realizaron transferencias de recursos de Fondo III a otras cuentas bancarias de fuentes de financiamiento que no atienden a los objetivos de este fondo, por un importe de \$3,182,112.11, se considera aclarado el importe de \$3,182,112.11, en virtud que presentaron la evidencia documental de la devolución del recursos al Fondo III, quedando pendiente al no presentar evidencia documental del uso y destino de estos, derivado que se dispuso de recursos de origen federal etiquetados.	NC	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/248/2020. En investigación e integración.
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			
120	2-MAC-18-AS2-FI01-0009 RESULTADO No. 11 NC. Derivado del análisis y revisión a una muestra a los movimientos auxiliares del catálogo, se observó que no remiten evidencia documental comprobatoria del pago de las Aportaciones	NC	Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Patronales de Seguridad Social.		<p>Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3 354/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.</p> <p>Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio del procedimiento de investigación correspondiente.</p>
121	<p>2-MAC-18-AS2-FI01-0010 RESULTADO No. 12 C. Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, se observó que del pasivo registrado no se han realizado el pago de las mismas correspondiente a los meses de julio a septiembre por importe de \$1,115,052.99 y de noviembre a diciembre por importe de \$880,356.72, observándose el importe total de \$1,995,409.71.</p>	1,995,409.71	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/249/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
122	<p>2-MAC-18-AS2-FI01-0011 RESULTADO No. 13 C. Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, se observó que no se han enterado y pagado las retenciones correspondientes a los meses de julio a septiembre por importe de \$213,300.32 y de noviembre a diciembre por importe de \$825,243.09, sumando un importe total de \$1,038,543.41, no anexan evidencia documental comprobatoria del pago de las Retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) al Servicio de Administración Tributaria SAT.</p>	1,038,543.41	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/250/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
123	<p>2-MAC-18-AS2-FI01-0012 RESULTADO No. 14 C. Derivado del análisis y revisión a una muestra a los movimientos auxiliares del catálogo, se observó que se realizaron transferencias de recursos del Fondo IV a otras cuentas bancarias de fuentes de financiamiento que no atienden a los objetivos de este fondo, por un importe de \$11,120,994.95, se considera aclarado el importe de \$11,120,994.95, en virtud que presentaron la evidencia documental de la devolución del recursos al Fondo IV, quedando pendiente al no presentar evidencia documental del uso y destino de estos.</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/251/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
Generales			
124	<p>2-MAC-18-AS2-FI01-0014 RESULTADO No. 17 NC. Derivado del cumplimiento a las obligaciones en materia de publicación de información y transparencia, a) se observó que no fueron reportadas de manera oportuna a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), los informes correspondientes al Tercer y Cuarto Trimestre 2018 sobre el ejercicio y destino de los recursos del Fondo; c) se observó no hay evidencia que se haya enviado vía electrónica a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el informe sobre el ejercicio y destino de los Fondos de Aportaciones Federales y demás Recursos Federales.</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3 354/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.</p> <p>Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio del procedimiento de investigación correspondiente.</p>
125	<p>2-MAC-18-AS2-FI01-0015 RESULTADO No. 19 NC. En revisión y análisis comparativo efectuado a las cifras contenidas en la Plantilla de Personal</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	se observó diferencias en las partidas presupuestales.		<p>Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3 354/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.</p> <p>Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio del procedimiento de investigación correspondiente.</p>
126	<p>2-MAC-18-AS2-FI01-0016 RESULTADO No. 20 C. Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de julio a diciembre de 2018, se observó que no anexan evidencia documental comprobatoria del pago de las retenciones de las Retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) al Servicio de Administración Tributaria (SAT).</p>	5,747,027.16	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/252/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
127	<p>2-MAC-18-AS2-FI01-0017 RESULTADO No. 21 C. Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de julio a diciembre de 2018, en específico a las retenciones de Seguridad Social, se observó que del pasivo registrado no se han realizado el pago de las mismas correspondiente a los meses de julio a septiembre por importe de \$2,180,531.45 y de noviembre a diciembre por importe de \$1,887,379.34, observándose el importe total de \$4,067,910.79.</p>	4,067,910.79	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/253/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
128	<p>2-MAC-18-AS2-FI01-0018 RESULTADO No. 22 NC. Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de julio a diciembre de 2018, se observó que no se han realizado el pago de las mismas correspondiente a los meses de julio a septiembre por importe de \$3,858,277.53 y de noviembre a diciembre por importe de \$1,267,783.34, sumando un importe total de \$5,126,060.87.</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/254/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
129	<p>2-MAC-18-AS2-FI01-0019 RESULTADO No. 23 C. Derivado de la revisión efectuada a los anexos contables enviado en Cuenta Pública Anual al 31 de diciembre de 2018 en específico a la cuenta contable 115 Almacenes, no fue posible constatar la existencia de dichos materiales y suministros; ya que el encargado del almacén manifestó que no es el periodo de revisión, por lo tanto no se logró tener la evidencia fotográfica para culminar el procedimiento de la inspección física.</p>	3,059,765.18	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/255/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
130	<p>2-MAC-18-AS2-FI01-0022 RESULTADO No. 27 NC. Derivado del análisis y revisión en el Estado de Actividades al 31 de diciembre de 2018, se detectó que los Ingresos reflejados por importe de \$698,901,088.43 y los Remanentes y Refrendos del ejercicio inmediato anterior por importe de \$38,997,493.61, suman un disponible para el ejercicio fiscal 2018 de \$737,898,582.04, que comparado con el Presupuesto de Egresos Modificado al 31 de diciembre de 2018 en cantidad de \$811,701,067.96; resulta una diferencia de \$73,802,485.92 monto mayor al presupuestado en el egreso en relación a los ingresos.</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/256/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
131	<p>2-MAC-18-AS2-FI01-0023 RESULTADO No. 28 NC. Derivado de la revisión y análisis a las cifras reflejadas en el Estado de Situación Financiera, Notas a los Estados Financieros, Anexos del catálogo y Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos al 31 de diciembre de 2018, Se determinó recursos financieros no disponibles (déficit financiero), con base a las cuentas de Activo Circulante por la cantidad de \$14,394,253.26 menos Pasivo Circulantes de \$57,415,825.64, que comparado con el disponible presupuestal por un importe de \$43,113,403.29; resulta una diferencia de \$43,021,572.38.</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3 354/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.</p> <p>Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio del procedimiento de investigación correspondiente.</p>
132	<p>2-MAC-18-AS2-FI01-0024 RESULTADO No. 29 NC. Derivado del análisis y revisión efectuada a la cédula de conciliación de ingresos y egresos, se observó que el Presupuesto de Egresos Modificado por importe de \$692,537,771.28 (Formato 3) que comparado con lo que refleja el Estado Analítico por Clasificación Económica y Objeto del Gasto al 31 de diciembre de 2018 en su columna Modificado presenta un monto de \$811,701,067.96, denota una diferencia de \$119,163,296.68.</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3 354/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.</p> <p>Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio del procedimiento de investigación correspondiente.</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
133	<p>2-MAC-18-AS2-FI01-0026 RESULTADO No. 32 C. Derivado del análisis y revisión a una muestra de los movimientos auxiliares del catálogo, se observó que según póliza de egreso número 09 con fecha 02/10/2018, se realizaron transferencias de recursos por concepto de préstamo, de la cuenta Scotiabank Vivienda Federal 2018 a la cuenta Scotiabank Participaciones 2018, por un importe de \$2,000,000.00 mismo que no ha sido reintegrado.</p>	2,000,000.00	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/257/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
134	<p>2-MAC-18-AS2-FI01-0027 RESULTADO No. 33 NC. Derivado del análisis y revisión a una muestra de los movimientos auxiliares del catálogo, se observó póliza de egreso número 82 de fecha 27 de diciembre de 2018, se realizaron transferencias de recursos por concepto de préstamo, de la cuenta 4823399 Convenio SAPAM 2018 a la cuenta 112437589 Participaciones Egresos 2018, no anexan evidencia documental de la recuperación del recurso del importe de \$1,654,501.13.</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/258/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
135	<p>2-MAC-18-AS2-FI01-0028 RESULTADO No. 34 NC. Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares de la cuenta contable 11110 Efectivo, al 31 de diciembre de 2018, se observó el saldo por importe de \$3,000,000.00, que presenta la cuenta contable 11110-1601-1-00003-02018-00007 Caja 7, dicho saldo corresponde a un recibo simple No. B58177 de fecha 28 de septiembre de 2018, cuyo concepto no es legible, documento proporcionado por la Dirección de Finanzas mediante la Contraloría Municipal con oficio no. CM/1119/2019.</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3 354/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.</p> <p>Pendiente que la Autoridad</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio del procedimiento de investigación correspondiente.
136	<p>2-MAC-18-AS2-FI01-0031 RESULTADO No. 35 C. Con fecha día 27 de marzo de 2019, en alcance a la Solicitud de Documentación e Información Preliminar, con Oficio No. HCE/OSFE/DFEG/FS/0633/2019 de fecha 4 de marzo de 2019, se observó que la Entidad Fiscalizada no realizó la entrega de información y documentación en original comprobatoria y justificativa que transparente el uso y destino de los recursos públicos correspondiente a los meses de Julio a Septiembre de 2018 por importe devengado de \$118,390,442.50.</p>	118,390,442.50	<p>Con fecha 26 de noviembre de 2019, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/050/2019.</p> <p>En investigación e integración.</p>
137	<p>2-MAC-18-AS2-FI01-0030 RESULTADO No. 36 NC. Derivado del análisis efectuado a la Información Financiera y Presupuestal enviada en Cuenta Pública, se observó que, carecen de firma del Síndico de Hacienda los Estados de Actividades, de Situación Financiera, de Flujo de Efectivo, de Cambios en la Situación Financiera, de Variación en la Hacienda Pública, Análítico del Activo, Análítico de la Deuda y Otros Pasivos y las Notas a los Estados Financieros correspondiente a los meses de julio a septiembre de 2018.</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3 354/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.</p> <p>Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio del procedimiento de investigación correspondiente.</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
138	<p>2-MAC-18-AS2-FI01-0032 RESULTADO No. 37 C. Derivado del análisis y revisión a los saldos al 31 de diciembre de 2018 de la cuenta contable de Bienes Muebles, b) Mediante Acta de Cabildo en Sesión ordinaria número 61/EXT/23-02-2018 de fecha 23 de febrero de 2018, la cual refiere a bienes dados de baja por importe de \$18,576,839.11; se efectuó verificación física a los mismos observándose que no se localizaron, así como, no proporcionaron evidencia documental alguna del uso y/o destino los bienes.</p>	18,576,839.11	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/259/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
139	<p>2-MAC-18-AS2-FI01-0033 RESULTADO No. 38 NC. En revisión y análisis efectuado a las cifras presentadas en los informes, reportes y anexos de Autoevaluación y Estados Financieros y Presupuestales correspondientes al Segundo Semestre 2018. se observó que en el Anexo 2.1 Concentrado de Egresos de la Autoevaluación reportan montos en los conceptos de los Capítulos 1000 Servicios Personales por \$323,876,385.74, 2000 Materiales y Suministros por \$55,022,871.73 y 3000 Servicios Generales por \$66,006,513.51 en el Estado de Actividades acumulado en los mismos capítulos por \$357,705,639.33, \$68,233,557.11 y \$83,282,682.94 resultan diferencias por \$33,829,253.59, \$13,210,685.38 y \$17,276,169.43 respectivamente.</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3354/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.</p> <p>Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio del procedimiento de investigación correspondiente.</p>
140	<p>2-MAC-18-AS2-FI01-0035 RESULTADO No. 40 NC. Con fecha día 27 de marzo de 2019, en alcance a la Solicitud de Documentación, no fue programado recurso para ser ejercido en programas que promuevan la equidad entre hombres y mujeres; observándose el</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	incumplimiento al no considerarse en el Presupuesto de Egresos recursos para promover la equidad entre mujeres y hombres.		<p>número HCE/OSFE/FS/DINV/3 354/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.</p> <p>Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio del procedimiento de investigación correspondiente.</p>
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
Fondo General de Participaciones			
141	<p>2-MAC-18-AS2-AT01-0001 RESULTADO No. 2 C. En visita física se constató que de una obra (K014-001), Conceptos de obra pagados no ejecutados y Presenta desfase en su terminación.</p>	116,232.92	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/260/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
142	<p>2-MAC-18-AS2-AT01-0002 RESULTADO No. 4 NC. Como resultado de la revisión documental a un expediente unitario de obra pública (K014-001), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación.</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3 354/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
 TABASCO.
 SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
 DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Constitucional de Macuspana, Tabasco. <i>Pendiente</i> que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio del procedimiento de investigación correspondiente.
143	2-MAC-18-AS2-AT01-0003 RESULTADO No. 7 NC. Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (K014-001), se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte.	NC	Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3 354/2020 , dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco. <i>Pendiente</i> que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio del procedimiento de investigación correspondiente..
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)			
144	2-MAC-18-AS2-AT01-0004 RESULTADO No. 10 C. En visita física se constató obras que presentaron, Conceptos de obra pagados no ejecutados (K032-006, K002-003) Volúmenes de obra pagados en exceso (K032-006), Trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones del concepto de obra	3,609,452.32	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	contratado, (F015-125, K032-006) y Obra que no está en operación (K002-005).		<i>número</i> EPRA/DI/261/2020. En investigación e integración.
145	2-MAC-18-AS2-AT01-0005 RESULTADO No. 12 C. Como resultado de la compuls a los servicios prestados por terceros, se constató irregularidades en las Pruebas de laboratorio (K003-005) y Fianza de vicios ocultos (F015-125).	11,443.33	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/262/2020. En investigación e integración.
146	2-MAC-18-AS2-AT01-0006 RESULTADO No. 14 C. Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, 2 obras (K002-005 y K005-012), no cumplieron con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos por un monto de \$36,742.00.	(Monto cuantificado en el R.10 C.)	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/263/2020. En investigación e integración.
147	2-MAC-18-AS2-AT01-0007 RESULTADO No. 15 NC. Como resultado de la revisión documental a 13 expedientes unitarios de obra pública se constató que No se encuentran debidamente integrados en su documentación y La documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido	NC	Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3 354/2020 , dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Macuspana, Tabasco. <i>Pendiente</i> que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio del procedimiento de investigación correspondiente.
148	<p>2-MAC-18-AS2-AT01-0008 RESULTADO No. 19 NC. Como resultado del análisis a la documentación de 3 expedientes unitarios de obra pública (F015-125, F015-124 y K003-005), se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado.</p>	NC	Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3 354/2020 , dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco. <i>Pendiente</i> que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio del procedimiento de investigación correspondiente.
149	<p>2-MAC-18-AS2-AT01-0009 RESULTADO No. 20 NC. Como resultado del análisis a la documentación de 13 expedientes unitarios de obra pública se constató, Estimaciones presentadas con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, Estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo, Estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y Fianza de vicios ocultos se constituyó posterior a la recepción de los</p>	NC	Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3 354/2020 , dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	trabajos.		Constitucional de Macuspana, Tabasco. <i>Pendiente</i> que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio del procedimiento de investigación correspondiente.
Apoyo a la Vivienda			
150	<p>2-MAC-18-AS2-AT01-0010 RESULTADO No. 22 C. En visita física se constató que una obra (F015-103), presenta vicios ocultos, Conceptos de obra pagados no ejecutados y Volúmenes de obra pagados en exceso.</p>	67,706.94	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el <i>Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/264/2020.</i> En investigación e integración.
151	<p>2-MAC-18-AS2-AT01-0011 RESULTADO No. 24 NC. Como resultado de la revisión documental a un expediente unitario de obra pública (F015-103), se constató que no se encuentra debidamente integrado en su documentación y la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.</p>	NC	Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de <i>Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3 354/2020</i> , dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco. <i>Pendiente</i> que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio del procedimiento de

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			investigación correspondiente.
152	<p>2-MAC-18-AS2-AT01-0012 RESULTADO No. 27 NC. Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (F015-103), se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3 354/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.</p> <p>Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio del procedimiento de investigación correspondiente.</p>
FORTALECE 2018			
153	<p>2-MAC-18-AS2-AT01-0013 RESULTADO No. 28 C. En visita física se constató que una obra (K005-005), presenta: vicios ocultos con un monto de \$37,692.84, conceptos de obra pagados no ejecutados con un monto de \$5,980.19 y volúmenes de obra pagados en exceso con un monto de \$51,792.65; que juntos suman un monto de \$95,465.68.</p>	95,465.68	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/265/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
154	<p>2-MAC-18-AS2-AT01-0014 RESULTADO No. 29 C. Como resultado de la compulsión a los servicios prestados por terceros, de una obra (K005-005), no cumplió con la comprobación del gasto de</p>	5,932.41	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	acuerdo a lo considerado por el contratista en los análisis, cálculo e integración de los costos indirectos: fianza de vicios ocultos por un monto de \$5,932.41.		Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/266/2020. En investigación e integración.
155	<p>2-MAC-18-AS2-AT01-0015</p> <p>RESULTADO No. 30 NC.</p> <p>Como resultado de la revisión documental a un expediente unitario de obra pública (K005-005), se constató que no se encuentra debidamente integrado en su documentación y la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3 354/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.</p> <p>Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio del procedimiento de investigación correspondiente.</p>
156	<p>2-MAC-18-AS2-AT01-0016</p> <p>RESULTADO No. 33 NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (K005-005), se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3 354/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de</p>

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Macuspana, Tabasco. <i>Pendiente</i> que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio del procedimiento de investigación correspondiente.
Total cuantificado:			337,091,744.75

ANEXO 3

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2017 Y ANTERIORES.

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
HALLAZGOS AL EJERCICIO 2017			
CUMPLIMIENTO FINANCIERO PRESUPUESTAL			
HALLAZGOS DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS			
PRIMER SEMESTRE			
1	<p>Numero 1 capítulo 1000 Servicios Personales Excedieron sus percepciones netas pagadas en relación a su Superior Jerárquico.</p> <p>Clave: 2-MAC-17-AS1-FI01-0001</p>	642,733.34	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 27 de Agosto de 2019, radicado con número de expediente CM/PRA/001/2019. Status: Con fecha 26 de septiembre de 2019, se llevaron a cabo las comparecencias.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
2	<p>Numero 2 capítulo 1000 Servicios Personales</p> <p>excedieron sus percepciones netas pagadas por concepto de Compensaciones</p> <p>Clave: 2-MAC-17-AS1-FI01-0002</p>	1,202,877.74	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 27 de Agosto de 2019, radicado con número de expediente CM/PRA/001/2019. Status: Con fecha 26 de septiembre de 2019, se llevaron a cabo las comparecencias.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>

ANEXO 3

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2017 Y ANTERIORES.

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
3	<p>Numero 3 capítulo 1000 Servicios Personales firmas diferentes</p> <p>Clave: 2-MAC-17-AS1-FI01-0003</p>	2,726,316.87	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 27 de Agosto de 2019, radicado con número de expediente CM/PRA/002/2019.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
4	<p>Numero 5 Proyecto E001-003 Rem. Operación de Agua Potable</p> <p>Clave: 2-MAC-17-AS1-FI01-0004</p>	1,349,165.31	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 27 de Agosto de 2019, radicado con número de expediente CM/PRA/003/2019.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
5	<p>Numero 6 capítulo 1000 Servicios Personales categorías no contenidas en el Tabulador</p> <p>Clave: 2-MAC-17-AS1-FI01-0005</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>La Contraloría Municipal de Mascuspana envía Resolución de fecha 12 de diciembre de 2019, del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado con número CM/PRA/004/2019. Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
6	<p>Numero 7 Capítulo 2000 Uniformes a Cuerpos de Seguridad Publica” y “Accesorios a Cuerpos de</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento</p>

ANEXO 3

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2017 Y ANTERIORES.

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	Seguridad Publica Clave: 2-MAC-17-AS1-FI01-0006		de Responsabilidad Administrativa de fecha 27 de Agosto de 2019, radicado con número de expediente CM/PRA/005/2019.
7	Numero 10 Capítulo 2000 Combustibles Clave: 2-MAC-17-AS1-FI01-0007	1,375,865.97	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 27 de Agosto de 2019, radicado con número de expediente CM/PRA/006/2019. Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
8	Numero 13 capítulo 2000 Materiales y suministros Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Transporte Clave: 2-MAC-17-AS1-FI01-0008	1,012,459.60	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 27 de Agosto de 2019, radicado con número de expediente CM/PRA/007/2019. Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
9	Numero 14 capítulo 3000 Servicios Generales Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte Clave: 2-MAC-17-AS1-FI01-0009	1,157,039.52	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 27 de Agosto de 2019, radicado con número de expediente CM/PRA/008/2019.

ANEXO 3

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2017 Y ANTERIORES.

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
10	<p>Numero 15 capítulo 3000 Servicios Generales Mantenimiento, Instalación y Reparación de Equipo Diverso</p> <p>Clave: 2-MAC-17-AS1-FI01-0010</p>	1,519,200.37	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 27 de Agosto de 2019, radicado con número de expediente CM/PRA/009/2019.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
11	<p>Numero 17 Capítulo 3000 Laudos</p> <p>Clave: 2-MAC-17-AS1-FI01-00011</p>	5,269,219.72	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 27 de Agosto de 2019, radicado con número de expediente CM/PRA/010/2019.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
HALLAZGOS AL CONTROL INTERNO			
B). - OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO.			
12	<p>Numero 2 Día de Reyes</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p>

ANEXO 3

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2017 Y ANTERIORES.

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	Clave: 2-MAC-17-AS1-FI01-00012		La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 28 de Agosto de 2019, radicado con número de expediente CM/PRA/0011/2019 .
13	Numero 3 Día del Maestro Clave: 2-MAC-17-AS1-FI01-00013	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 28 de Agosto de 2019, radicado con número de expediente CM/PRA/0012/2019 .
14	Numero 4 Bancos Clave: 2-MAC-17-AS1-FI01-00014	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 28 de Agosto de 2019, radicado con número de expediente CM/PRA/0013/2019 .
15	Numero 5 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo Clave: 2-MAC-17-AS1-FI01-00015	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 28 de Agosto de 2019, radicado con número de expediente CM/PRA/0014/2019 .
16	Numero 6 Información Financiera Ingresos por Reclasificar Clave: 2-MAC-17-AS1-FI01-00016	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 28 de Agosto de 2019, radicado con número de expediente CM/PRA/0015/2019 .

ANEXO 3

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2017 Y ANTERIORES.

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
17	Numero 7 Información Financiera y Presupuestal Clave: 2-MAC-17-AS1-FI01-00017	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 28 de Agosto de 2019, radicado con número de expediente CM/PRA/0016/2019.
18	Numero 9 al capítulo 1000 Servicios Personales inconsistencias en la documentación comprobatoria del gasto Clave: 2-MAC-17-AS1-FI01-00018	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 28 de Agosto de 2019, radicado con número de expediente CM/PRA/0017/2019.
19	Numero 10 capítulo 1000 Servicios Personales Plantilla de Personal Clave: 2-MAC-17-AS1-FI01-00019	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 28 de Agosto de 2019, radicado con número de expediente CM/PRA/0018/2019.
20	Numero 11 capítulo 1000 Servicios Personales Normas y Metodología CONAC Clave: 2-MAC-17-AS1-FI01-00020	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 28 de Agosto de 2019, radicado con número de expediente CM/PRA/0019/2019.
21	Numero 12 Materiales y Artículos de Construcción no metálicos para Bienes Inmuebles Clave: 2-MAC-17-AS1-FI01-00021	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 28 de Agosto de 2019, radicado con número de expediente CM/PRA/0020/2019.

ANEXO 3

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2017 Y ANTERIORES.

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
22	<p>Numero 13 Productos Químicos y Reactivos para potabilización y tratamiento de Agua.</p> <p>Clave: 2-MAC-17-AS1-FI01-00022</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 28 de Agosto de 2019, radicado con número de expediente CM/PRA/0021/2019.</p>
23	<p>Numero 14 Capítulo 2000 Combustibles</p> <p>Clave: 2-MAC-17-AS1-FI01-00023</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 28 de Agosto de 2019, radicado con número de expediente CM/PRA/0022/2019.</p>
24	<p>Numero 15 capítulo 2000 Materiales y suministros Lubricantes, Aditivos y Líquidos</p> <p>Clave: 2-MAC-17-AS1-FI01-00024</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 28 de Agosto de 2019, radicado con número de expediente CM/PRA/0023/2019.</p>
25	<p>Numero 16 Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Transporte</p> <p>Clave: 2-MAC-17-AS1-FI01-00025</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 28 de Agosto de 2019, radicado con número de expediente CM/PRA/0024/2019.</p>
26	<p>Numero 17 capítulo 3000 Servicios Generales Alquiler de Equipo de Bienes Muebles para Actos Cívicos, Culturales y Recreativos</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 28 de Agosto de 2019, radicado con número de expediente CM/PRA/0025/2019.</p>

ANEXO 3

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2017 Y ANTERIORES.

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	Clave: 2-MAC-17-AS1-FI01-00026		
27	Numero 18 capítulo 3000 Servicios Generales Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte Clave: 2-MAC-17-AS1-FI01-00027	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 28 de Agosto de 2019, radicado con número de expediente CM/PRA/0026/2019.
28	Numero 19 capítulo 3000 Servicios Generales Mantenimiento, Instalación y Reparación de Equipo Diverso Clave: 2-MAC-17-AS1-FI01-00028	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 28 de Agosto de 2019, radicado con número de expediente CM/PRA/0027/2019.
29	Numero 20 capítulo 3000 Servicios Generales Gastos de Orden Social y Cultural Clave: 2-MAC-17-AS1-FI01-00029	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 28 de Agosto de 2019, radicado con número de expediente CM/PRA/0028/2019.
30	Numero 21 capítulo 3000 Servicios Generales Otros Servicios Generales Clave: 2-MAC-17-AS1-FI01-00030	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 28 de Agosto de 2019, radicado con número de expediente CM/PRA/0029/2019.
31	Numero 22 capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas Apoyos Sociales	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha

ANEXO 3

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2017 Y ANTERIORES.

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	Clave: 2-MAC-17-AS1-FI01-00031		28 de Agosto de 2019, radicado con número de expediente CM/PRA/0030/2019 .
32	Numero 24 Informes Financieros y Presupuestales	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: El Contralor Municipal de Macuspana envía solvencia referente a esta observación con número de oficio CM/0549/2018 de fecha 21 de mayo de 2018 por lo que la observación se solventa.
HALLAZGOS DE CUMPLIMIENTO A LA OBRA PÚBLICA			
CAPÍTULO II- OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA.			
33	Proyecto K005-010.- Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle anexo Marina Nacional, entre calle Ocampo y prolongación de Marina Nacional (Refrendo K005-034), ubicado en Col. La Curva 1.2, 1.3, 1.6, 2.1, 2.8, 2.10, 2.11, 2.12. Clave: 2-MAC-17-AS1-AT01-0001 2-MAC-17-AS1-AT01-0002 2-MAC-17-AS1-AT01-0009 2-MAC-17-AS1-AT01-0010 2-MAC-17-AS1-AT01-0011	257,227.12	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 05 de septiembre de 2019, radicado con número de expediente CM/PRA/0031/2019 . Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
34	Proyecto K005-005.- Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle del Panteón en la Col. La Unión 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.11, 2.8, 2.10	134,177.50	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 05 de septiembre de 2019, radicado con número de expediente CM/PRA/0032/2019 .

ANEXO 3

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2017 Y ANTERIORES.

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	Clave: 2-MAC-17-AS1-AT01-0012 2-MAC-17-AS1-AT01-0013 2-MAC-17-AS1-AT01-0014 2-MAC-17-AS1-AT01-0022 2-MAC-17-AS1-AT01-0020 2-MAC-17-AS1-AT01-0021		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
35	Proyecto K002-008.- Ampliación de la línea de agua potable, ubicado en Vernet 1ra. Sección 2.1, 2.3, 2.5, Clave: 2-MAC-17-AS1-AT01-0023	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 05 de septiembre de 2019, radicado con número de expediente CM/PRA/0033/2019.
36	Proyecto F015-009.- (Rem) Construcción de pisos firmes, ubicado en La Escalera 2.1, 2.4, Clave: 2-MAC-17-AS1-AT01-0025 2-MAC-17-AS1-AT01-0028	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 05 de septiembre de 2019, radicado con número de expediente CM/PRA/0034/2019.
37	Proyecto K003-005.- Rehabilitación del colector del drenaje sanitario fortuna nacional, ubicado en Belén 2.1, 2.3, 2.4, 2.6, Clave: 2-MAC-17-AS1-AT01-0029 2-MAC-17-AS1-AT01-0030	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 05 de septiembre de 2019, radicado con número de expediente CM/PRA/0035/2019.
38	Proyecto F015-012.- (Rem) Construcción de sanitarios con fosa séptica, ubicado en	24,104.32	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: La Contraloría Municipal de Macuspana

ANEXO 3

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2017 Y ANTERIORES.

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	Castro y Güiro 1.1, 2.1, 2.2, 2.3, 2.5 Clave: 2-MAC-17-AS1-AT01-0031 2-MAC-17-AS1-AT01-0032 2-MAC-17-AS1-AT01-0033 2-MAC-17-AS1-AT01-0034 2-MAC-17-AS1-AT01-0036		envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 05 de septiembre de 2019, radicado con número de expediente CM/PRA/0036/2019 . Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio : Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
SEGUNDO SEMESTRE			
39	2-MAC-17-AS2-FI01-0001 RESULTADO No. 1. NC. Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra de las órdenes de pagos del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, en específico a la partida 2121 Materiales de Impresión, Reproducción y Encuadernación, se observaron inconsistencias en las órdenes de pagos	NC	Pendiente girar oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa al Órgano Interno de Control .
40	2-MAC-17-AS2-FI01-0002 RESULTADO No. 8. C. Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra de las órdenes de pago del Capítulo 3000 Servicios Generales, en específico a la partida 3942 Laudos, orden de pago No. 6929 de fecha 5 de diciembre de 2017.	1,294,217.53	Con fecha 28 de julio de 2020 se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/032/2020 . En investigación e integración.
41	2-MAC-17-AS2-FI01-0003 RESULTADO No. 21 C. Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra de las órdenes de pago del Capítulo 3000 Servicios Generales, en específico a la	700,000.00	Con fecha 28 de julio de 2020 se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/033/2020 . En investigación e integración.

ANEXO 3

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2017 Y ANTERIORES.

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	partida 3551 Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte, orden de pago 6113 de fecha 07 de noviembre 2017, por concepto de mantenimiento y reparación de vehículos, al servicio de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, la factura carece de sello de recibido por el responsable del Almacén y no refleja el precio unitario y descripción de las refacciones y/o mantenimiento		
42	<p>2-MAC-17-AS2-FI01-0004 RESULTADO No. 27. C. Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra de las órdenes de pago del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, en específico a la partida 2611 Combustibles, se observó que en las órdenes de pago No. 5569 y 5816 de fechas 12 y 18 de octubre de 2017, respectivamente, por concepto de Suministro de magna para los vehículos a cargo de la Dirección de Seguridad Pública, según bitácoras de combustible anexas a la orden de pago antes mencionada, suministrado un importe de \$103,279.72 a 3 camionetas con propuesta para baja y una motocicleta marca HONDA.</p>	103,279.72	<p>Con fecha 28 de julio de 2020 se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/034/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
43	<p>2-MAC-17-AS2-FI01-0005 RESULTADO No. 35 C Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra de las órdenes de pago del Capítulo 3000 Servicios</p>	NC	<p>El 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/020/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.</p>

ANEXO 3

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2017 Y ANTERIORES.

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	<p>Generales, en específico a la partida 3341 Capacitación y Adiestramiento, en la orden de pago No. 4796 de fecha 29 de agosto de 2017, por concepto de pago de la factura núm. 2026, por capacitación y formación inicial a 100 elementos activos (FORTASEG 2017), de la Institución Policial Municipal de Seguridad Pública, convenio de colaboración para la prestación de servicios de capacitación derivado del programa Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño que celebran por una parte: el Ayuntamiento de Macuspana y por otra parte: La Academia Regional de Seguridad Publica del Sureste, por importe de \$2,000,000.00, se observó que los pagos no se realizaron conforme a lo establecido en el Convenio por la Prestación de Servicio, así mismo, no anexan las listas de asistencia o bitácoras con las firmas y nombres completos de los 100 elementos de la Policía Municipal que tomaron la formación y capacitación según las fechas del convenio por prestación de servicios, de igual forma no se incluye evidencia fotográfica de los 100 elemento durante los días en que se tomó la capacitación, no anexan copias de las constancias entregadas a los elementos, así mismo, el Convenio no está completo hace falta las hojas No. 2, 4, 6 y 8 de 8 donde aparecen las firmas de los participantes.</p>		<p>Con fecha 24 de junio de 2019, a través de oficio número CM/1266/2019, informan que se radicó la carpeta de investigación número CM-CI-27-2018. EN TRÁMITE.</p> <p>Con fecha 24 de junio de 2019, mediante oficio CM/1266/2019, informan que, dentro del expediente de investigación referido, se emitió Informe de Presunta Responsabilidad.</p> <p>Pendiente, enviar evidencia de la resolución correspondiente.</p>

ANEXO 3

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2017 Y ANTERIORES.

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
44	<p>2-MAC-17-AS2-FI01-0006 RESULTADO 36. C. Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra de las órdenes de pago del Capítulo 3000 Servicios Generales, en específico a la partida 3391 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales, se observó que la orden de pago No. 5443 de fecha 29 de septiembre de 2017, por concepto de pago de la factura No. 4, por Capacitación para el Programa de Prevención de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana con un Enfoque de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad FORTASEG 2017, por importe de \$1,140,000.00, a favor de la C. Alma Rosa Vargas García, se observó que carece de la documentación soporte, comprobatoria y justificativa del gasto.</p>	1,140,000.00	<p>Con fecha 14 de agosto de 2019, se radicó la Carpeta de Investigación número CI/DI/003/2019.</p> <p>En investigación e integración.</p>
45	<p>2-MAC-17-AS2-FI01-0007 RESULTADO 37. C. Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra de las órdenes de pago del Capítulo 5000 Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles, en específico a la partida 5151 Bienes de Tecnología de la Información del Convenio FORTASEG, se procedió a la verificación física a las Adquisiciones asignadas mediante resguardo a la Dirección de Seguridad Pública totalizadas en un</p>	72,502.32	<p>Con fecha 28 de julio de 2020 se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/035/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 3

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2017 Y ANTERIORES.

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	importe de \$72,502.32, mediante Acta Circunstanciada de fecha 04 de junio de 2018 se observó que las características presentadas en los equipos verificados no corresponden a los adquiridos.		
46	<p>2-MAC-17-AS2-FI01-0008 RESULTADO 38. C Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra de las órdenes de pago del Capítulo 5000 Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles, en específico a la partida 5641 Sistema de Aire Acondicionado y de Refrigeración, Comercial e Industrial del Convenio FORTASEG, se procedió a la verificación física a las Adquisiciones de Aire Acondicionado asignados mediante resguardo a la Dirección de Seguridad Pública amparadas con las órdenes de pago No. A384 y A385 ambas de fecha 29 de diciembre de 2017, totalizadas en un importe de \$11,994.40, mediante Acta Circunstanciada de fecha 04 de junio de 2018 se observó que las características presentadas en los equipos verificados no corresponden a los adquiridos según facturas Nos. A384 y A385.</p>	11,994.40	<p>Con fecha 28 de julio de 2020 se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/036/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
47	<p>2-MAC-17-AS2-FI01-0009 RESULTADO 39. C. Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra de las órdenes de pago del Capítulo 5000 Bienes</p>	49,996.00	<p>Con fecha 28 de julio de 2020 se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/037/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 3

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2017 Y ANTERIORES.

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	Inmuebles, Muebles e Intangibles, en específico a la partida 5651 Equipo de Comunicación y Teleradio-Comunicación del Convenio FORTASEG, se observó que las características presentadas en el equipo verificado no corresponden a lo adquirido según factura Nos. A386 la cual quedó constancia mediante Acta Circunstanciada de fecha 04 de junio de 2018		
58	2-MAC-17-AS2-FI01-0010 RESULTADO 42. C. Derivado del análisis y revisión efectuada a las conciliaciones bancarias del periodo de julio a diciembre de 2017, se observaron pagos indebidos por concepto de Comisiones Bancarias.	16,808.65	Con fecha 28 de julio de 2020 se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPR/DI/038/2020. En investigación e integración.
49	2-MAC-17-AS2-FI01-0011 RESULTADO 43. NC. Derivado del análisis y revisión efectuada al expediente de Información Financiera enviada en Cuenta Pública al Órgano Técnico de Fiscalización en específico a la cuenta 11120.- Bancos, según anexos del catálogo al 31 de diciembre de 2017, se observaron saldos correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2009, 2011, 2014 y 2015.	NC	Pendiente girar oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa al Órgano Interno de Control.
50	2-MAC-17-AS2-FI01-00012 RESULTADO 44. NC. Derivado del análisis y revisión	NC	Pendiente girar oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa al Órgano Interno de Control.

ANEXO 3

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2017 Y ANTERIORES.

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	efectuada a las conciliaciones bancarias del periodo de julio a diciembre de 2017, se observaron que las hojas de trabajo de las conciliaciones bancarias, carecen de firma de quien elaboró y quien le dio el Vo. Bo.		
51	2-MAC-17-AS2-FI01-0013 RESULTADO 47. NC. Derivado de la inspección física realizada al control documental de las entradas y salidas de los Materiales y Suministros de consumo en el Almacén del municipio de Macuspana, Tabasco, se observó que no existe control de inventario.	NC	El 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/020/2019 , dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco. Con fecha 24 de junio de 2019, a través de oficio número CM/1266/2019 , informan que se radicó la carpeta de investigación número CM-CI-27-2018. EN TRÁMITE.
52	2-MAC-17-AS2-FI01-0014 RESULTADO 48. NC. En revisión y análisis comparativo efectuado a las cifras contenidas en el resumen de la Plantilla de Personal electrónica proporcionada mediante acta de fecha 06 de febrero de 2018 contra lo reflejado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Devengado) del capítulo 1000 Servicios Personales, correspondiente al periodo de julio a diciembre de 2017, se observaron las siguientes diferencias en las partidas presupuestales.	NC	Pendiente girar oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa al Órgano Interno de Control.
53	2-MAC-17-AS2-FI01-0015 RESULTADO 49. C. Derivado del análisis y revisión efectuada a los enteros de las Retenciones y Contribuciones	117,002.00	Con fecha 28 de julio de 2020 se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/039/2020.

ANEXO 3

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2017 Y ANTERIORES.

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	por Pagar a Corto Plazo del periodo de julio a diciembre de 2017, se observó que no se proporcionó la declaración provisional por concepto del pago de Retenciones de ISR del mes de diciembre de 2017.		En investigación e integración.
54	<p>2-MAC-17-AS2-FI01-0016 RESULTADO 52. NC. Derivado de la revisión efectuada al expediente de Información Financiera y Presupuestal enviado en Cuenta Pública a este Órgano Técnico de Fiscalización correspondiente al periodo de julio a diciembre de 2017, se observaron inconsistencias.</p>	NC	<p>El 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/020/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.</p> <p>Con fecha 24 de junio de 2019, a través de oficio número CM/1266/2019, informan que se radicó la carpeta de investigación número CM-CI-28-2018. EN TRÁMITE.</p>
55	<p>2-MAC-17-AS2-FI01-0017 RESULTADO 56. NC. Derivado de la revisión y análisis a las cifras reflejadas en el Estado de Situación Financiera, Anexos del catálogo y Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos al 31 de diciembre de 2017; se determinó recursos disponibles financieros en cantidad de \$27,751,138.49, con base a las cuentas de Activo Circulante por la cantidad de \$34,274,969.70 menos Pasivos Circulante de \$6,523,831.21; que no cubre el presupuesto por devengar.</p>	NC	<p>Pendiente girar oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa al Órgano Interno de Control.</p>
56	<p>2-MAC-17-AS2-FI01-00018 RESULTADO 58. C. Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra de las órdenes de pago del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, en específico a la partida 2492 Materiales y</p>	813,854.96	<p>Con fecha 28 de julio de 2020 se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/040/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 3

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2017 Y ANTERIORES.

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	Artículos de Plástico para Construcción y Reparación de Bienes Inmuebles según Kardex presupuestal, se observó que la orden de pago No. 7343 de fecha 29 de diciembre de 2017, que acrediten la documentación justificativa del gasto		
57	<p>2-MAC-17-AS2-FI01-0019 RESULTADO 59. C. Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra de las órdenes de pago del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, en específico a la partida 2611 Combustibles según Kardex Presupuestal, se observó que no se localizaron integradas en Cuenta Pública la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, por importe de \$469,263.87 de las órdenes de pago.</p>	469,263.87	<p>Con fecha 28 de julio de 2020 se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/041/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
58	<p>2-MAC-17-AS2-FI01-0020 RESULTADO 60. C. Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra de las órdenes de pago del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, en específico a la partida 2612 Lubricantes, Aditivos y Líquidos según Kardex presupuestal, se observó que la orden de pago No. 4382 de fecha 11 de noviembre de 2017, por pago de la factura No. F123, por diversos Lubricantes, Aditivos y Líquidos, para ser utilizado en el mantenimiento de las unidades móviles asignadas a la Dirección de Seguridad Pública, por importe de \$232,000.03, de las cuales mediante acta circunstanciada</p>	232,000.03	<p>Con fecha 28 de julio de 2020 se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/042/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 3

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2017 Y ANTERIORES.

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	de hechos de fecha 22 de junio de 2018 proporcionaron copias simples de la factura No. F123, reporte de pólizas de entradas y salidas, así como vales de entrada y salida de almacén quedando pendiente las documentales tales como: póliza de registros contables, bitácoras de uso de los materiales y artículos, entre otros; que acrediten la documentación justificativa del gasto.		
59	<p>2-MAC-17-AS2-FI01-0021 RESULTADO 61. C. Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra de las órdenes de pago del Capítulo 3000 Servicios Generales, en específico a la partida 3232 Alquiler de Equipos Informáticos y Fotocopiadoras según Kardex presupuestal, se observó que no se localizaron integradas en Cuenta Pública la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, por importe de \$26,250.00 de las órdenes de pago.</p>	26,250.00	<p>Con fecha 28 de julio de 2020 se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/043/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
60	<p>2-MAC-17-AS2-FI01-0022 RESULTADO No. 62 C. Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra de las órdenes de pago del Capítulo 3000 Servicios Generales, en específico a la partida 3261 Alquiler de Maquinaria y Equipo según Kardex presupuestal, se observó que no se localizaron integradas en Cuenta Pública la documentación comprobatoria y justificativa</p>	999,999.00	<p>Con fecha 28 de julio de 2020 se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/044/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 3

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2017 Y ANTERIORES.

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	del gasto, por importe de \$999,999.00 de las órdenes de pago.		
61	<p>2-MAC-17-AS2-FI01-0023 RESULTADO No. 64. NC. Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra de las órdenes de pago del Capítulo 3000 Servicios Generales, en específico a la partida 3991 Otros Servicios Generales, se observaron inconsistencias en las órdenes de pago.</p>	NC	<p>Pendiente girar oficio de <i>Promoción de Responsabilidad Administrativa al Órgano Interno de Control.</i></p>
62	<p>2-MAC-17-AS2-FI01-0024 RESULTADO No. 65. NC. Derivado del análisis y revisión efectuada al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto, específicamente al momento devengado por importe de \$365,075,263.04, correspondiente del 1 de julio al 31 de diciembre de 2017, que comparado con las cifras reflejadas en los Kardex presupuestales del segundo semestre 2017; se detectaron diferencias.</p>	NC	<p>Pendiente girar oficio de <i>Promoción de Responsabilidad Administrativa al Órgano Interno de Control.</i></p>
63	<p>2-MAC-17-AS2-FI01-0025 RESULTADO No. 68. NC. Derivado del análisis y revisión efectuada a las cifras del Estado de Actividades con respecto al Estado de Flujos de Efectivo, emitidos por el sistema al 31 de diciembre de 2017, se detectaron inconsistencias.</p>	NC	<p>Pendiente girar oficio de <i>Promoción de Responsabilidad Administrativa al Órgano Interno de Control.</i></p>

ANEXO 3

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2017 Y ANTERIORES.

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA.			
64	2-MAC-17-AS2-AT01-0001 RESULTADO No. 1. C En visita física se constató que 2 obras (K005-008 y K005-009), presentan irregularidades físicas.	180,866.09	Con fecha 21 de agosto de 2019, se radicó Carpeta de Investigación número CI/DI/042/2019 . En investigación e integración.
65	2-MAC-17-AS2-AT01-0002 RESULTADO No. 3. C Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, una obra (K005-008), no cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos por un monto de \$48,595.01.	13,724.73	Con fecha 21 de agosto de 2019, se radicó Carpeta de Investigación número CI/DI/042/2019 . En investigación e integración.
66	2-MAC-17-AS2-AT01-0003 RESULTADO No. 4. NC. Como resultado de la revisión documental a 2 expedientes unitarios de obra pública (K005-008, K005-009), se constató que 2 (K005-008 y K005-009) no se encuentran debidamente integrados en su documentación y en 1 expediente de obra (K005-008) la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.	NC	El 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/020/2019 , dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco. Con fecha 24 de junio de 2019, mediante oficio número CM/1266/2019 , que se radicó la carpeta de investigación número CM-CI-26-2018. EN TRÁMITE . Con fecha 25 de noviembre de 2019, mediante oficio CM/2619/2019 , informan que, dentro del expediente de investigación referido, se emitió Informe de Presunta Responsabilidad . Pendiente , enviar evidencia de la resolución correspondiente.
67	2-MAC-17-AS2-AT01-0004 RESULTADO No. 6 NC. Como resultado del análisis a	NC	El 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número

ANEXO 3

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2017 Y ANTERIORES.

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	la documentación de 2 expedientes unitarios de obra pública (K005-008 y K005-009), se constató que 2 (K005-008 y K005-009) se ejecutaron en un período mayor al programado.		<p>HCE/OSFE/DI/020/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.</p> <p>Con fecha 24 de junio de 2019, mediante oficio número CM/1266/2019, que se radicó la carpeta de investigación número CM-CI-26-2018. EN TRÁMITE.</p> <p>Con fecha 25 de noviembre de 2019, mediante oficio CM/2619/2019, informan que, dentro del expediente de investigación referido, se emitió Informe de Presunta Responsabilidad.</p> <p>Pendiente, enviar evidencia de la resolución correspondiente.</p>
68	<p>2-MAC-17-AS2-AT01-0005 RESULTADO No. 7. NC Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de obra pública (K005-008, K005-009), de 2 (K005-008, K005-009) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales.</p>	NC	<p>El 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3401/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>
69	<p>2-MAC-17-AS2-AT01-0006 RESULTADO No. 8. NC Como resultado de la inspección física a 2 obras públicas (K005-008 y K005-009) se constató que el servidor público no cumplió con sus obligaciones de supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos.</p>	NC	<p>El 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3401/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>
70	<p>2-MAC-17-AS2-AT01-0007 RESULTADO No. 9 C. En visita física se constató que 2 obras (K012-001 y K038-003) presentan irregularidades físicas.</p>	436,624.99.	<p>Con fecha 21 de agosto de 2019, se radicó la Carpeta de Investigación número CI/DI/040/2019.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 3

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2017 Y ANTERIORES.

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
71	<p>2-MAC-17-AS2-AT01-0008 RESULTADO No. 11. C. Como resultado de la compulsión a los servicios prestados por terceros, 2 obras (K038-003 y K038-001) no cumplieron con la comprobación del gasto.</p>	8,795.62	<p>Pendiente iniciar <i>Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa</i>.</p>
72	<p>2-MAC-17-AS2-AT01-0009 RESULTADO No. 15. NC. Como resultado del análisis a la documentación de 1 expediente unitario de obra pública (K012-001), se constató que se ejecutó en un período mayor al programado.</p>	NC	<p>El 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/020/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco. Con fecha 24 de junio de 2019, mediante oficio número CM/1266/2019, que se radicó la carpeta de investigación número CM-CI-26-2018. EN TRÁMITE. Con fecha 25 de noviembre de 2019, mediante oficio CM/2619/2019, informan que, dentro del expediente de investigación referido, se emitió Informe de Presunta Responsabilidad.</p> <p>Pendiente, enviar evidencia de la resolución correspondiente.</p>
73	<p>2-MAC-17-AS2-AT01-0010 RESULTADO No. 16. NC. Como resultado del análisis a la documentación de 3 expedientes unitarios de obra pública (K012-001, K038-003 y K038-001), de 2 (K012-001, K038-003) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte.</p>	NC	<p>El 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3401/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>
74	<p>2-MAC-17-AS2-AT01-0011 RESULTADO No. 17. NC. Como resultado de la inspección física a 3 obras</p>	NC	<p>Con fecha 21 de agosto de 2019, se radicó la Carpeta de Investigación número CI/DI/040/2019.</p>

ANEXO 3

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2017 Y ANTERIORES.

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	públicas (K012-001, K038-003 y K038-001), de 3 obras (K012-001, K038-003 y K038-001), se constató que el servidor público no cumplió con sus obligaciones de supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos.		En investigación e integración.
74	2-MAC-17-AS2-AT01-0012 RESULTADO No. 19. C. En visita física se constató que una obra (K008-006) presenta irregularidades físicas.	349,238.60	Con fecha 21 de agosto de 2019, se radicó la Carpeta de Investigación número CI/DI/045/2019 . En investigación e integración.
75	2-MAC-17-AS2-AT01-0013 RESULTADO No. 21. C. Como resultado de la compulsión a los servicios prestados por terceros, 2 obras (K008-006 y K008-009) no cumplieron con la comprobación del gasto.	15,117.92	Con fecha 21 de agosto de 2019, se radicó la Carpeta de Investigación número CI/DI/045/2019 . En investigación e integración.
76	2-MAC-17-AS2-AT01-0014 RESULTADO No. 22 NC. Como resultado de la revisión documental a 3 expedientes unitarios de obra pública (K005-026, K008-006 y K008-009), se constató que 3 (K005-026, K008-006 y K008-009) no se encuentran debidamente integrados en su documentación.	NC	El 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/020/2019 , dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco. Con fecha 24 de junio de 2019, mediante oficio número CM/1266/2019 , que se radicó la carpeta de investigación número CM-CI-26-2018. EN TRÁMITE . Con fecha 25 de noviembre de 2019, mediante oficio CM/2619/2019 , informan que, dentro del expediente de investigación referido, se emitió Informe de Presunta Responsabilidad . Pendiente , enviar evidencia de la resolución correspondiente.

ANEXO 3

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2017 Y ANTERIORES.

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
77	<p>2-MAC-17-AS2-AT01-0015 RESULTADO No. 24. NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 3 expedientes unitarios de obra pública (K005-026, K008-006 y K008-009), se constató que 3 (K005-026, K008-006 y K008-009) se ejecutaron en un período mayor al programado.</p>	NC	<p>El 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/020/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.</p> <p>Con fecha 24 de junio de 2019, mediante oficio número CM/1266/2019, que se radicó la carpeta de investigación número CM-CI-26-2018. EN TRÁMITE.</p> <p>Con fecha 25 de noviembre de 2019, mediante oficio CM/2619/2019, informan que, dentro del expediente de investigación referido, se emitió Informe de Presunta Responsabilidad.</p> <p>Pendiente, enviar evidencia de la resolución correspondiente.</p>
78	<p>2-MAC-17-AS2-AT01-0016 RESULTADO No. 25. NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 3 expedientes unitarios de obra pública (K005-026, K008-006 y K008-009), de uno (K008-006) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte.</p>	NC	<p>El 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/020/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.</p> <p>Con fecha 24 de junio de 2019, mediante oficio número CM/1266/2019, que se radicó la carpeta de investigación número CM-CI-26-2018. EN TRÁMITE.</p> <p>Con fecha 25 de noviembre de 2019, mediante oficio CM/2619/2019, informan que, dentro del expediente de investigación referido, se emitió Informe de Presunta Responsabilidad.</p> <p>Pendiente, enviar evidencia de la resolución correspondiente.</p>
79	<p>2-MAC-17-AS2-AT01-0017 RESULTADO No. 27. NC.</p> <p>Como resultado de la inspección física a 2 obras públicas (K008-006 y K008-009), de 2 obras (K008-006 y K008-009), se constató que el servidor público no cumplió</p>	NC	<p>Con fecha 21 de agosto de 2019, se radicó la Carpeta de Investigación número CI/DI/045/2019.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 3

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2017 Y ANTERIORES.

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	con sus obligaciones de supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos.		
80	<p>2-MAC-17-AS2-AT01-0018 RESULTADO No. 28. C. En visita física se constató que de una obra (K002-030/SDA05), el concepto de obra fue pagado sin documentación justificativa del gasto con un monto de \$21,415.40.</p>	21,415.40.	<p>Pendiente iniciar <i>Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa</i>.</p>
81	<p>2-MAC-17-AS2-AT01-0019 RESULTADO No. 30. NC. Como resultado de la revisión documental a un expediente unitario de obra pública (K002-030/SDA05), se constató que no se encuentra debidamente integrado en su documentación.</p>	NC	<p>El 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/020/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.</p> <p>Con fecha 24 de junio de 2019, mediante oficio número CM/1266/2019, que se radicó la carpeta de investigación número CM-CI-26-2018. EN TRÁMITE.</p> <p>Con fecha 25 de noviembre de 2019, mediante oficio CM/2619/2019, informan que, dentro del expediente de investigación referido, se emitió Informe de Presunta Responsabilidad.</p> <p>Pendiente, enviar evidencia de la resolución correspondiente.</p>
82	<p>2-MAC-17-AS2-AT01-0020 RESULTADO No. 32. NC. Como resultado del análisis a la documentación de 1 expediente unitario de obra pública (K002-030/SDA05), se constató que se ejecutó en un período mayor al programado.</p>	NC	<p>El 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/020/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.</p> <p>Con fecha 24 de junio de 2019, mediante oficio número CM/1266/2019, que se radicó la carpeta de investigación número CM-CI-26-2018. EN TRÁMITE.</p>

ANEXO 3

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2017 Y ANTERIORES.

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Con fecha 25 de noviembre de 2019, mediante oficio CM/2619/2019 , informan que, dentro del expediente de investigación referido, se emitió Informe de Presunta Responsabilidad . Pendiente , enviar evidencia de la resolución correspondiente.
83	2-MAC-17-AS2-AT01-0021 RESULTADO No. 33. NC. Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (K002-030/SDA05), se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra.	NC	El 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3401/2020 , dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco. Pendiente , envíen inicio del procedimiento de investigación.
84	2-MAC-17-AS2-AT01-0022 RESULTADO No. 34. NC. Como resultado de la inspección física a una obra pública (K002-030/SDA05) se constató que el servidor público no cumplió con sus obligaciones de supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos.	NC	El 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3401/2020 , dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco. Pendiente , envíen inicio del procedimiento de investigación.
85	2-MAC-17-AS2-AT01-0023 RESULTADO No. 36. C. En visita física se constató que 2 obras (K002-015 y K003-004) presentan irregularidades físicas.	9,412,246.99	Con fecha 21 de agosto de 2019, se radicó la Carpeta de Investigación número CI/DI/037/2019 . En investigación e integración.
86	2-MAC-17-AS2-AT01-0024 RESULTADO No. 38. C Como resultado de la compulsas a los servicios prestados por terceros, 7 obras (K002-015, K003-004, K002-012, K002-010, K002-	NC	Pendiente girar oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa al Órgano Interno de Control .

ANEXO 3

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2017 Y ANTERIORES.

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	027, K002-022, K002-020) no cumplieron con la comprobación del gasto.		
87	<p>2-MAC-17-AS2-AT01-0025 RESULTADO No. 40. NC. Como resultado de la revisión documental a 10 expedientes unitarios de obra pública (K002-015, K003-004, K002-012, K003-006, K002-026, K002-010, K002-027, K002-022, K002-020, K002-009), se constató que 9 (K002-015, K003-004, K002-012, K002-026, K002-010, K002-027, K002-022, K002-020, K002-009) no se encuentran debidamente integrados en su documentación.</p>	NC	<p>El 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/020/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco. Con fecha 24 de junio de 2019, mediante oficio número CM/1266/2019, que se radicó la carpeta de investigación número CM-CI-26-2018. EN TRÁMITE. Con fecha 25 de noviembre de 2019, mediante oficio CM/2619/2019, informan que, dentro del expediente de investigación referido, se emitió Informe de Presunta Responsabilidad. Pendiente, enviar evidencia de la resolución correspondiente.</p>
88	<p>2-MAC-17-AS2-AT01-0026 RESULTADO No. 42. NC. Como resultado de la revisión documental a 1 expedientes unitarios de obra pública (K003-004), se constató que no cumplieron con los procesos de licitación de acuerdo al marco normativo.</p>	NC	<p>El 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3401/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco. Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>
89	<p>2-MAC-17-AS2-AT01-0027 RESULTADO No. 44. NC. Como resultado del análisis a la documentación de 10 expedientes unitarios de obra pública (K002-015, K003-004, K002-012, K003-006, K002-019, K002-026, K002-010, K002-027, K002-022, K002-009), se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado.</p>	NC	<p>El 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3401/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco. Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>

ANEXO 3

PERÍODO DE REVISIÓN: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL EJERCICIO 2017 Y ANTERIORES.

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
90	<p>2-MAC-17-AS2-AT01-0028 RESULTADO No. 45. NC. Como resultado del análisis a la documentación de 11 expedientes unitarios de obra pública (K002-015, K003-004, K002-012, K003-006, K002-019, K002-026, K002-010, K002-027, K002-022, K002-020, K002-009), de uno (K002-009) se constató que sus estimaciones se formularon sin considerar las fechas de corte estipuladas en el contrato-</p>	NC	<p>El 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3401/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>
91	<p>2-MAC-17-AS2-AT01-002 RESULTADO No. 47. NC Como resultado de la inspección física a 9 obras públicas (K002-015, K003-004, K002-012, K002-026, K002-010, K002-027, K002-022, K002-020, K002-009), se constató que el servidor público no cumplió con sus obligaciones de supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos</p>	NC	<p>Con fecha 21 de agosto de 2019, se radicó la Carpeta de Investigación número CI/DI/037/2019.</p> <p>En investigación e integración.</p>
MONTO TOTAL:			31,779,720.23

ANEXO 4

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CAPÍTULO I. OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO.			
A). - OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.			
PRIMER TRIMESTRE			
1	Ingresos de Gestión. Punto 1.-	87,556.84	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
2	Participaciones Federales Punto 2.-	641,552.59	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
SEGUNDO TRIMESTRE			
3	Ingresos de Gestión. Punto 1.-	68,300.00	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
4	Participaciones Federales Punto 2.-	1,696,452.12	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
5	Punto 3.-	24,888,605.46	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.

ANEXO 4

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
TERCER TRIMESTRE			
6	Punto 2.-	3,814.69	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
7	Punto 3.-	46,052.01	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
8	Punto 4.-	10,211.97	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
9	Punto 5.-	3,789,053.51	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
10	Generales Punto 6.-	1,544,204.60	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
11	Punto 7.-	17,908.80	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.

ANEXO 4

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CUARTO TRIMESTRE			
12	Punto 1.-	45,880.95	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
13	Punto 4.-	4,226,985.79	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
14	Punto 5.-	168,043.21	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
15	Punto 6.-	473,309.19	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
16	Punto 7.-	593,948.97	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
17	Punto 8.-	6,774.40	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.

ANEXO 4

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
18	Punto 9.-	64,800.00	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
19	Punto 10.-	201,232.78	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
20	Punto 11.-	497,111.04	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
21	Punto 12.-	403,406.13	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
22	Punto 13.-	22,165.65	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
23	Observación 14.-	2,144,840.53	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.

ANEXO 4

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
24	Observación 15.-	99,209.22	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio : Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
25	Observación 16.-	33,789.30	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio : Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
CAPÍTULO II. OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA.			
APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.			
SEGUNDO TRIMESTRE			
26	Proyecto K008-001.-	1,832.06	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Mediante Oficio CM/2162/2019 de fecha 5 de noviembre de 2019 , La Contraloría Municipal de Macuspana envía Resolución de fecha 15 de Agosto de 2018 del Procedimiento Administrativo Radicado en CM-PAR-020-2017 . Status: ASUNTO CONCLUIDO. Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio : Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.

ANEXO 4

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
27	Proyecto K039-001.-	73,036.27	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CM/2162/2019 de fecha 5 de noviembre de 2019, La Contraloría Municipal de Macuspana envía Resolución de fecha 15 de Agosto de 2018 del Procedimiento Administrativo Radicado en CM-PAR-020-2017. Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
TERCER TRIMESTRE			
28	Proyecto K039-003.-	236,994.56	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>Mediante Oficio CM/2162/2019 de fecha 5 de noviembre de 2019, La Contraloría Municipal de Macuspana envía Resolución de fecha 15 de Agosto de 2018 del Procedimiento Administrativo Radicado en CM-PAR-020-2017. Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
29	Proyecto K005-001.-	361,758.46	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>Mediante Oficio CM/2162/2019 de fecha 5 de noviembre de 2019, La Contraloría Municipal de Macuspana envía Resolución de fecha 15 de Agosto de 2018 del Procedimiento Administrativo Radicado en CM-PAR-020-2017. Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
30	Proyecto K005-005.-	138,796.11	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>Mediante Oficio CM/2162/2019 de fecha 5 de noviembre de 2019, La Contraloría Municipal de Macuspana envía Resolución de fecha 15 de Agosto de 2018 del Procedimiento Administrativo Radicado en CM-PAR-020-2017. Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
CUARTO TRIMESTRE			
31	Proyecto K002-009.-	32,272.50	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CM/2162/2019 de fecha 5 de noviembre de 2019, La Contraloría Municipal de Macuspana envía Resolución de fecha 15 de Agosto de 2018 del Procedimiento Administrativo Radicado en CM-PAR-020-2017. Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
32	Proyecto K002-002.-	3,820,940.13	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CM/2162/2019 de fecha 5 de noviembre de 2019, La Contraloría Municipal de Macuspana envía Resolución de fecha 15 de Agosto de 2018 del Procedimiento Administrativo Radicado en CM-PAR-020-2017. Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
33	Proyecto K003-021.-	3,393,107.45	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CM/2162/2019 de fecha 5 de noviembre de 2019, La Contraloría Municipal de Macuspana envía Resolución de fecha 15 de Agosto de 2018 del Procedimiento Administrativo Radicado en CM-PAR-020-2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Status: Con fecha 13 de febrero del 2018, comparecieron a declarar ex servidores Públicos.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
34	Proyecto K002-003.-	3,294,612.57	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CM/2162/2019 de fecha 5 de noviembre de 2019, La Contraloría Municipal de Macuspana envía Resolución de fecha 15 de Agosto de 2018 del Procedimiento Administrativo Radicado en CM-PAR-020-2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
35	Proyecto K005-025.-	139,877.93	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CM/2162/2019 de fecha 5 de noviembre de 2019, La Contraloría Municipal de Macuspana envía Resolución de fecha 15 de Agosto de 2018 del Procedimiento Administrativo Radicado en CM-PAR-020-2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
36	Proyecto K002-004.-	5,535.33	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CM/2162/2019 de fecha 5 de noviembre de 2019, La Contraloría Municipal de Macuspana envía Resolución de fecha 15 de Agosto de 2018 del Procedimiento Administrativo Radicado en CM-PAR-020-2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
37	Proyecto K003-007.-	2,943,627.64	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CM/2162/2019 de fecha 5 de noviembre de 2019, La Contraloría Municipal de Macuspana envía Resolución de fecha 15 de Agosto de 2018 del Procedimiento Administrativo</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Radicado en CM-PAR-020-2017. Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
SEGUNDO TRIMESTRE			
38	Proyecto K039-001.-	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CM/2162/2019 de fecha 5 de noviembre de 2019, La Contraloría Municipal de Macuspana envía Resolución de fecha 15 de Agosto de 2018 del Procedimiento Administrativo Radicado en CM-PAR-020-2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
39	K005-002.-	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CM/2162/2019 de fecha 5 de noviembre de 2019, La Contraloría Municipal de Macuspana envía Resolución de fecha 15 de Agosto de 2018 del Procedimiento Administrativo Radicado en CM-PAR-020-2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
40	Proyecto K005-002, K008-001	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CM/2162/2019 de fecha 5 de noviembre de 2019, La Contraloría Municipal de Macuspana envía Resolución de fecha 15 de Agosto de 2018 del Procedimiento Administrativo Radicado en CM-PAR-020-2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
41	Proyecto K039-001.-	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CM/2162/2019 de fecha 5 de noviembre de 2019, La Contraloría Municipal de Macuspana envía Resolución de fecha 15 de Agosto de 2018 del Procedimiento Administrativo Radicado en CM-PAR-020-2017. Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
42	Observación 4.1.- Observación 4.2.- Observación 4.3.-	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CM/2162/2019 de fecha 5 de noviembre de 2019, La Contraloría Municipal de Macuspana envía Resolución de fecha 15 de Agosto de 2018 del Procedimiento Administrativo Radicado en CM-PAR-020-2017. Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
43	Proyecto K005-002.-	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CM/2162/2019 de fecha 5 de noviembre de 2019, La Contraloría Municipal de Macuspana envía Resolución de fecha 15 de Agosto de 2018 del Procedimiento Administrativo Radicado en CM-PAR-020-2017. Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
44	Proyecto K008-001.-	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CM/2162/2019 de fecha 5 de noviembre de 2019, La Contraloría Municipal de Macuspana envía Resolución de fecha 15 de Agosto de 2018 del Procedimiento Administrativo Radicado en CM-PAR-020-2017. Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
45	Proyecto K039-001.-	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CM/2162/2019 de fecha 5 de noviembre de 2019, La Contraloría Municipal de Macuspana envía Resolución de fecha 15 de Agosto de 2018 del Procedimiento Administrativo Radicado en CM-PAR-020-2017. Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
46	Proyectos K005-002, K008-001	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CM/2162/2019 de fecha 5 de noviembre de 2019, La Contraloría Municipal de Macuspana envía Resolución de fecha 15 de Agosto de 2018 del Procedimiento Administrativo Radicado en CM-PAR-020-2017. Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
47	Proyecto K039-001.-	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CM/2162/2019 de fecha 5 de noviembre de 2019, La Contraloría Municipal de Macuspana envía Resolución de fecha 15 de Agosto de 2018 del Procedimiento Administrativo Radicado en CM-PAR-020-2017. Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
TERCER TRIMESTRE			
48	Proyecto K039-003.-	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CM/2162/2019 de fecha 5 de noviembre de 2019, La Contraloría Municipal de Macuspana envía Resolución de fecha 15 de Agosto de 2018 del Procedimiento Administrativo Radicado en CM-PAR-020-2017. Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
49	Proyectos K005-001, K005-005	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CM/2162/2019 de fecha 5 de noviembre de 2019, La Contraloría Municipal de Macuspana envía Resolución de fecha 15 de Agosto de 2018 del Procedimiento Administrativo Radicado en CM-PAR-020-2017. Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
50	Proyecto K039-003.-	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CM/2162/2019 de fecha 5 de noviembre de 2019, La Contraloría Municipal de Macuspana envía Resolución de fecha 15 de Agosto de 2018 del Procedimiento Administrativo Radicado en CM-PAR-020-2017. Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
51	Proyecto K005-001.-	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CM/2162/2019 de fecha 5 de noviembre de 2019, La Contraloría Municipal de Macuspana envía Resolución de fecha 15 de Agosto de 2018 del Procedimiento Administrativo Radicado en CM-PAR-020-2017. Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
52	Proyecto K005-005.-	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CM/2162/2019 de fecha 5 de noviembre de 2019, La Contraloría Municipal de Macuspana envía Resolución de fecha 15 de Agosto de 2018 del Procedimiento Administrativo Radicado en CM-PAR-020-2017. Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
53	Proyecto K039-003.-	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CM/2162/2019 de fecha 5 de noviembre de 2019, La Contraloría Municipal de Macuspana envía Resolución de fecha 15 de Agosto de 2018 del Procedimiento Administrativo Radicado en CM-PAR-020-2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
54	Proyecto K005-001.-	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CM/2162/2019 de fecha 5 de noviembre de 2019, La Contraloría Municipal de Macuspana envía Resolución de fecha 15 de Agosto de 2018 del Procedimiento Administrativo Radicado en CM-PAR-020-2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
55	Proyecto K005-005.-	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CM/2162/2019 de fecha 5 de noviembre de 2019, La Contraloría Municipal de Macuspana envía Resolución de fecha 15 de Agosto de 2018 del Procedimiento Administrativo Radicado en CM-PAR-020-2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
56	Observación 4.1.- Observación 4.2.-	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CM/2162/2019 de fecha 5 de noviembre de 2019, La Contraloría Municipal de Macuspana envía Resolución de fecha 15 de Agosto de 2018 del Procedimiento Administrativo Radicado en CM-PAR-020-2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
57	Proyecto K039-003.-	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CM/2162/2019 de fecha 5 de noviembre de 2019, La Contraloría Municipal de Macuspana envía Resolución de fecha 15 de Agosto de 2018 del Procedimiento Administrativo Radicado en CM-PAR-020-2017. Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
58	Proyecto K005-001.-	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CM/2162/2019 de fecha 5 de noviembre de 2019, La Contraloría Municipal de Macuspana envía Resolución de fecha 15 de Agosto de 2018 del Procedimiento Administrativo Radicado en CM-PAR-020-2017. Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
59	Proyecto K005-005.-	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CM/2162/2019 de fecha 5 de noviembre de 2019, La Contraloría Municipal de Macuspana envía Resolución de fecha 15 de Agosto de 2018 del Procedimiento Administrativo Radicado en CM-PAR-020-2017. Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
60	Proyecto K039-003.-	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CM/2162/2019 de fecha 5 de noviembre de 2019, La Contraloría Municipal de Macuspana envía Resolución de fecha 15 de Agosto de 2018 del Procedimiento Administrativo Radicado en CM-PAR-020-2017. Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
61	Proyecto K005-001.-	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Mediante Oficio CM/2162/2019 de fecha 5 de noviembre de 2019 , La Contraloría Municipal de Macuspana envía Resolución de fecha 15 de Agosto de 2018 del Procedimiento Administrativo Radicado en CM-PAR-020-2017 . Status: ASUNTO CONCLUIDO.
62	Proyecto K005-005.-	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Mediante Oficio CM/2162/2019 de fecha 5 de noviembre de 2019 , La Contraloría Municipal de Macuspana envía Resolución de fecha 15 de Agosto de 2018 del Procedimiento Administrativo Radicado en CM-PAR-020-2017 . Status: ASUNTO CONCLUIDO.
CUARTO TRIMESTRE			
63	Observación 4.2.-	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Mediante Oficio CM/2162/2019 de fecha 5 de noviembre de 2019 , La Contraloría Municipal de Macuspana envía Resolución de fecha 15 de Agosto de 2018 del Procedimiento Administrativo Radicado en CM-PAR-020-2017 . Status: ASUNTO CONCLUIDO.
64	Proyecto K002-004.-	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Mediante Oficio CM/2162/2019 de fecha 5 de noviembre de 2019 , La Contraloría Municipal de Macuspana envía Resolución de fecha 15 de Agosto de 2018 del Procedimiento Administrativo Radicado en CM-PAR-020-2017 . Status: ASUNTO CONCLUIDO.
MONTO TOTAL:		56,217,600.76	

ANEXO 5

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CAPITULO I. OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO.			
A). - OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.			
PRIMER TRIMESTRE			
1	Participaciones Federales Punto 1.-	68,852.77	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables radicado con número HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/146/2019-MACUSPANA.
2	Punto 2.-	15,000.00	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables radicado con número HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/147/2019-MACUSPANA.
3	Punto 3.-	171,710.00	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables radicado con número HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/147/2019-MACUSPANA.
4	Punto 4.-	157,500.00	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad

ANEXO 5

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Resarcitoria radicado con número HCE/OSF/DAJ/NO/PFRR/195/2019-MACUSPANA. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
5	Punto 5.-	410,000.00	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSF/DAJ/PFRR/148/2019-MACUSPANA.
6	Punto 8.-	2,146.00	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSF/DAJ/NO/PFRR/193/2019-MACUSPANA. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
7	Punto 10.-	42,485.59	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSF/DAJ/NO/PFRR/196/2019-MACUSPANA. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
8	Punto 11.-	1,000.00	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:

ANEXO 5

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Se dictó Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSF/DAJ/NO/PFRR/168/2019-MACUSPANA.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
9	Punto 12.-	1,401,407.89	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSF/DAJ/NO/PFRR/169/2019-MACUSPANA.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
10	Punto 13.-	1,178.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSF/DAJ/NO/PFRR/194/2019-MACUSPANA.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
11	Punto 14.-	4,300.12	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSF/DAJ//PFRR/149/2019-MACUSPANA.</p>

ANEXO 5

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
12	Punto 15.-	11,852,444.27	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSF/DAJ/NO/PFRR/171/2019-MACUSPANA.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
13	Rubros Específicos Punto 16.-	1,878,823.03	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSF/DAJ/NO/PFRR/178/2019-MACUSPANA.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
14	Punto 17.-	3,207.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSF/DAJ//PFRR/149/2019-MACUSPANA.</p>
SEGUNDO TRIMESTRE			
15	Ingresos de Gestión Punto 1.-	8,800.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento</p>

ANEXO 5

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/297/2017.</p>
16	Punto 2.-	779,740.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
17	Punto 3.-	962,263.70	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/034/2020-MACUSPANA.</p> <p>Status: El expediente se encuentra en audiencias de Ley.</p>
18	Punto 4.-	1,796,220.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento</p>

ANEXO 5

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
19	Punto 5.-	1,789,242.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
20	Punto 6.-	30,800.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
21	Punto 7.-	709,000.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>

ANEXO 5

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/037/2020-MACUSPANA.</p> <p>Status: El expediente se encuentra en audiencias de Ley.</p>
22	Punto 8.-	1,519,835.02	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
23	Punto 9.-	4,251,898.80	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el</p> <p>Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento</p>

ANEXO 5

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
24	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III) Punto 10.-	42,033.27	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo. Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, del expediente número HCE/OSFE/DSAJ/NO/PFRR/042/2020-MACUSPANA. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
25	Punto 11.-	922,000.00	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo. Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
26	Generales Punto 12.-	9,800,749.00	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento

ANEXO 5

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/035/2020-MACUSPANA.</p> <p>Status: El expediente se encuentra en audiencias de Ley.</p>
27	Punto 13.-	12,252,471.17	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
28	Punto 14.-	25,947,552.24	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad</p>

ANEXO 5

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Resarcitoria a los presuntos responsables, con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/NO/PFRR/047/2020-MACUSPANA de fecha 24 de febrero de 2020.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
29	<p>Rubros Específicos</p> <p>Punto 15.-</p>	3,838,544.96	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/NO/PFRR/043/2020-MACUSPANA.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
30	<p>Punto 16.-</p>	386,360.04	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>

ANEXO 5

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
31	Punto 17.-	14,678,155.25	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
32	Punto 18.-	3,229,696.95	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/036/2020-MACUSPANA.</p> <p>Status: El expediente se encuentra en audiencias de Ley.</p>
TERCER TRIMESTRE			
33	Participaciones Federales Punto 1.-	14,700.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p>

ANEXO 5

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
34	Punto 2.-	375,300.00	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
35	Punto 3.-	1,985,223.40	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
36	Punto 4.-	11,099,725.05	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
37	Generales Punto 5.-	3,825.00	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de No inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/NO/PFRR/106/2020-MACUSPANA de fecha 16 de julio de 2020. Status: ASUNTO CONCLUIDO
38	Punto 6.-	22,279,666.87	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de

ANEXO 5

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Fiscalización del Estado informa: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
39	Punto 7.-	4,568.08	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
40	Rubros Específicos Punto 8.-	2,667,053.75	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
41	Punto 9.-	180,874.71	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
42	Punto 10.-	219,250.05	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/NO/PFRR/115/2020-MACUSPANA de fecha 27 de julio de 2020. Status: ASUNTO CONCLUIDO

ANEXO 5

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
43	Punto 11.-	15,168,549.83	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
CUARTO TRIMESTRE			
44	Ingresos de Gestión Punto 1.-	1,734,898.78	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
45	Punto 2.-	281,730.69	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
46	Punto 3.-	1,110,000.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
47	Participaciones Federales Punto 4.-	3,891,411.87	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables con número de expediente HCE/OSFE/DAJ/PFRR/067/2017-MACUSPANA.</p>

ANEXO 5

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
48	Punto 5.-	13,819,884.86	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
49	Punto 6.-	4,674,524.69	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
50	Punto 7.-	37,500.00	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
51	Punto 8.-	31,300.00	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables
52	Punto 9.-	15,281.87	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.

ANEXO 5

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
53	Ramo General 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III) Punto 10.-	124,752.29	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
54	Punto 11.-	135,252.77	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
55	Punto 12.-	158,208.32	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
56	Punto 13.-	31,476.92	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
57	Punto 14.-	82,299.06	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.

ANEXO 5

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
58	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV) Punto 15.-	29,360,436.54	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
59	Convenio Subsidios Para la Seguridad Pública en los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (SUBSEMUN) Punto 16.-	417,658.00	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
60	Punto 17.-	1,523,868.59	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
61	Convenio Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SERMANAT) Punto 18.-,	334,393.90	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
62	Convenio Tránsito Municipal (TM) Punto 19.-	160,163.76	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.

ANEXO 5

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
63	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Macuspána (SAPAM) Punto 20.-	66,921.65	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
64	Generales Punto 21.-	560,678.00	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
65	Punto 22.-	2,164,679.06	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
66	Punto 23.-	10,000.00	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
67	Punto 24.-	3,444.04	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
68	Punto 25.-	42,504,345.53	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:

ANEXO 5

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
69	Punto 26.-	13,814,649.00	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
70	Rubros Específicos Punto 27.-	408,179.00	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
B). - OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO.			
SEGUNDO TRIMESTRE			
71	Generales Punto 1.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
72	Punto 2.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
73	Rubros específicos Punto 3.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

ANEXO 5

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
74	Punto 4.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
75	Punto 5.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
76	Punto 6.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
77	Punto 7.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
78	Autoevaluación Punto 8.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>

ANEXO 5

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CAPÍTULO II. OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA:			
APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA			
A). - OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:			
TERCER TRIMESTRE			
79	K040-003.-	156,495.45	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/057/2017-MACUSPANA a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra en proyecto de acuerdo de pruebas.</p>
80	K005-033.-	140,744.33	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/057/2017-MACUSPANA a los presuntos responsables.</p>

ANEXO 5

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Status: Se encuentra en proyecto de acuerdo de pruebas.</p>
81	K040-006.-	70,357.80	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/057/2017-MACUSPANA a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra en proyecto de acuerdo de pruebas.</p>
82	K005-011.-	9,861.24	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/057/2017-MACUSPANA a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra en proyecto de acuerdo de pruebas</p>
	K040-007.-	240,874.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se</p>

ANEXO 5

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
83			<p>informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/057/2017-MACUSPANA a los presuntos responsables. Status: Se encuentra en proyecto de acuerdo de pruebas</p>
84	K003-005.-	394,625.07	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/057/2017-MACUSPANA a los presuntos responsables. Status: Se encuentra en proyecto de acuerdo de pruebas</p>
CUARTO TRIMESTRE			
85	K003-025.-	4,141,471.64	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de No inicio del Procedimiento</p>

ANEXO 5

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/NO/PFRR/114/2020-MACUSPANA.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
86	K003-023.-	2,275,284.55	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
87	K002-010.-	2,173,999.97	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de No inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/NO/PFRR/114/2020-MACUSPANA.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
88	K002-011.-	1,977,172.74	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p>

ANEXO 5

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
89	K002-018.-	1,947,873.05	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
90	K002-013.-	1,728,956.50	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>

ANEXO 5

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
91	K002-021.-	144,929.03	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
92	K002-012.-	1,469,895.99	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
93	K003-020.-	1,416,109.03	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>

ANEXO 5

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
94	K005-024.-	1,399,469.96	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
95	K002-016.-	1,331,245.38	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
CUARTO TRIMESTRE			
APARTADO 1. OBSERVACIONES DOCUMENTALES A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.			
A). - DOCUMENTACIÓN NO INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO:			
96	Proyectos K003-025, K036-001, K003-023, K002-010, K002-011, K-002-018, K005-135, K002-013, K002-021, K002-012, K003-019, K003-020, K005-024,	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los Proyectos K003-025, K036-001, K003-023, K002-010, K002-011, K-002-018, K005-135, K002-013, K002-021, K002-012, K003-019, K003-020, K005-024, K002-016, (competencia del municipio) se

ANEXO 5

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	K002-016		<p>informa:</p> <p>Se inició Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número PAR-PA04T2015-CM/018/2016 mediante oficio CM/0258/2018.</p> <p>Status: Con fecha 14 de marzo de 2018 Se encuentra en Comparecencia.</p>
B). - DOCUMENTACIÓN INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO, QUE PRESENTA INCONSISTENCIA EN SU CONTENIDO:			
97	Proyectos K003-025, K002-010, K-002-018, K002-013, K002-012, K003-020, K002-016	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los Proyectos K003-025, K002-010, K-002-018, K002-013, K002-012, K003-020, K002-016, (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Se inició Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número PAR-PA04T2015-CM/018/2016 mediante oficio CM/0258/2018.</p> <p>Status: Con fecha 14 de marzo de 2018 Se encuentra en Comparecencia.</p>
APARTADO 3.- OBSERVACIONES A PROGRAMAS DE OBRA A LA MUESTRA FISCALIZADA A). - INCONSISTENCIAS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE PROYECTOS:			
98	Proyectos K036-001.- K003-023, K002-010, K-002-018, K005-135, K002-021, K002-012, K003-019, K003-020, K005-024, K002-016	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los Proyectos K036-001, K003-023, K002-010, K-002-018, K005-135, K002-021, K002-012, K003-019, K003-020, K005-024, K002-016, (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Se inició Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número PAR-PA04T2015-CM/018/2016 mediante oficio CM/0258/2018.</p> <p>Status: Con fecha 14 de marzo de 2018 Se encuentra en Comparecencia</p>

ANEXO 5

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CUARTO TRIMESTRE			
APARTADO 4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO			
A). - FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:			
99	Observación 4.1.- Apartado 1 Incisos a) y b). Observación 4.2.- Apartado 2 Inciso a). Observación 4.3.- Apartado 3 Inciso a)	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Se inició Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número PAR-PA04T2015-CM/018/2016 mediante oficio CM/0258/2018. Status: Con fecha 14 de marzo de 2018 Se encuentra en Comparecencia
B). - INCONSISTENCIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA			
100	Proyectos K036-001, K003-023, K002-010, K002-011, K-002-018, K005-135, K002-013, K002-021, K002-012, K005-024, K002-016	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los Proyectos K036-001, K003-023, K002-010, K002-011, K-002-018, K005-135, K002-013, K002-021, K002-012, K005-024, K002-016 , (competencia del municipio) se informa: Se inició Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número PAR-PA04T2015-CM/018/2016 mediante oficio CM/0258/2018. Status: Con fecha 14 de marzo de 2018 Se encuentra en Comparecencia
C). - INCUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL DEL SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL Y RECOMENDACIÓN:			
101	Proyectos K003-025, K002-010, K002-011, K-002-018, K002-012, K003-020, K005-024	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los Proyectos K003-0025, K002-010, K002-011, K-002-018, K002-012, K003-020, K005-024 , (competencia del municipio) se informa: Se inició Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número PAR-PA04T2015-CM/018/2016 mediante oficio CM/0258/2018. Status: Con fecha 14 de marzo de 2018 Se encuentra en Comparecencia
MONTO TOTAL:		291,431,458.73	

ANEXO 6

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	DEL DEL	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CAPÍTULO I. OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO. A). - OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.				
PRIMER TRIMESTRE				
1	Punto 3.-		451,691.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Se emitió resolución de fecha 4 de febrero del año 2015 con número de expediente DCM/005/2015 a los presuntos responsables, radicado por la Contraloría Municipal de Macuspana.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/021/2019-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra en audiencias de Ley.</p>
2	Punto 6.-		S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 7 de septiembre del año 2015 se emite resolución al procedimiento CM/PARS/0046/2015, por el cual se determina la sanción administrativa a los presuntos responsables.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

ANEXO 6

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO NOMBRE PROYECTO / RUBRO	DEL DEL	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
SEGUNDO TRIMESTRE				
3	Ingresos de Gestión Punto 1.-		425,000.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La Contraloría Municipal de Macuspana emitió Resolución al Procedimiento Administrativo radicado con número PAR-AER-CM/018/2016, el cual informa que ha prescrito la facultad de la Contraloría para imponer una sanción a los Servidores Públicos por las irregularidades detectadas en contra de los presuntos responsables.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
4	Punto 2.-		425,000.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La Contraloría Municipal de Macuspana emitió Resolución al Procedimiento Administrativo radicado con número PAR-AER-CM/018/2016, el cual informa que ha prescrito la facultad de la Contraloría para imponer una sanción a los Servidores Públicos por las irregularidades detectadas en contra de los presuntos responsables.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/050/2019-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra en desahogo de audiencias.</p>

ANEXO 6

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	DEL DEL IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
5	Punto 3.-	100,000.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La Contraloría Municipal de Macuspana emitió Resolución al Procedimiento Administrativo radicado con número PAR-AER-CM/018/2016, el cual informa que ha prescrito la facultad de la Contraloría para imponer una sanción a los Servidores Públicos por las irregularidades detectadas en contra de los presuntos responsables.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/050/2019-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra en desahogo de audiencias.</p>
6	Punto 4.-	32,000.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La Contraloría Municipal de Macuspana emitió Resolución al Procedimiento Administrativo radicado con número PAR-AER-CM/018/2016, el cual informa que ha prescrito la facultad de la Contraloría para imponer una sanción a los Servidores Públicos por las irregularidades detectadas en contra de los presuntos responsables.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p>

ANEXO 6

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	DEL DEL IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/050/2019-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra en desahogo de audiencias.</p>
7	Participaciones Federales Punto 5.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>La Contraloría Municipal de Macuspana emitió Resolución al Procedimiento Administrativo radicado con número PAR-AER-CM/018/2016, el cual informa que ha prescrito la facultad de la Contraloría para imponer una sanción a los Servidores Públicos por las irregularidades detectadas en contra de los presuntos responsables.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
8	Punto 6.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>La Contraloría Municipal de Macuspana emitió Resolución al Procedimiento Administrativo radicado con número PAR-AER-CM/018/2016, el cual informa que ha prescrito la facultad de la Contraloría para imponer una sanción a los Servidores Públicos por las irregularidades detectadas en contra de los presuntos responsables.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
9	Punto 7.-	47,208.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>La Contraloría Municipal de Macuspana emitió Resolución al Procedimiento Administrativo radicado con número PAR-AER-CM/018/2016,</p>

ANEXO 6

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	DEL DEL IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>el cual informa que ha prescrito la facultad de la Contraloría para imponer una sanción a los Servidores Públicos por las irregularidades detectadas en contra de los presuntos responsables.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/025/2019-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra en desahogo de audiencias.</p>
10	Punto 8.-	3,031,500.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La Contraloría Municipal de Macuspana emitió Resolución al Procedimiento Administrativo radicado con número PAR-AER-CM/018/2016, el cual informa que ha prescrito la facultad de la Contraloría para imponer una sanción a los Servidores Públicos por las irregularidades detectadas en contra de los presuntos responsables.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/031/2016</p> <p>Status: Se encuentra en emisión del proyecto de Acuerdo de Pruebas.</p>

ANEXO 6

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	DEL DEL IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
11	Generales Punto 9.-	66,100.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La Contraloría Municipal de Macuspana emitió Resolución al Procedimiento Administrativo radicado con número PAR-AER-CM/018/2016, el cual informa que ha prescrito la facultad de la Contraloría para imponer una sanción a los Servidores Públicos por las irregularidades detectadas en contra de los presuntos responsables.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/026/2019-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra en desahogo de audiencias.</p>
12	Punto 10.-	763,320.33	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La Contraloría Municipal de Macuspana emitió Resolución al Procedimiento Administrativo radicado con número PAR-AER-CM/018/2016, el cual informa que ha prescrito la facultad de la Contraloría para imponer una sanción a los Servidores Públicos por las irregularidades detectadas en contra de los presuntos responsables.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p>

ANEXO 6

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	DEL DEL	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
				Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/027/2019-MACUSPANA. Status: Se encuentra en desahogo de audiencias.
13	Punto 11.-		S/M	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: La Contraloría Municipal de Macuspana emitió Resolución al Procedimiento Administrativo radicado con número PAR-AER-CM/018/2016 , el cual informa que ha prescrito la facultad de la Contraloría para imponer una sanción a los Servidores Públicos por las irregularidades detectadas en contra de los presuntos responsables. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
14	Punto 12.-		8,315,761.52	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: La Contraloría Municipal de Macuspana emitió Resolución al Procedimiento Administrativo radicado con número PAR-AER-CM/018/2016 , el cual informa que ha prescrito la facultad de la Contraloría para imponer una sanción a los Servidores Públicos por las irregularidades detectadas en contra de los presuntos responsables. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
TERCER TRIMESTRE				
15	Ingresos de Gestión Observación 1.-		297,600.00	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:

ANEXO 6

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>La Contraloría Municipal de Macuspána emitió Resolución al Procedimiento Administrativo radicado con número PAR-AER-CM/018/2016, el cual informa que ha prescrito la facultad de la Contraloría para imponer una sanción a los Servidores Públicos por las irregularidades detectadas en contra de los presuntos responsables.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/056/2019-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra en desahogo de audiencias.</p>
16	Observación 2.-	1,280,999.94	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>La Contraloría Municipal de Macuspána emitió Resolución al Procedimiento Administrativo radicado con número PAR-AER-CM/018/2016, el cual informa que ha prescrito la facultad de la Contraloría para imponer una sanción a los Servidores Públicos por las irregularidades detectadas en contra de los presuntos responsables.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/041/2019-MACUSPANA</p>

ANEXO 6

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	DEL DEL IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Status: El expediente se encuentra en audiencias de Ley.
17	Observación 3.-	14,500.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La Contraloría Municipal de Macuspana emitió Resolución al Procedimiento Administrativo radicado con número PAR-AER-CM/018/2016, el cual informa que ha prescrito la facultad de la Contraloría para imponer una sanción a los Servidores Públicos por las irregularidades detectadas en contra de los presuntos responsables.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
18	Observación 4.-	45,000.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La Contraloría Municipal de Macuspana emitió Resolución al Procedimiento Administrativo radicado con número PAR-AER-CM/018/2016, el cual informa que ha prescrito la facultad de la Contraloría para imponer una sanción a los Servidores Públicos por las irregularidades detectadas en contra de los presuntos responsables.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
19	Participaciones Federales Observación 5.-	24,597.89	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La Contraloría Municipal de Macuspana emitió Resolución al Procedimiento Administrativo radicado con número PAR-AER-CM/018/2016, el cual informa que ha prescrito la facultad de la Contraloría para imponer una sanción a los Servidores Públicos por las irregularidades detectadas en contra de los presuntos responsables.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

ANEXO 6

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	DEL DEL IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
20	Observación 6.-	66,888.83	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La Contraloría Municipal de Macuspana emitió Resolución al Procedimiento Administrativo radicado con número PAR-AER-CM/018/2016, el cual informa que ha prescrito la facultad de la Contraloría para imponer una sanción a los Servidores Públicos por las irregularidades detectadas en contra de los presuntos responsables.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
21	Observación 7.-	23,443.32	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La Contraloría Municipal de Macuspana emitió Resolución al Procedimiento Administrativo radicado con número PAR-AER-CM/018/2016, el cual informa que ha prescrito la facultad de la Contraloría para imponer una sanción a los Servidores Públicos por las irregularidades detectadas en contra de los presuntos responsables.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/040/2019-MACUSPANA</p> <p>Status: El expediente se encuentra en estudio y valoración de pruebas.</p>
22	Observación 8.-	143,200.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p>

ANEXO 6

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	DEL DEL IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>La Contraloría Municipal de Macuspana emitió Resolución al Procedimiento Administrativo radicado con número PAR-AER-CM/018/2016, el cual informa que ha prescrito la facultad de la Contraloría para imponer una sanción a los Servidores Públicos por las irregularidades detectadas en contra de los presuntos responsables.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/062/2019-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra en desahogo de audiencias.</p>
23	Observación 9.-	2,783,740.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>La Contraloría Municipal de Macuspana emitió Resolución al Procedimiento Administrativo radicado con número PAR-AER-CM/018/2016, el cual informa que ha prescrito la facultad de la Contraloría para imponer una sanción a los Servidores Públicos por las irregularidades detectadas en contra de los presuntos responsables.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/069/2019-</p>

ANEXO 6

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	DEL DEL IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra en desahogo de audiencias.</p>
24	Observación 10.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La Contraloría Municipal de Macuspana emitió Resolución al Procedimiento Administrativo radicado con número PAR-AER-CM/018/2016, el cual informa que ha prescrito la facultad de la Contraloría para imponer una sanción a los Servidores Públicos por las irregularidades detectadas en contra de los presuntos responsables.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
25	Ramo General 33 (Fondo IV) Observación 11.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La Contraloría Municipal de Macuspana emitió Resolución al Procedimiento Administrativo radicado con número PAR-AER-CM/018/2016, el cual informa que ha prescrito la facultad de la Contraloría para imponer una sanción a los Servidores Públicos por las irregularidades detectadas en contra de los presuntos responsables.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
26	Generales Observación 12.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La Contraloría Municipal de Macuspana emitió Resolución al Procedimiento Administrativo radicado con número PAR-AER-CM/018/2016, el cual informa que ha prescrito la facultad de la Contraloría para imponer una sanción a los Servidores Públicos por las irregularidades detectadas en contra de los presuntos</p>

ANEXO 6

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			responsables. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
27	Observación 13.-	4,564.02	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La Contraloría Municipal de Macuspana emitió Resolución al Procedimiento Administrativo radicado con número PAR-AER-CM/018/2016, el cual informa que ha prescrito la facultad de la Contraloría para imponer una sanción a los Servidores Públicos por las irregularidades detectadas en contra de los presuntos responsables.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/057/2019-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra en desahogo de audiencias.</p>
CUARTO TRIMESTRE			
28	Ingresos de Gestión Punto 1.-	420,000.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/055/2019-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>

ANEXO 6

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	DEL DEL IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
29	Punto 3.-	103,125.39	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSF/DAJ/NO/PFRR/109/2019-MACUSPANA.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
30	Punto 5.-	2,920.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables radicado con número HCE/OSFE/DSAJ/NO/PFRR/117/2019-MACUSPANA.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
31	Punto 6.-	22,183.40	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
32	Punto 7.-	257,019.98	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/051/2019-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>

ANEXO 6

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
33	Punto 8.-	836,127.88	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/047/2019-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
34	Participaciones Federales Punto 9.-	598,600.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/092/2019-MACUSPANA.</p> <p>Se dictó Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSF/DAJ/NO/PFRR/064/2019-MACUSPANA.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
35	Punto 10.-	94,099.06	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/067/2019-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>

ANEXO 6

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
36	Punto11.-	109,330.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/068/2019-MACUSPANA.</p> <p>Status: Pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
37	Punto 12.-	258,535.43	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>La Contraloría Municipal de Macuspana envía Resolución de fecha 2 de julio del año 2015, del Procedimiento Administrativo radicado en CM/PARSP/0039/2015 a los responsables.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSF/DAJ/NO/PFRR/108/2019-MACUSPANA.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
38	Punto 13.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>La Contraloría Municipal de Macuspana emitió Resolución al Procedimiento Administrativo radicado con número PAR-AER-CM/018/2016, el cual informa que ha prescrito la facultad de la Contraloría para imponer una sanción a los Servidores Públicos por las irregularidades</p>

ANEXO 6

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	DEL DEL IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>detectadas en contra de los presuntos responsables.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
39	Punto 14.- a)	149,500.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/115/2019-MACUSPANA monto observado \$10,000.00.</p>
40	Generales Punto 16.-	147,167.51	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/101/2019-MACUSPANA.</p> <p>Se dictó Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSF/DAJ/NO/PFRR/073/2019-MACUSPANA.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
41	Punto 17.- a)	12,432,474.89	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/103/2019-MACUSPANA.</p> <p>Se dictó Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSF/DAJ/NO/PFRR/076/2019-</p>

ANEXO 6

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO NOMBRE PROYECTO / RUBRO	DEL DEL	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
				MACUSPANA. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
42	Punto 18.-		4,860,667.00	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/114/2019-MACUSPANA.
B) OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO				
PRIMER TRIMESTRE				
43	Generales Punto 1.-		Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: La Contraloría Municipal de Macuspana emitió resolución de fecha 2 de julio de 2015, al expediente administrativo radicado en CM/PARSP/0037/2015 a los responsables. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
44	Punto 2.-		Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: La Contraloría Municipal de Macuspana emitió Resolución administrativa de fecha 31 de julio de 2015, al expediente número CM/PARSP/0047/2015 a los responsables. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
45	Punto 3.-		Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:

ANEXO 6

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	DEL DEL IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>La Contraloría Municipal de Macuspana envía Resolución del Procedimiento Administrativo con fecha 31 de julio de 2017, radicado con número de expediente CM/PARSP/0048/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
46	Punto 4.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>La Contraloría Municipal de Macuspana emitió Resolución al Procedimiento Administrativo radicado con número PAR-AER-CM/018/2016, el cual informa que ha prescrito la facultad de la Contraloría para imponer una sanción a los Servidores Públicos por las irregularidades detectadas en contra de los presuntos responsables.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
47	Punto 5.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>La Contraloría Municipal de Macuspana emitió Resolución al Procedimiento Administrativo radicado con número PAR-AER-CM/018/2016, el cual informa que ha prescrito la facultad de la Contraloría para imponer una sanción a los Servidores Públicos por las irregularidades detectadas en contra de los presuntos responsables.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
SEGUNDO TRIMESTRE			
48	Ingresos de Gestión Punto 1.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>La Contraloría Municipal de Macuspana emitió Resolución al Procedimiento Administrativo radicado con número PAR-AER-CM/018/2016,</p>

ANEXO 6

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>el cual informa que ha prescrito la facultad de la Contraloría para imponer una sanción a los Servidores Públicos por las irregularidades detectadas en contra de los presuntos responsables.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
49	<p>Participaciones Federales</p> <p>Punto 2.-</p>	<p>Control Interno</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La Contraloría Municipal de Macuspana emitió Resolución al Procedimiento Administrativo radicado con número PAR-AER-CM/018/2016, el cual informa que ha prescrito la facultad de la Contraloría para imponer una sanción a los Servidores Públicos por las irregularidades detectadas en contra de los presuntos responsables.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
50	<p>CONVENIO SUBSEMUN</p> <p>Punto 3.-</p>	<p>Control Interno</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La Contraloría Municipal de Macuspana emitió Resolución al Procedimiento Administrativo radicado con número PAR-AER-CM/018/2016, el cual informa que ha prescrito la facultad de la Contraloría para imponer una sanción a los Servidores Públicos por las irregularidades detectadas en contra de los presuntos responsables.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
51	<p>Punto 4.-</p>	<p>Control Interno</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La Contraloría Municipal de Macuspana emitió Resolución al Procedimiento Administrativo radicado con número PAR-AER-CM/018/2016, el cual informa que ha prescrito la facultad de la Contraloría para imponer una sanción a los</p>

ANEXO 6

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Servidores Públicos por las irregularidades detectadas en contra de los presuntos responsables.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
52	<p>Generales</p> <p>Punto 5.-</p>	<p>Control Interno</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>La Contraloría Municipal de Macuspana emitió Resolución al Procedimiento Administrativo radicado con número PAR-AER-CM/018/2016, el cual informa que ha prescrito la facultad de la Contraloría para imponer una sanción a los Servidores Públicos por las irregularidades detectadas en contra de los presuntos responsables.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
53	<p>Punto 6.-</p>	<p>Control Interno</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>La Contraloría Municipal de Macuspana emitió Resolución al Procedimiento Administrativo radicado con número PAR-AER-CM/018/2016, el cual informa que ha prescrito la facultad de la Contraloría para imponer una sanción a los Servidores Públicos por las irregularidades detectadas en contra de los presuntos responsables.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
54	<p>Punto 7.-</p>	<p>Control Interno</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>La Contraloría Municipal de Macuspana emitió Resolución al Procedimiento Administrativo radicado con número PAR-AER-CM/018/2016, el cual informa que ha prescrito la facultad de la Contraloría para imponer una sanción a los Servidores Públicos por las irregularidades</p>

ANEXO 6

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			detectadas en contra de los presuntos responsables. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
55	Punto 8.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: La Contraloría Municipal de Macuspana emitió Resolución al Procedimiento Administrativo radicado con número PAR-AER-CM/018/2016 , el cual informa que ha prescrito la facultad de la Contraloría para imponer una sanción a los Servidores Públicos por las irregularidades detectadas en contra de los presuntos responsables. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
56	Punto 9.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: La Contraloría Municipal de Macuspana emitió Resolución al Procedimiento Administrativo radicado con número PAR-AER-CM/018/2016 , el cual informa que ha prescrito la facultad de la Contraloría para imponer una sanción a los Servidores Públicos por las irregularidades detectadas en contra de los presuntos responsables. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
57	Punto 10.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: La Contraloría Municipal de Macuspana emitió Resolución al Procedimiento Administrativo radicado con número PAR-AER-CM/018/2016 , el cual informa que ha prescrito la facultad de la Contraloría para imponer una sanción a los Servidores Públicos por las irregularidades

ANEXO 6

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	DEL DEL IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			detectadas en contra de los presuntos responsables. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
TERCER TRIMESTRE			
58	Ingresos de Gestión Punto 1.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: La Contraloría Municipal de Macuspána emitió Resolución al Procedimiento Administrativo radicado con número PAR-AER-CM/018/2016 , el cual informa que ha prescrito la facultad de la Contraloría para imponer una sanción a los Servidores Públicos por las irregularidades detectadas en contra de los presuntos responsables. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
59	Punto 2.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: La Contraloría Municipal de Macuspána emitió Resolución al Procedimiento Administrativo radicado con número PAR-AER-CM/018/2016 , el cual informa que ha prescrito la facultad de la Contraloría para imponer una sanción a los Servidores Públicos por las irregularidades detectadas en contra de los presuntos responsables. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
60	Participaciones Federales Punto 3.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: La Contraloría Municipal de Macuspána emitió Resolución al Procedimiento Administrativo radicado con número PAR-AER-CM/018/2016 , el cual informa que ha prescrito la facultad de la Contraloría para imponer una sanción a los Servidores Públicos por las irregularidades

ANEXO 6

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			detectadas en contra de los presuntos responsables. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
61	Generales Punto 4.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: La Contraloría Municipal de Macuspana emitió Resolución al Procedimiento Administrativo radicado con número PAR-AER-CM/018/2016 , el cual informa que ha prescrito la facultad de la Contraloría para imponer una sanción a los Servidores Públicos por las irregularidades detectadas en contra de los presuntos responsables. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
62	Punto 5.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: La Contraloría Municipal de Macuspana emitió Resolución al Procedimiento Administrativo radicado con número PAR-AER-CM/018/2016 , el cual informa que ha prescrito la facultad de la Contraloría para imponer una sanción a los Servidores Públicos por las irregularidades detectadas en contra de los presuntos responsables. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
63	Punto 6.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: La Contraloría Municipal de Macuspana emitió Resolución al Procedimiento Administrativo radicado con número PAR-AER-CM/018/2016 , el cual informa que ha prescrito la facultad de la Contraloría para imponer una sanción a los Servidores Públicos por las irregularidades detectadas en contra de los presuntos responsables. Status: ASUNTO CONCLUIDO.

ANEXO 6

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	DEL DEL	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
64	Punto 7.-		Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La Contraloría Municipal de Macuspana emitió Resolución al Procedimiento Administrativo radicado con número PAR-AER-CM/018/2016, el cual informa que ha prescrito la facultad de la Contraloría para imponer una sanción a los Servidores Públicos por las irregularidades detectadas en contra de los presuntos responsables. Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
65	Autoevaluación Punto 8.-		Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La Contraloría Municipal de Macuspana emitió Resolución al Procedimiento Administrativo radicado con número PAR-AER-CM/018/2016, el cual informa que ha prescrito la facultad de la Contraloría para imponer una sanción a los Servidores Públicos por las irregularidades detectadas en contra de los presuntos responsables. Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
CUARTO TRIMESTRE				
66	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV) Punto 2.-		Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La Contraloría Municipal de Macuspana emitió Resolución al Procedimiento Administrativo radicado con número PAR-AER-CM/018/2016, el cual informa que ha prescrito la facultad de la Contraloría para imponer una sanción a los Servidores Públicos por las irregularidades detectadas en contra de los presuntos responsables. Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

ANEXO 6

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	DEL DEL	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
67	Punto 4.-		Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La Contraloría Municipal de Macuspana emitió Resolución al Procedimiento Administrativo radicado con número PAR-AER-CM/018/2016, el cual informa que ha prescrito la facultad de la Contraloría para imponer una sanción a los Servidores Públicos por las irregularidades detectadas en contra de los presuntos responsables. Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
68	Punto 5.-		Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La Contraloría Municipal de Macuspana emitió Resolución al Procedimiento Administrativo radicado con número PAR-AER-CM/018/2016, el cual informa que ha prescrito la facultad de la Contraloría para imponer una sanción a los Servidores Públicos por las irregularidades detectadas en contra de los presuntos responsables. Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
69	Punto 7.-		Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La Contraloría Municipal de Macuspana emitió Resolución al Procedimiento Administrativo radicado con número PAR-AER-CM/018/2016, el cual informa que ha prescrito la facultad de la Contraloría para imponer una sanción a los Servidores Públicos por las irregularidades detectadas en contra de los presuntos responsables. Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

ANEXO 6

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO NOMBRE PROYECTO / RUBRO	DEL DEL	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CAPÍTULO II. OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA:				
APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA				
A). - OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:				
PRIMER TRIMESTRE				
70	Proyecto K001-002.-		S/M	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: La Contraloría Municipal de Macuspana emitió Resolución al Procedimiento Administrativo radicado con número PAR-AER-CM/018/2016 , el cual informa que ha prescrito la facultad de la Contraloría para imponer una sanción a los Servidores Públicos por las irregularidades detectadas en contra de los presuntos responsables. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
71	Proyecto K001-004.-		S/M	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: La Contraloría Municipal de Macuspana envía Resolución del Procedimiento Administrativo de fecha 17 de abril del año 2015, radicado con número de expediente CM/PARSP/006/2015 a los presuntos responsables. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
TERCER TRIMESTRE				
72	Proyecto K004-001.-		436,101.13	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó acuerdo de Inicio del procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad

ANEXO 6

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO NOMBRE PROYECTO / RUBRO	DEL DEL	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
				Resarcitoria radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/102/2019- MACUSPANA. Status: Se encuentra en desahogo de audiencias.
73	Proyecto K007-006.-		S/M	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: La Contraloría Municipal de Macuspana envía Resolución de fecha 3 de junio de 2015, del Procedimiento Administrativo radicado en CM/PARSP/0012/2015 de los responsables. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
74	Proyecto K007-014.-		S/M	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: La Contraloría Municipal de Macuspana envía Resolución de fecha 3 de junio de 2015, del Procedimiento Administrativo radicado en CM/PARSP/0014/2015 de los responsables. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
75	Proyecto K006-021.-		S/M	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: La Contraloría Municipal de Macuspana envía Resolución de fecha 3 de junio de 2015, del Procedimiento Administrativo radicado en CM/PARSP/0014/2015 de los responsables. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
CUARTO TRIMESTRE				
76	Proyecto K006-048		39,358.86	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:

ANEXO 6

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos Radicado en HCE/OSFE/DAJ/PFRR/098/2019-MACUSPANA. Status: Se encuentra en desahogo de audiencias.
77	Proyecto K001-016	36,400.95	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables con número de expediente HCE/OSFE/DAJ/PFRR/121/2014 MACUSPANA. Status: Se encuentra en la etapa de ofrecimiento de pruebas y legatos.
78	Proyecto K006-024	5,110,772.55	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSF/DAJ/NO/PFRR/106/2019-MACUSPANA. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
79	Proyecto K004-003	7,350.25	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio de Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado en HCE/OSFE/DAJ/PFRR/098/2019-MACUSPANA. Status: Se encuentra en desahogo de audiencias.

ANEXO 6

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO NOMBRE DEL DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
80	Proyecto K001-051	14,375.76	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio de Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/098/2019-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra en desahogo de audiencias.</p>
81	Proyecto K003-002	1,116,185.77	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio de Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/008/2016-MACUSPANA</p>
MONTO TOTAL:		45,394,410.66	

ANEXO 7

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO			
A) OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS			
PRIMER TRIMESTRE			
1	PARTICIPACIONES FEDERALES Punto Número 1.-	106,506.99	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/275/2017-MACUSPANA Periodo de pruebas y alegatos de los presuntos responsables</p> <p>Status: Se encuentra para emisión del proyecto de acuerdo de pruebas.</p>
TERCER TRIMESTRE			
2	Ingresos de Gestión Punto No. 1.-	432,000.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/011/2018-MACUSPANA</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emisión de Acuerdo de Pruebas.</p>
3	Punto No. 2.-	133,000.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/012/2018-MACUSPANA</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emisión de Acuerdo de Pruebas.</p>

ANEXO 7

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
4	Punto No. 3.-	40,346.92	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/013/2018-MACUSPANA</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emisión de Acuerdo de Pruebas.</p>
CUARTO TRIMESTRE			
5	Ingresos de Gestión. Punto Número 1.-	592,388.06	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio radicado HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/010/2018-MACUSPANA</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emisión de Acuerdo de Pruebas.</p>
6	Punto Número 2.-	1,169,807.34	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La Contraloría Municipal de Macuspana informa que ha Prescrito la facultad para interponer una sanción a los Servidores Públicos por las irregularidades detectadas del Procedimiento Administrativo radicado con número PAR-AER-CM-018/2016.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/009/2018-MACUSPANA</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emisión de Acuerdo de Pruebas.</p>

ANEXO 7

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO			
TERCER TRIMESTRE			
7	Ingreso de Gestión Punto No. 1.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>La Contraloría Municipal de Macuspána informa que ha Prescrito la facultad para interponer una sanción a los Servidores Públicos por las irregularidades detectadas del Procedimiento Administrativo radicado con número PAR-AER-CM-018/2016.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
8	Punto No. 3.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>La Contraloría Municipal de Macuspána informa que ha Prescrito la facultad para interponer una sanción a los Servidores Públicos por las irregularidades detectadas del Procedimiento Administrativo radicado con número PAR-AER-CM-018/2016.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
9	Ramo General 33 Fondo III Punto No. 4	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/2620/2019 con fecha 12 de noviembre de 2019, La Contraloría Municipal de Macuspána envía Resolución de fecha 21 de abril de 2017 del Procedimiento Administrativo radicado con número de expediente DCM/059/2014.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

ANEXO 7

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
10	Generales Punto No. 5.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/2620/2019 con fecha 12 de noviembre de 2019, La Contraloría Municipal de Macuspana envía Resolución de fecha 15 de octubre de 2019 del Procedimiento Administrativo radicado con número de expediente DCM/073/2014</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
11	Punto No. 6.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/2620/2019 con fecha 12 de noviembre de 2019, La Contraloría Municipal de Macuspana envía Resolución de fecha 15 de octubre de 2019 del Procedimiento Administrativo radicado con número de expediente DCM/073/2014</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
12	Punto No. 9.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>La Contraloría Municipal de Macuspana informa que ha Prescrito la facultad para interponer una sanción a los Servidores Públicos por las irregularidades detectadas del Procedimiento Administrativo radicado con número PAR-AER-CM-018/2016.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
CUARTO TRIMESTRE			
13	Generales Punto Número 2.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p>

ANEXO 7

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>La Contraloría Municipal de Macuspana informa que ha Prescrito la facultad para interponer una sanción a los Servidores Públicos por las irregularidades detectadas del Procedimiento Administrativo radicado con número PAR-AER-CM-018/2016.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
14	Punto Número 6.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La Contraloría Municipal de Macuspana informa que ha Prescrito la facultad para interponer una sanción a los Servidores Públicos por las irregularidades detectadas del Procedimiento Administrativo radicado con número PAR-AER-CM-018/2016.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
15	Punto Número 7.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La Contraloría Municipal de Macuspana informa que ha Prescrito la facultad para interponer una sanción a los Servidores Públicos por las irregularidades detectadas del Procedimiento Administrativo radicado con número DCM/075/2014 de fecha 2 de junio de 2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
16	Punto Número 9.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La Contraloría Municipal de Macuspana informa que ha Prescrito la facultad para interponer una sanción a los Servidores Públicos por las irregularidades detectadas del Procedimiento Administrativo radicado con número PAR-AER-CM-018/2016.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

ANEXO 7

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
17	Punto Número 11.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La Contraloría Municipal de Macuspána informa que ha Prescrito la facultad para interponer una sanción a los Servidores Públicos por las irregularidades detectadas del Procedimiento Administrativo radicado con número PAR-AER-CM-018/2016.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
CAPÍTULO II.- OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA.			
CÉDULA III. OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO EJERCIDO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.			
OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES EN SU GASTO DEVENGADO:			
TERCER TRIMESTRE			
18	K143-003.-	59,587.32	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/008/2018-MACUSPANA</p> <p>Status: Se encuentra en Proyecto de Substanciación.</p>
CAPÍTULO II. OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
CÉDULA III. OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO EJERCIDO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.			
CUARTO TRIMESTRE			
19	K143-055.-	20,540.22	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/2620/2019 de fecha</p>

ANEXO 7

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>12 de noviembre de 2019, La Contraloría Municipal de Macuspana envía Resolución de fecha 25 de abril de 2017, de los expedientes DCM/055/2014, y su acumulado expediente DCM/058/2014.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio con monto de \$6,641.60 acumulado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/034/2018-MACUSPANA</p> <p>Status: Se encuentra Pendiente de emisión de acuerdo de Pruebas.</p>
20	F142-009.-	23,665.62	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio para los Proyectos F142-009, K142-029 y 143-002 acumulado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/035/2018-MACUSPANA con monto total de \$56,884.82</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emisión de Acuerdo de Pruebas.</p>
21	K142-029.-	17,667.52	
22	K143-056.-	28,382.67	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/2620/2019 de fecha 12 de noviembre de 2019, La Contraloría Municipal de Macuspana envía Resolución de fecha 25 de abril de 2017, de los expedientes DCM/055/2014, y su acumulado expediente DCM/058/2014.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
23	K143-054.-	59,560.18	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo para los Proyectos K143-054 y K144-003:</p>

ANEXO 7

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
24	K144-003.-	27,468.80	La Contraloría Municipal de Macuspána informa que ha Prescrito la facultad para interponer una sanción a los Servidores Públicos por las irregularidades detectadas del Procedimiento Administrativo radicado con número PAR-AER-CM-018/2016 . Status: ASUNTO CONCLUIDO.
25	K143-001.-	231,956.46	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio acumulado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/034/2018-MACUSPANA Status: Se encuentra Pendiente de emisión de acuerdo de Pruebas.
26	K143-002.-	15,561.68	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio para los Proyectos F142-009, K142-029 y 143-002 acumulado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/035/2018-MACUSPANA con monto total de \$56,884.82 Status: Se encuentra pendiente de emisión de Acuerdo de Pruebas.
27	K153-009.-	8,172.40	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio para los Proyectos K153-009, 143-049 y K143-052 acumulados en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/036/2018-MACUSPANA con monto total de \$86,987.38. Status: Se encuentra pendiente de emisión de Acuerdo de Pruebas.
28	K154-021.-	7,685.70	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a las observaciones K154-021 Y K142-009 (<i>competencia del</i>

ANEXO 7

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
29	K142-009.-	2,779.87	<p><i>municipio</i>) se informa:</p> <p>La Contraloría Municipal de Macuspana informa que ha Prescrito la facultad para interponer una sanción a los Servidores Públicos por las irregularidades detectadas del Procedimiento Administrativo radicado con número PAR-AER-CM-018/2016. Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
30	K143-049.-	34,026.20	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio para los Proyectos K153-009, 143-049 y K143-052 acumulados en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/036/2018-MACUSPANA con monto total de \$86,987.38. Status: Se encuentra pendiente de emisión de Acuerdo de Pruebas.</p>
31	K154-022.-	2,772.59	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La Contraloría Municipal de Macuspana informa que ha Prescrito la facultad para interponer una sanción a los Servidores Públicos por las irregularidades detectadas del Procedimiento Administrativo radicado con número PAR-AER-CM-018/2016. Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
32	K143-052.-	44,786.78	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio para los Proyectos K153-009, 143-049 y K143-052 acumulados en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/036/2018-MACUSPANA con monto total de \$86,987.38. Status: Se encuentra pendiente de emisión de Acuerdo de Pruebas.</p>

ANEXO 7

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
TERCER TRIMESTRE			
CÉDULA V. OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO. FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:			
33	1).- Acciones que presentan irregularidades en su calidad de ejecución a como se especifica en la cedula III "Cedula de observaciones físicas y al gasto devengado a la obra muestra fiscalizada" 2).- Acciones que presentan incumplimiento a su programa de ejecución de obra de acuerdo a como se detalla en la cedula IV "Cedula de observaciones a programas de obra referente a la muestra fiscalizada"	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: La Contraloría Municipal de Macuspana informa que ha Prescrito la facultad para interponer una sanción a los Servidores Públicos por las irregularidades detectadas del Procedimiento Administrativo radicado con número PAR-AER-CM-018/2016 . Status: ASUNTO CONCLUIDO.
MONTO TOTAL:		3,058,663.32	

ANEXO 8

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL ROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO			
PRIMER TRIMESTRE			
1	Rubros Específicos Punto No. 1.-	3,803.87	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/100/2016-MACUSPANA</p> <p>Status: Pendiente de emitir Acuerdo de Pruebas.</p>
CAPÍTULO II.- OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA. CÉDULA III.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO EJERCIDO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA. OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS.			
SEGUNDO TRIMESTRE			
2	Proyecto K142-009.-	22,935.03	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/001/2017-MACUSPANA</p> <p>Status: Se encuentra en valoración para efectos de realizar proyecto de Pruebas.</p>
MONTO TOTAL:		26,738.90	

ANEXO 9

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2011

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO			
A). - OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.			
CUARTO TRIMESTRE			
1	Recaudación Propia. Punto No. 2.-	36,317.28	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/080/2016-MACUSPANA a los presuntos responsables.</p> <p>Status: El expediente se encuentra en estudio y análisis de emitir resolución.</p>
TERCER TRIMESTRE			
CÉDULA III.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO EJERCIDO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.			
OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS:			
2	Proyecto OP025.- (OP017)	24,620.70	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/022/2016-MACUSPANA a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra en audiencias de Ley.</p>

ANEXO 9

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2011

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
3	Proyecto OP024.- (OP013)	11,685.65	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/022/2016-MACUSPANA a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra en audiencias de Ley.</p>
4	Proyecto OP043.-	6,830.50	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/085/2016-MACUSPANA a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Pendiente de emitir acuerdo de Pruebas.</p>
MONTO TOTAL:			79,454.13

ANEXO 10

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2009

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS AL CONTROL INTERNO.			
A). OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.			
CUARTO TRIMESTRE			
1	Recaudación Propia Punto No. 1.-	150,650.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/186/2014 a los presuntos responsables</p> <p>Status: se encuentra pendiente de emitir Resolución.</p>
2	Punto No. 2.-	70,000.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se emitió Pliego Definitivo del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSFE/DSAJ/847/2020 de fecha 17 de febrero de 2020, del expediente número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/123/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
3	Participaciones Federales Punto No. 3.-	6,782.68	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se emitió Pliego Definitivo del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSFE/DSAJ/1457/2020 de fecha 26 de marzo de 2020, radicado en HCE/OSFE/DAJ/PFRR/145/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

ANEXO 10

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2009

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
4	Punto No. 4.-	9,525.89	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/186/2014 a los presuntos responsables</p> <p>Status: se encuentra pendiente de emitir Resolución.</p>
5	Punto No. 5.-	86,000.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/139/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra Pendiente por emitir Acuerdo de Pruebas.</p>
6	Punto No. 6.-	35,000.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/134/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: En estudio y análisis para emitir Resolución</p>
7	Punto No. 7.-	500,000.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/190/2014 a los presuntos responsables.</p>

ANEXO 10

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2009

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Status: Se encuentra en estudio y análisis para emitir resolución.
8	Punto No. 8.-	28,991.60	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/139/2014 a los presuntos responsables. Status: Pendiente por acordar pruebas.
9	Ramo general 33 Fondo III Punto No. 9.-	34,108.64	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/186/2014 a los presuntos responsables. Status: se encuentra pendiente de emitir Resolución.
10	Ramo General 33 Fondo IV Punto No. 10.-	1,622,996.67	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/139/2014 a los presuntos responsables. Status: Pendiente por acordar pruebas.
11	Punto No. 11.-	143,276.80	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Pliego Definitivo del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número de oficio HCE/OSFE/FS/DSAJ/956/2020 de fecha 21

ANEXO 10

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2009

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			de febrero de 2020, del expediente radicado en HCE/OSFE/DAJ/PFRR/137/2014 a los presuntos responsables. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
12	Punto No. 12.-	19,758.00	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Pliego Definitivo del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSFE/DSAJ/1231/2020 de fecha 10 de marzo de 2020, del expediente HCE/OSFE/DAJ/PFRR/131/2014 a los presuntos responsables. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
13	Rubros Específicos Punto No. 13.-	565,760.86	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/174/2014 a los presuntos responsables. Status: En estudio y análisis para emitir acuerdo de admisión de pruebas.
14	Punto No. 14.-	327,486.10	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/139/2014 a los presuntos responsables. Status: Pendiente por acordar pruebas.
15	Punto No. 15.-	197,165.84	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de

ANEXO 10

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2009

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/192/2014 a los presuntos responsables. Status: Se encuentra en estudio y análisis de emitir resolución.
16	Punto No. 16.-	24,200.00	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/188/2014 a los presuntos responsables Status: En estudio y análisis para emitir resolución.
CAPITULO I. OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO.			
A). OBSERVACIONES DOCUMENTALES PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS			
17	Punto No. 1.-	21,904,660.16	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/168/2014 a los presuntos responsables. Status: Se encuentra pendiente de emitir Resolución
18	Punto No. 2.-	18,248,749.16	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/168/2014 a los presuntos responsables.

ANEXO 10

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2009

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Status: Se encuentra pendiente de emitir Resolución.
19	Punto No. 3.	330,000.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/204/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir Resolución.</p>
20	Punto No. 4.	429,381.19	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/195/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: El expediente se encuentra en estudio y análisis para emitir resolución.</p>
21	Punto No. 5.	1,359,537.44	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/199/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: El expediente se encuentra en estudio y análisis para emitir resolución.</p>
22	Punto No. 6.	8,531,879.18	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento</p>

ANEXO 10

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2009

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/200/2014 a los presuntos responsables. Status: El expediente se encuentra en estudio y análisis para emitir resolución.
TERCER TRIMESTRE			
23	Recaudación Propia Punto No. 1.-	778,400.00	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitorias HCE/OSFE/DAJ/PFRR/076/2014 , a los presuntos responsables. Status: Se encuentra en estudio y análisis para emitir Resolución
PARTICIPACIONES FEDERALES FONDO III			
24	Punto No. 6.-	535.00	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitorias HCE/OSFE/DAJ/PFRR/079/2014 , a los presuntos responsables. Status: En estudio y análisis por incosteabilidad del monto de la observación
25	Generales Punto No. 8.-	155,391.68	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitorias HCE/OSFE/DAJ/PFRR/073/2014-MACUSPANA , a los presuntos responsables. Status: En estudio y análisis para emitir resolución.

ANEXO 10

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2009

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CUARTO TRIMESTRE			
26	Punto No. 5.- Monto pendiente de solventar	3,430,527.46	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/194/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: En estudio y análisis para emitir Resolución</p>
27	Punto No. 8.-	432,503.97	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/019/2015 a los presuntos responsables.</p>
28	Punto No. 9.-	123,643.79	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/019/2015 a los presuntos responsables.</p>
29	Punto No.10.-	59,690.11	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/132/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra en Proyecto de Resolución.</p>

ANEXO 10

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2009

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
30	Punto No. 11.-	23,000.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR161/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Mediante oficio número HCE/OSFE/FS/DSAJ/3695/2019 de fecha 3 de diciembre de 2019, se dictó Pliego Definitivo al Procedimiento al Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSF/DAH/PFRR/161/2014-MACUSPANA. Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
CÉDULA III. OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO EJERCIDO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.			
PRIMER TRIMESTRE			
31	Proyecto OP010 (OP209). -	4,662.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/043/2013 a los presuntos responsables.</p>
32	Proyecto OP013 (OP212).	50,200.11	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/040/2013 a los presuntos responsables.</p>

ANEXO 10

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2009

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Status: Se encuentra en análisis para emitir Resolución
CÉDULA III. OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO EJERCIDO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.			
SEGUNDO TRIMESTRE			
33	Proyecto OP025.-	177,112.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/013/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra en análisis para emitir Resolución.</p>
CÉDULA III. OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO EJERCIDO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.			
TERCER TRIMESTRE			
34	Proyecto OP024.- (OP334)	424,222.34	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/059/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: se encuentra en estudio y análisis para emitir el acuerdo de admisión de pruebas.</p>
35	Proyecto OP107.-	17,372.53	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria</p>

ANEXO 10

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2009

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>HCE/OSFE/DAJ/PFRR/065/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra en Análisis para emitir Resolución.</p>
36	Proyecto OP049.-	6,898.02	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/072/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir Resolución.</p>
37	Proyecto OP112.-	235,080.86	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/075/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra en análisis de emitir resolución.</p>
38	Proyecto OP071.-	116,793.90	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/080/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra en análisis para emitir Resolución</p>

ANEXO 10

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2009

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
39	Proyecto OP104.-	99,451.26	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/067/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra Pendiente por emitir Resolución.</p>
40	Proyecto OP028.- (OP078)	425,017.50	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se emitió Pliego Definitivo del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSFE/DSAJ/1589/2020 de fecha 20 de abril de 2020 del expediente número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/071/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
41	Proyecto OP030.- (OP312)	192,009.42	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se emitió Pliego Definitivo al Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSFE/DSAJ/1230/2020 de fecha 10 de marzo de 2020 del expediente número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/063/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
42	Proyecto OP136.-	53,216.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento</p>

ANEXO 10

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2009

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/066/2014 a los presuntos responsables. Status: Se encuentra en proyecto de resolución
43	Proyecto OP053.-	2,789.90	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/078/2014 a los presuntos responsables. Status: Se encuentra en estudio y análisis de resolución.
44	Proyecto OP048.-	80,755.06	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/064/2014 a los presuntos responsables. Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir resolución.
45	Proyecto OP123.-	157,730.07	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/070/2014 a los presuntos responsables. Status: Se encuentra pendiente de emitir Resolución.

ANEXO 10

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2009

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CÉDULA III. OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO EJERCIDO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.			
OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS			
CUARTO TRIMESTRE			
46	Proyecto OP304.-	2,088,881.39	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/153/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir Acuerdo de Pruebas.</p>
47	Proyecto OP305.-	2,376,772.01	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/116/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra en estudio y análisis para emitir Resolución</p>
48	Proyecto OP306.-	1,974,484.10	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/138/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra en análisis y valoración de Pruebas.</p>

ANEXO 10

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2009

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
49	Proyecto OP307.-	2,362,203.42	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con números de expedientes HCE/OSFE/DAJ/PFRR/160/2014 y HCE/OSFE/DAJ/PFRR/173/2014-MACUSPANA, a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra en notificación de acuerdo de acumulación.</p>
50	Proyecto OP308.-	910,344.74	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con números de expedientes HCE/OSFE/DAJ/PFRR/160/2014 y HCE/OSFE/DAJ/PFRR/173/2014-MACUSPANA, a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra en notificación de acuerdo de acumulación.</p>
51	Proyecto OP309.-	2,407,138.52	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/153/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir Acuerdo de Pruebas.</p>
52	Proyecto OP088.-	168,657.74	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Pliego Definitivo del Procedimiento</p>

ANEXO 10

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2009

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/087/2014 a los presuntos responsables, con fecha 20 de enero 2020.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
53	Proyecto OP064.-	3,365,057.34	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/135/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra en estudio y análisis para emitir resolución.</p>
54	Proyecto OP167.-	104,019.94	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/003/2013 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra en análisis para emitir Resolución</p>
55	Proyecto OP047.-	399,085.03	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/084/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra en análisis para emitir Resolución</p>

ANEXO 10

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2009

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
56	Proyecto OP114.-	1,412,301.20	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/144/2014 a los presuntos responsables</p> <p>Status: Se encuentra en estudio y análisis de emitir resolución.</p>
57	Proyecto OP085.-	205,259.98	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Pliego Definitivo al Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/085/2014 a los presuntos responsables, con fecha 05 de noviembre 2019.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
58	Proyecto OP121.-	517,453.20	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/150/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra en estudio y análisis para emitir resolución.</p>
59	Proyecto OP241.-	22,834.50	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/109/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir Resolución.</p>

ANEXO 10

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2009

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
60	Proyecto OP158.- Monto pendiente de solventar: \$	966,424.60	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Pliego Definitivo del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSFE/DSAJ/1590/2020 de fecha 20 de abril de 2020, del expediente HCE/OSFE/DAJ/PFRR/093/2014 a los presuntos responsables. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
61	Proyecto OP237.-	26,283.62	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/089/2014 a los presuntos responsables. Status: Se encuentra en proyecto para emitir su resolución.
62	Proyecto OP097.-	362,300.61	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/146/2014 a los presuntos responsables. Status: Se encuentra en estudio y análisis para emitir resolución.
CUENTA PÚBLICA ANUAL			
CÉDULA III. OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO EJERCIDO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.			
OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS.			
63	Proyecto OP043.-	594,329.11	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:

ANEXO 10

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2009

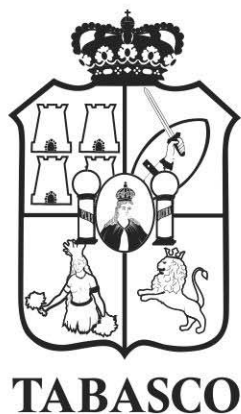
No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/162/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra en estudio y análisis para emitir el acuerdo de admisión de pruebas.</p>
64	Proyecto OP245.-	97,394.21	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/189/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: En estudio y análisis para emitir resolución.</p>
66	Proyecto OP244.-	198,518.35	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se emitió Fin del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/156/2014 a los presuntos responsables con oficio número HCE/OSFE/DAJ/FS/0560/2019 de fecha 28 de febrero de 2019.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
MONTO TOTAL:			82,232,656.80

ANEXO 11

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2008

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CÉDULA III. OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO EJERCIDO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.			
OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y EN SU GASTO EJERCIDO:			
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
CUARTO TRIMESTRE			
1	Proyecto OP235.-	122,500.00	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Status: Con fecha 10 de enero de 2019 se dictó Pliego Definitivo de Responsabilidad Resarcitoria radicado en HCE/OSFE/DAJ/PFRR/092/2010-MACUSPANA
2	Proyecto OP249.-	36,016.90	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Status: Con fecha 10 de enero de 2019 se dictó Pliego Definitivo de Responsabilidad Resarcitoria radicado en HCE/OSFE/DAJ/PFRR/094/2010-MACUSPANA
MONTO TOTAL:		158,516.90	



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Roviroa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000404842931|

Firma Electrónica: C3PDfcEAQFPOgtcHKHJC/VLAHd6TYOP3k0TzPw4W9ZGZFunNCCX7ZDNyUzczrkAhPnHdB8/SNeffknWQ5S/gZd1qD7ksARXqddKSpLhnlzPw8fODW/dyfE2kPh40xER/j+f675fYx/Eszz6M8gWzQdRdeMmSmys7hMTCVQrad2WNUYA+h1pZcGWf+A2ovivAuw8513VuY5JigmSax6HSnaruWkx+Wr+CnceyLLzAck+9gFABbrlivLsQfNEpcp8t3CcQb52eR6E8b2FXWI8GbVi74Ptn6lkz67V66WNXvcqyju627971xeAi/TxKymfaRKq9bgTlpwbFHyve nBcfA==